



República de Colombia  
Alcaldía Municipal  
Providencia y Santa Catalina, Islas  
NIT: 800.103.021-1  
Secretaría Privada



# PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020 - 2023

UNIDOS POR UN TRABAJO SOCIAL

UNITED FOR A SOCIAL WORK

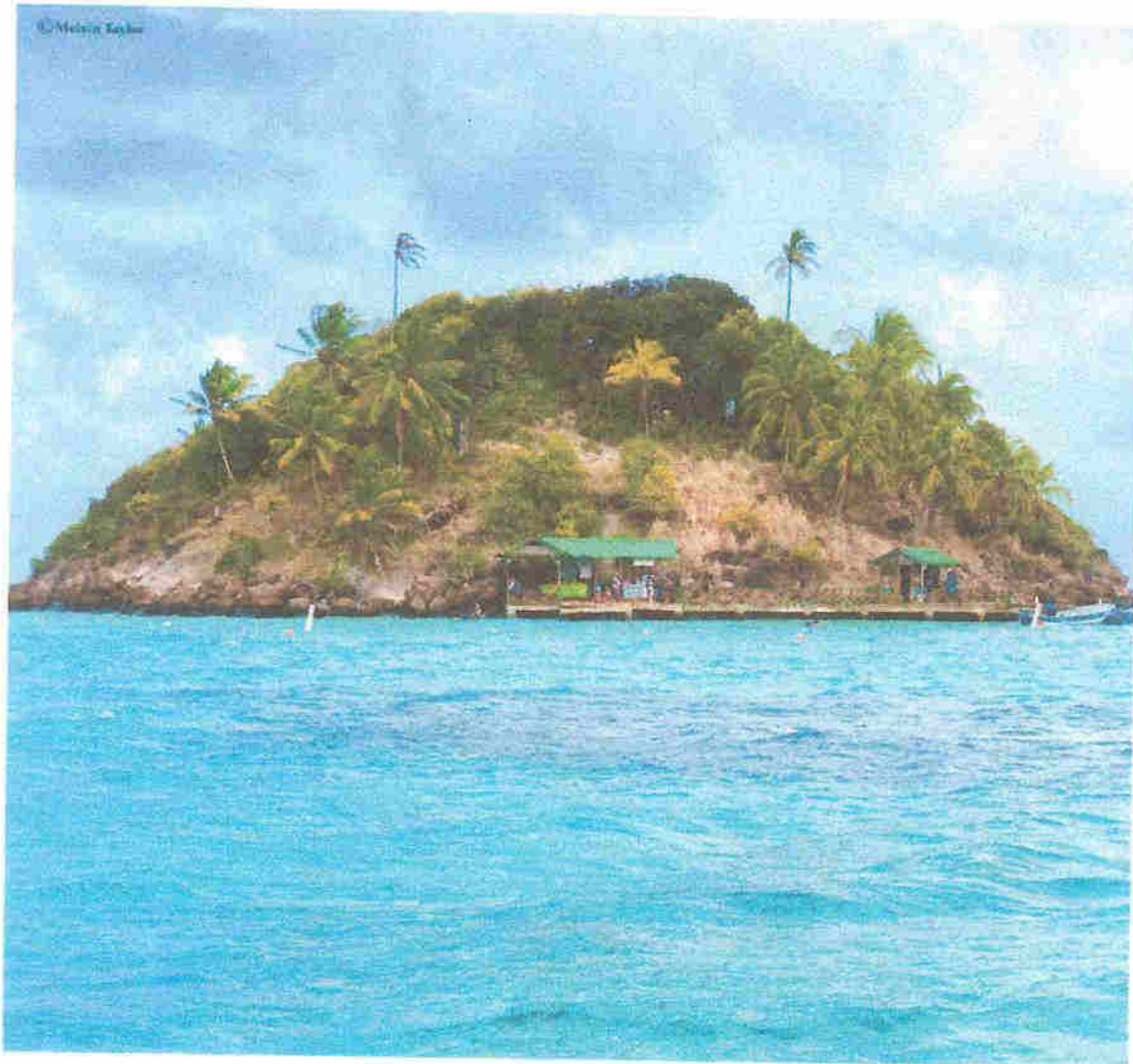
JORGE NORBERTO GARI HOOKER  
ALCALDE MUNICIPAL

---

PBX: (8) 514 8227 / 514 8788 Telefax: (8) 514 8699 / 514 8054 / 514 8666  
Palacio Municipal, Santa Isabel, Providencia Isla  
Correo: [alcaldia@providencia-sanandres.gov.co](mailto:alcaldia@providencia-sanandres.gov.co)  
"Unidos Por Un trabajo Social"



República de Colombia  
Alcaldía Municipal  
Providencia y Santa Catalina, Islas  
NIT: 800.103.021-1  
Secretaría Privada



---

PBX: (8) 514 8227 / 514 8788 Telefax: (8) 514 8699 / 514 8054 / 514 8666  
Palacio Municipal, Santa Isabel, Providencia Isla  
Correo: [alcaldia@providencia-sanandres.gov.co](mailto:alcaldia@providencia-sanandres.gov.co)  
"Unidos Por Un trabajo Social"



República de Colombia  
Alcaldía Municipal  
Providencia y Santa Catalina, Islas  
NIT: 800.103.021-1  
Secretaría Privada



---

PBX: (8) 514 8227 / 514 8788 Telefax: (8) 514 8699 / 514 8054 / 514 8666  
Palacio Municipal, Santa Isabel, Providencia Isla  
Correo: [alcaldia@providencia-sanandres.gov.co](mailto:alcaldia@providencia-sanandres.gov.co)  
"Unidos Por Un trabajo Social"



## ACUERDO No. 006 DEL 2020

MEDIANTE EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO,  
ECONOMICO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE OBRAS PUBLICAS DEL  
MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISALS 2020 –  
2023 *UNITED FOR A SOCIAL WORK*

**JORGE NORBERTO GARI HOOKER**  
Alcalde Municipal

CONTROL DOCUMENTAL				
Formato	Versión	Elaborado	Revisado por	Aprobado por
SP- 01	1.0	ALTA ESPECIALIDAD SAS 	Secretario de Planeación	CONCEJO MUNICIPAL Fecha: 30/05/2020

*United For a Social Work !*



## **EQUIPO DE GOBIERNO**

**JULISSA ARCHBOLD BORDEN**  
Secretaria General y Administrativa

**FARINA SARMIENTO DEL RIO**  
Asesora Jurídica

**LIZBETH DEL CARMEN VALENZUELA SALAZAR**  
Secretaría de Gobierno

**ANGELLY CASTILLO VASQUEZ**  
Secretaría de Turismo

**ANA NEWBALL TAYLOR**  
Secretaría de Desarrollo social

**SASHA ONEILL NELSON**  
Secretaría de Infraestructura

**RANDY RODOLFO MANUEL HENRY**  
Secretario de Agricultura y Pesca

**MARTIN VALDERRAMA CRUZ**  
Secretario de Deporte y Cultura

**GREGG AMBROSIO HUFFINGTON MAY**  
Secretario de Planeación

**ADRIAN ISNAGDO NEWBALL BRITTON**  
Secretario de Hacienda

**KARINA DAWKINS BARKER**  
Secretaria Ejecutiva del Despacho

**JENNIFFER MASQUITTA STEPHENSON**  
Jefe de Control Interno de Gestión

---

*United For a Social Work !*



## CONCEJO MUNICIPAL

**LERI ANISETO HENRY TAYLOR**

Presidente

**JAVIER RAFAEL RODRIGUEZ ARCHBOLD**

Primer vicepresidente

**EVIS EULALIA LIVINGSTON HOWARD**

Segunda Vicepresidenta

**ADITA DEL CARMEN BORJA SJOGREEN**

Concejala

**ELSA HERMINIA ROBINSON HAWKINS**

Concejala

**ARTURO VICENTE NEWBALL BRITTON**

Concejal

**HERIC TEODORO SJOGREEN VELASCO**

Concejal



## CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

2020 - 2023

PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS	
Consejo Territorial de Planeación Municipal 2020 - 2023	
ANA DIAZ	Sector Educativo Establecimientos
CLEVELAND AMADOR	Sector Educativo Padres De Familia
LINDON JAY	Sector Económico
MINEVAL WARD O'NEIL	Sector Económico Pesca
HERMINIO LIVINGSTON	Sector Económico Agricultura
RAUL HUFFINGTON	Sector Ecológico
AMBROSIO GARCIA	Sector Cultural
DORIS BERNARD	Sector Social
PAMARA HAWKINS HENRY	Sector Comunitario
AMARIANIS ESTER MACIAS DUFFIS	Sector Social Juventudes
LAVERN L. STEPHENSON ARCHBOLD	Sector De La Mujer

EQUIPO DE TRABAJO	
VENUS FLOR LOBO MIRANDA	Profesional Universitario
ZULLY ROBINSON MCLAUGHLIN	Profesional Universitario
FABIAN ROBINSON WHITAKER	Profesional Universitario
ALEX RAMIREZ NUZA	Responsable Presupuesto
FERNEY ARCHBOLD TRIANA	Contratista
JEAN PAUL BUSH ROMERO	Contratista

*United For a Social Work !*



## PRESENTACION

Comunidad de Providencia y Santa Catalina Islas, como lo prometí presento a ustedes nuestro plan de desarrollo denominado **United For a Social Work**, por medio del cual se consolida nuestros compromisos sociales, económicos y políticos, prometidos en el programa de gobierno con el cual me inscribí ante la Notaría y por el cual ustedes me eligieron como su Alcalde para el período 2020 - 2023.

Los proyectos contenidos en este plan de desarrollo, buscan dejar una Providencia segura, sostenible ambientalmente y proyectada como perla del Caribe colombiano que garantiza a sus habitantes bienestar social y económico, basado en un turismo responsable que difunda y conserve nuestras costumbres ancestrales.

El amor por estas islas únicas en el mundo nos ha llevado a elaborar este Plan de Desarrollo de manera responsable y acorde con la realidad social actual y con la proyección en los próximos cuatro años, por lo cual, los invito a leer con el mismo amor y dedicación que le impregnamos en su elaboración y aprobación.

Espero haber respondido a los principales retos que presenta nuestra sociedad al cambio globalizado y enmarcado en las limitaciones económicas y legales, dejo a su disposición este documento que orientará la unión por un trabajo social en los próximos cuatro años.

  
JORGE NORBERTO GARI HOOKER  
Alcalde Municipal

---

*United For a Social Work !*





## INDICE

EQUIPO DE GOBIERNO .....	2
CONCEJO MUNICIPAL.....	3
CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN MUNICIPAL.....	4
2020 - 2023 .....	4
PRESENTACION .....	5
CONSIDERANDO.....	10
ACUERDA: .....	10
TITULO I.....	10
ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO .....	10
TITULO II.....	16
ESTRATEGIAS DEL PLAN DE DESARROLLO .....	16
CAPITULO I .....	16
Contexto Geoespacial.....	16
CAPITULO II .....	24
LINEA 1:.....	24
SECTOR EDUCACIÓN.....	24
APOYO DOCENTE.....	31
CALIDAD EDUCATIVA.....	31
CANASTA EDUCATIVA FAMILIAR .....	32
ACTIVIDADES EDUCATIVAS COMPLEMENTARIAS .....	33
ALIMENTACIÓN ESCOLAR .....	35
TRANSPORTE ESCOLAR.....	35
EDUCACIÓN SUPERIOR .....	36
SECTOR SALUD .....	37
UNIDOS POR UN TRABAJO SOCIAL EN SALUD .....	42
ASEGURAMIENTO.....	43
SALUD PÚBLICA:.....	44
VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD .....	52
COVID-19.....	54



República de Colombia  
MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS  
SECRETARIA DE PLANEACION



SECTOR DEPORTE .....	60
ESTRUCTURA FÍSICA .....	62
DESARROLLO DEPORTIVO.....	66
SECTOR CULTURA .....	67
POLÍTICA PROTECCIÓN AL PUEBLO Y CULTURAL RAIZAL .....	74
ARTÍCULO 19.5: Crease el Subprograma "Unidos por una Política de Protección Al Pueblo Y Cultural Raizal" .....	74
<i>DESARROLLO SOCIAL E INCLUSIÓN</i> .....	76
VEJEZ Y ENVEJECIMIENTO.....	82
MUJER Y GÉNERO .....	83
DISCAPACIDAD .....	87
Proyecto: Apoyo al centro de niños especiales God Bird.....	88
JUVENTUD .....	89
POBLACIÓN POBRE Y VULNERABLE .....	91
DERECHOS HUMANOS.....	92
POBLACIÓN VÍCTIMAS .....	92
Proyecto: Diagnóstico en relación con la situación de la población víctimas en el municipio.....	93
.....	94
VIVIENDA.....	94
<i>AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO</i> .....	96
Proyecto: Recuperación, mantenimiento, ampliación y administración de pequeños acueductos .....	100
ALCANTARILLADO.....	100
SANEAMIENTO BÁSICO.....	102
MEDIO AMBIENTE .....	103
PROTECCIÓN RECURSO HÍDRICO .....	108
PROTECCIÓN RESERVA DE LA BIOSFERA SEAFLOWER .....	109
CAMBIO CLIMÁTICO .....	111
PROTECCIÓN FLORA Y BOSQUE TROPICAL .....	111
PROTECCIÓN FAUNA SILVESTRE .....	113

*United For a Social Work !*



República de Colombia  
MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS  
SECRETARIA DE PLANEACION



PROTECCIÓN OCEÁNICA Y FAUNA SUBMARINA.....	114
FORTALECIMIENTO A LAS DEPENDENCIAS AMBIENTALES.....	115
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES Y GESTION DEL RIESGO .....	115
PREVENCIÓN DE DESASTRES .....	117
ATENCIÓN DE DESASTRES.....	119
GESTIÓN DEL RIESGO.....	119
CUERPO DE BOMBEROS .....	120
CAPITULO III .....	121
LINEA 2 .....	121
UNIDOS SOCIALMENTE POR LA ECONOMIA INNOVADORA, SOSTENIBLE Y DE CRECIMIENTO .....	122
<i>DESARROLLO ECONOMICO Y TRABAJO</i> .....	122
INDUSTRIAL Y COMERCIAL .....	123
Meta de producto: A 2023 haber apoyado e implementado por lo menos tres proyectos de competitividad e innovación en el municipio .....	125
Proyecto: Gestión e implementación de proyectos de competitividad e innovación del municipio.....	125
ALIANZAS PRODUCTIVAS .....	125
TURISMO .....	127
CIENCIA, TECNOLOGÍA, EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN .....	136
SECTOR AGROPECUARIO Y DESARROLLO RURAL.....	139
TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA .....	141
APOYO ASOCIATIVO Y EMPRESARIAL .....	143
BIENESTAR RURAL .....	143
JÓVENES RURALES .....	144
TRANSPORTE Y MOVILIDAD.....	150
VIAS .....	152
PUERTOS Y MUELLES .....	153
PUENTES.....	154
ESPACIO PÚBLICO .....	155
TRÁNSITO Y MOVILIDAD.....	155

*United For a Social Work !*



República de Colombia  
MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS  
SECRETARIA DE PLANEACION



SERVICIO DE ENERGIA, ALUMBRADO, GAS.....	157
ALUMBRADO PÚBLICO .....	158
REDES ELÉCTRICAS.....	158
GAS DOMICILIARIO.....	159
EQUIPAMIENTO MUNICIPAL .....	159
<i>EQUIPAMIENTO MUNICIPAL.....</i>	160
CAPITULO IV .....	161
SECTOR JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.....	162
CENTROS DE RECLUSION Y HOGARES DE PASO .....	165
<i>DESARROLLO COMUNITARIO.....</i>	166
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL .....	167
<i>TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES .....</i>	174
TITULO IV .....	175
DISPOSICIONES VARIAS.....	175

---

*United For a Social Work !*



## **ACUERDO MUNICIPAL No.006 del 2020**

MEDIANTE EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO, ECONOMICO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISALS 2020 – 2023 **UNITED FOR A SOCIAL WORK.**

EL CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS EN EL NUMERAL 2 DEL ARTÍCULO 313 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA EN CONCORDANCIA CON ARTÍCULO 40 DE LA LEY 152 DE 1994.

### **CONSIDERANDO**

Que de conformidad con el inciso segundo del Art. 339 de la Constitución Política el Municipio deberá adoptar un Plan de Desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley.

Que la Constitución Política Art. 313 numeral 2°, establece que se deben adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social y de obras públicas.

Que el artículo 74 de la Ley 136 de 1994 en concordancia con el artículo 40 de la Ley 152 de 1994 el presente Plan de Desarrollo, ha sido sometido a aprobación del Concejo Municipal dentro del término legal y ha sufrido los debates correspondientes.

### **ACUERDA:**

## **TITULO I**

### **ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO**

**ARTÍCULO 1. Denominación:** el presente plan se denominará "**UNITED FOR A SOCIAL WORK**", que traducido corresponde a "**Unidos Por Un Pacto Social**" el cual comprende la filosofía de gobierno institucional.

*United For a Social Work !*



República de Colombia  
MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS  
SECRETARIA DE PLANEACION



**ARTÍCULO 2. Visión, Misión y Objetivo:** El presente plan de desarrollo tendrá la siguiente misión, visión y objetivo proyectada a los próximos cuatro años de periodo constitucional así:

**Visión:** Visionamos una sociedad moderna acorde a la dinámica del siglo XXI, por medio de un trabajo cuyo principio fundamental sea la Unidad entre el Gobierno y toda la Comunidad, teniendo como Objetivo Primordial y Prioritario la unión Familiar, para el año 2023 Providencia y Santa Catalina, habrá sentado las bases para un turismo sostenible y responsable con las necesidades básicas en salud, agua potable y educación mejorados.

**Misión:** Propiciar el desarrollo social, cultural y económico del municipio de Providencia y Santa Catalina Islas, garantizando el acceso a derechos fundamentales como: salud, educación, deporte, recreación, empleo y vivienda, por medio de una administración moderna, efectiva, incluyente, transparente y participativa.

**Objetivo:** Fortalecer el tejido social, cultural, deportivo y económico del municipio, promoviendo la unidad familiar como base de la sociedad y consolidar un municipio incluyente, solidario y competitivo que se refleje en una mejor calidad de vida para toda la población.

**ARTÍCULO 3. Principios y valores:** Enmarcan nuestro plan de desarrollo los siguientes principios y valores colectivos así:

**Unidad:** El proceso de Transformación social y económica implica la confluencia de todos los actores y sectores sociales, económicos, políticos, ambientales y culturales de las Islas, unidos, como principio fundamental para lograr el Objetivo y la Visión del proyecto de gobierno.

**La familia como objetivo primordial y prioritario:** se constituye como el gran valor de gobierno y de la comunidad de las Islas.

**Eficiencia y eficacia de la gestión de la casa de gobierno:** la Alcaldía. Un principio y valor fundamental de mi equipo de gobierno, y conjuntamente con toda la comunidad, es el irrestricto compromiso de quienes tienen relación laboral con el Municipio en realizar un trabajo diligente, eficiente, oportuno, eficaz y comprometido en el día a día con la gestión de gobierno.

**Compromiso de Sostenibilidad ambiental:** El reconocimiento en las Islas de Providencia y Santa Catalina primero, y, paralelamente en todo el mundo, como una reserva de biosfera, se constituye en principio y valor fundamental de gobierno, toda vez que se trata de la conservación y preservación de la vida terrestre y marina de las Islas y el desarrollo sostenible de la población.

**Inclusión:** Es el principio que va de la mano en el proceso de unidad de gobierno y se entiende como la oportunidad para toda la población sin distinción de raza, credo político, ni religioso, respetando las diferencias, para implementar el proceso de Transformación Social y Económica.

*United For a Social Work !*



**Compromiso social:** El proceso de Transformación social y económica requiere el compromiso serio y firme del Gobierno ante las comunidades de las Islas para avanzar sin pausa en los compromisos y las responsabilidades que imponen las tareas de los desafíos y las estrategias de gobierno.

**Transparencia:** El gobierno eficiente y eficaz comprende dar prioridad al manejo transparente de los recursos financieros y de los acuerdos políticos y sociales, siendo la rendición de cuentas un elemento constante de comunicación de lo que se hace, sus costos y como se hace.

**ARTÍCULO 4. Ejes o líneas estratégicas:** El presente plan tendrá las siguientes líneas estratégicas:

- Línea 1: Unidos por una acción social diferencial, tolerante e incluyente.
- Línea 2: Unidos por la economía innovadora sostenible y de crecimiento.
- Línea 3: Unidos por un gobierno amplio, solidario y participativo.

**ARTÍCULO 5. Programas, y subprogramas:** el presente plan de desarrollo se articulará con los planes y políticas del orden nacional y departamental, por consiguiente, los proyectos deberán apuntar a un sector y política pública, así como a los pilares de la paz y de los objetivos mundiales de desarrollo sostenible.

**ARTÍCULO 6. Sectores:** De conformidad con la ley 715 de 2001, por el cual se establecen las competencias municipales y se distribuyen los recursos del Sistema General de participación, los siguientes sectores serán la guía para determinar la legalidad de los proyectos, así como su alcance:

1. Educación
2. Salud
3. Agua potable y saneamiento básico
4. Deporte y recreación
5. Cultura
6. Servicios públicos diferentes a acueducto, alcantarillado y aseo
7. Vivienda
8. Agropecuario
9. Transporte
10. Ambiental
11. Centros de reclusión
12. Prevención y atención de desastre
13. Promoción del desarrollo
14. Atención a grupos vulnerables - Promoción Social
15. Equipamiento
16. Desarrollo comunitario
17. Fortalecimiento Institucional
18. Justicia y Seguridad

*United For a Social Work !*



República de Colombia  
MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS  
SECRETARIA DE PLANEACION



**ARTÍCULO 7. Integración de las líneas estratégicas y programas:** para efectos de estructurar el presente plan se hace el siguiente enlace por líneas estratégicas y programas así:

**Línea 1: Unidos por una acción social diferencial, tolerante e incluyente**

- Educación
- Salud
- Agua potable y saneamiento básico
- Deporte y recreación
- Cultura
- Vivienda
- Atención a grupos vulnerables - Promoción Social
- Medio ambiente

**Línea 2: Unidos por la economía innovadora sostenible y de crecimiento.**

- Agropecuario y desarrollo rural
- Transporte
- Promoción del desarrollo económico, Turismo y empleo
- Equipamiento
- Trabajo
- Ciencia tecnología e innovación
- Servicios públicos de energía, alumbrado público, gas, comunicación e Internet

**Línea 3: Unidos por un gobierno amplio, solidario y participativo.**

- Centros de reclusión
- Prevención y atención de desastre
- Desarrollo comunitario
- Fortalecimiento Institucional
- Justicia y Seguridad
- Tecnologías de la información y comunicaciones
- Información y estadística

**ARTÍCULO 8. Pilares de la Paz:** De conformidad con el acuerdo de paz firmado por Colombia, corresponde a los municipios contribuir con la paz para el fomento de la inclusión, la tolerancia, la participación y el fortalecimiento de los derechos humanos, según los siguientes pilares:

1. Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo
2. Infraestructura y adecuación de tierras
3. Desarrollo social: salud
4. Desarrollo social: educación rural
5. Desarrollo social: vivienda y agua potable
6. Producción agropecuaria y economía solidaria y cooperativa
7. Garantía progresiva del derecho a la alimentación
8. Mecanismos democráticos de participación ciudadana

*United For a Social Work !*





República de Colombia  
MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS  
SECRETARIA DE PLANEACION



9. Promover una mayor participación en la política nacional, regional y local, en igualdad de condiciones y con garantías de seguridad.
10. Garantías de seguridad y lucha contra las organizaciones y conductas criminales
11. Prevención del consumo y salud pública
12. Solución al fenómeno de producción y comercialización de narcóticos
13. Reparación integral para la construcción de Paz
14. Derechos Humanos

**ARTÍCULO 9. Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS:** De conformidad con los objetivos mundiales de común acuerdo entre naciones corresponde a nuestro país contribuir con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, por tanto, cada proyecto deberá apuntar a los siguientes objetivos así:

1. Poner fin a la pobreza
2. Hambre Cero
3. Buena salud
4. Educación de calidad
5. Igualdad de Género
6. Agua limpia y saneamiento
7. Energía asequible y sostenible
8. Trabajo decente y crecimiento económico
9. Industria, innovación, infraestructura
10. Reducir inequidades
11. Ciudades y comunidades sostenibles
12. Producción y Consumo Responsable
13. Acción por el clima
14. Vida Submarina
15. Vida de Ecosistemas Terrestres
16. Paz, justicia e instituciones sólidas
17. Alianzas para lograr los objetivos

**ARTÍCULO 10. Integralidad de las Políticas públicas:** Con el fin de articular el plan nacional de desarrollo, el plan departamental de desarrollo y el plan de desarrollo local, el municipio de Providencia y Santa Catalina islas promoverá y acogerá las siguientes políticas públicas con enfoque diferencial que deberá cumplir cada proyecto así:

1. Política pública de discapacidad (ley 1618 de 2013)
2. Política de la Gestión de Riesgo de Desastres Ley 1523 de 2012
3. Política de Atención Integral a la Primera Infancia De Cero a Siempre
4. Política en la prestación del servicio de alumbrado público y de energía eléctrica y alternativas
5. Política de Equidad de Género para las Mujeres (CONPES 161 de 2013)
6. Política de Prevención y Control de la Contaminación del Aire
7. Política Seguridad Alimentaria y Nutricional
8. Política Nacional de Salud Sexual y Reproductiva (línea ITS/VIH/SIDA)
9. Política Nacional de Salud mental y convivencia social
10. Políticas jóvenes y Mercado Laboral, emprendimiento, innovación

*United For a Social Work !*



República de Colombia  
MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS  
SECRETARIA DE PLANEACION



11. Política en capital intelectual: programas jóvenes investigadores y becas doctorado
12. Política de Vivienda de Interés Social y Desarrollo Territorial
13. Política Nacional Espacios Oceánicos
14. Política de protección la reserva de biosfera Seaflower
15. Política de control de acceso a aeropuertos y Puertos
16. Política turística y control de migración
17. Política de Consulta Previa
18. Política Programa de Alimentación Escolar - PAE
19. Política Protección y Sanidad Agropecuaria
20. Política de control y ordenamiento territorial.
21. Políticas públicas de MIPG
22. Política pública de acceso al Internet y medios digitales
23. Política pública de lectura y retoma de los libros
24. Política pública de Guardabosques y conservación de péticos
25. Política de prevención de embarazo en la adolescencia
26. Programas de ciencia, tecnología e innovación
27. Política pública de vejez y envejecimiento
28. Política pública de mejoramiento de calidad educativa
29. Política de formación continuada y modelos Flexibles
30. Política de conservación de la cultura raizal
31. Política pública del deporte, la recreación y el buen uso del tiempo libre
32. Política pública de empleo y trabajo decente
33. Política pública de emprendimiento y economía naranja
34. Política pública de poblaciones diversas
35. Política pública de juventudes
36. Política pública de derechos humanos
37. Política pública de participación social en la conservación de las áreas protegidas

**ARTÍCULO 11. Creación de proyectos para garantizar los objetivos de desarrollo sostenible, los pilares de la paz y las políticas públicas:** Con el fin garantizar el cumplimiento de cada uno de esto pilares, objetivos y políticas el ejecutivo creará los respectivos proyectos que sean necesarios articulados con las necesidades locales y la contribución de las islas a los compromisos nacionales e internacionales.

**ARTÍCULO 12. Diseño, ejecución, seguimiento, monitoreo y evaluación de las políticas públicas:** la construcción de las políticas públicas, deberán contener en el diseño las formas de seguimiento y evaluación que permitan un monitoreo constante de su impacto y mejora en periodos razonables fijados por la Secretaría de Planeación Municipal.



## TITULO II

### ESTRATEGIAS DEL PLAN DE DESARROLLO

## CAPITULO I

### Contexto Geoespacial

**ARTÍCULO 13. Contexto geoespacial:** con el fin de referenciar los programas, proyectos y metas, a continuación, se transcribe el siguiente contexto territorial, tomado del ASIS 2019, elaborado por la Gobernación de San Andrés islas para el municipio de Providencia y Santa Catalina islas así:

#### Localización:

Providencia es una pequeña isla del Caribe, situada a unos 80 km al noroeste de la Isla San Andrés y a unos 220 de Nicaragua; es conocida como Old Providence, y pertenece al departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Este Departamento fue creado a través de la constitución política, después de haber sido denominado intendencia por la ley 52 del 26 de octubre de 1912.

Providencia se encuentra a 20 minutos vía aérea de la isla de San Andrés. Su punto terrestre más cercano es la isla de San Andrés que se ubica a aproximadamente 130 millas, al este del Nicaragua a 450 millas, y al sur de la isla Grand Cayman a 500 millas.

Aun cuando el idioma oficial de Providencia es el español, el nativo generalmente habla y escribe español, en Inglés Creole English. Ambas lenguas son impartidas en los establecimientos educativos públicos y privados.

#### Extensión Territorial

Providencia constituye uno de los dos Municipios insulares oceánicos de Colombia. Su superficie total es de 17.5 kilómetros cuadrados, y está localizada a 80 kilómetros de la isla de San Andrés. Su forma alargada tiene 7,5 kilómetros de largo y 8 kilómetros de ancho.



### **Límites Geográficos**

Las Islas de Providencia y Santa Catalina forman parte del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, localizada al Noroccidente de Colombia, en el Mar Caribe, poseen una superficie de 17 Km<sup>2</sup> con un diámetro mayor de 5.2 Km, y un diámetro menor de 3.8 Km y una máxima elevación que se encuentra en el "Peak", con 360 m.s.n.m. en el sector central.

Providencia y Santa Catalina limitan por el norte con Jamaica, por el sur con Panamá y Costa Rica y por el Oeste con Nicaragua y Honduras.

### **División Política y Administrativa**

El Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, cuenta con un régimen administrativo especial y existe un gobernador para todo el departamento. Providencia es un Municipio categoría 4<sup>a</sup> y La cabecera municipal se encuentra en el sector de Town Otros sectores son, Santa Catalina, Old Town (Pueblo Viejo), Camp (Lazy Hill (San Felipe), South west Bay, Smooth Water Bay, Rocky Point, Balley, Bottom House, Jones Point, Fresh wáter Bay, Mountain.

La interconexión entre los diferentes sectores se da a través de la carretera única (Circunvalar) que bordea todo el litoral de la isla y con Santa Catalina está unido con un puente peatonal de madera sobre el mar.

### **Altitud y Relieve**

Providencia y Santa Catalina están compuestas por calizas coralinas y rocas cársticas. Los suelos están compuestos por carbonatos de calcio y sedimentos Mediciones magnéticas permiten concluir que la isla debe tener un origen volcánico, como la gran mayoría de islas oceánicas del mundo, y que la base de las islas estaría a más de 1.000 metros de profundidad. Se extiende a lo largo con un relieve pronunciado a pesar de su tamaño. La máxima elevación de la isla está a 326 metros.

### **Clima**

El clima de las islas se clasifica como isomegatérmico o clima tropical lluvioso megal termal dentro de la clasificación de Koeppen o como costa tropical de barlovento o litorales de vientos alisios. Las lluvias fluctúan entre 1.500 y 2.000 mm anuales, en régimen monomodal de máximas lluvias en octubre y noviembre y un período seco prolongado de diciembre a junio. Este último coincide con los vientos de mayor intensidad, los alisios del noreste, los cuales alcanzan 30 km/h en promedio. Las islas han sufrido a lo largo de su historia el embate de los huracanes.

### **Temperatura y Humedad**

La temperatura media anual fue de 27.5 °C y los vientos predominantes son provenientes del nordeste. Pareciera que la temperatura se ha incrementado ya que de 1977 no se

*United For a Social Work !*



República de Colombia  
MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS  
SECRETARIA DE PLANEACION

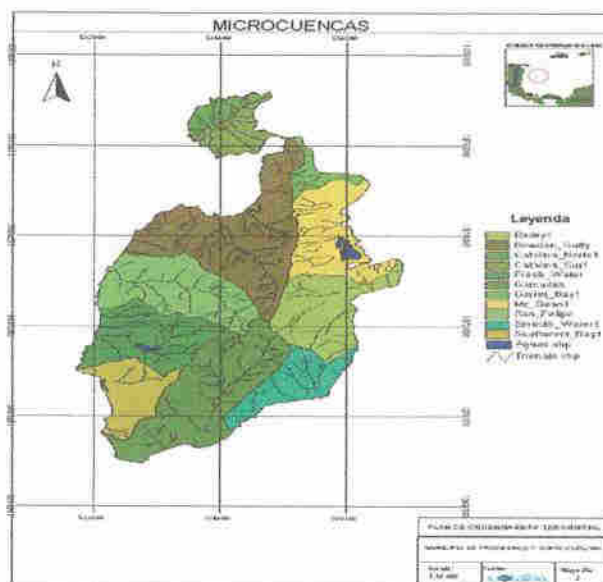


registra temperatura por debajo de 27°C, al mismo tiempo la precipitación parece haber aumentado ya que desde 1998 no se registra por debajo de 1.500 mm.

### Hidrografía

En sus pequeñas cuencas hidrográficas, la isla de Providencia presenta un desequilibrio hidrológico por el déficit prolongado de agua durante la estación seca, por lo que después

de los aguaceros, la escorrentía es rápida, con presión lateral sobre las paredes por lo que se produce erosión y desbordamiento. Las once microcuencas presentes en la isla son: Bottom House, San Felipe, Bowden y Freshwater Bay, entre otras, la mayoría de ellas con procesos de erosión críticos.



### Accesibilidad geográfica

La interconexión entre los diferentes sectores se da a través de la carretera única (Circunvalar) que bordea todo el litoral de la isla y con Santa Catalina está unido con un puente peatonal de madera sobre el mar. La circunvalar o vía principal consta de aproximadamente 17.520 Km. con un ancho de 7mts; adicionalmente, la municipalidad cuenta con un pequeño aeropuerto, llamado El Embrujo, que permite la conexión con la capital San Andrés en 20 minutos, a través de las aerolíneas SATENA, SEARCA y San Germán. Por vía marítima, se accede a San Andrés Catamarán, un viaje que tarda aproximadamente 3 a 8 horas según el tipo de embarcación.

Fuente: SIRAP Sistema Regional de Áreas Protegidas del Caribe Colombiano

### Santa Catalina

*United For a Social Work!*



**República de Colombia**  
**MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**SECRETARIA DE PLANEACION**



La totalidad de la isla de Santa Catalina se constituye en patrimonio histórico del municipio<sup>1</sup>. La hermana menor del Archipiélago, está unida a Providencia por el **Malecón de los Enamorados**. Una pequeña isla de 1km<sup>2</sup> de aproximadamente 250 habitantes. Es el único sector peatonal de las islas y el referente histórico del municipio. Esta pequeña pero exuberante isla, es una caminata obligatoria para todo aquel que visita las islas. La historia y la interminable lucha entre colonizadores, corsarios, piratas, bucaneros y filibusteros por adueñarse de este territorio, se respira en cada esquina de Santa Catalina.

MUNICIPIOS	Tiempo De Llegada Desde El Municipio Más Alejado A La Ciudad Capital Del Departamento, En Minutos.	Distancia En Kilómetros Desde El Municipio Más Alejado A La Ciudad Capital Del Departamento	Tipo De Transporte Desde El Municipio Más Alejado A La Ciudad Capital Del Departamento
San Andrés			
Providencia y Santa Catalina	20 minutos	84 km	Aéreo
	3 a 8 horas	84 km	Marítimo



<sup>1</sup>Acuerdo No. 015 del 2000, por el cual se adopta el EOT del Municipio de providencia y Santa Catalina Islas. Pág. 69 Santa Catalina.

*United For a Social Work !*



**República de Colombia**  
**MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**SECRETARIA DE PLANEACION**



Es uno de los atractivos turísticos más representativos del destino. Conecta las islas de Providencia y Santa Catalina. Es una estructura flotante de barandas de bellos y vivos colores caribeños. Cuenta con un túnel que permite el paso de las lanchas.

El puente de 180 metros de longitud está construido sobre el canal Aury que fue dragado por lo piratas, en el siglo XVII, para proteger las islas de posibles invasores. Hoy es el paseo obligado de cientos de parejas de enamorados.

**ARTÍCULO 14. Contexto Demográfico:** con el fin de referenciar los programas, proyectos y metas, a continuación, se transcribe el contexto demográfico, tomado del censo DANE 2018, para el municipio de providencia islas así:

**Población total**

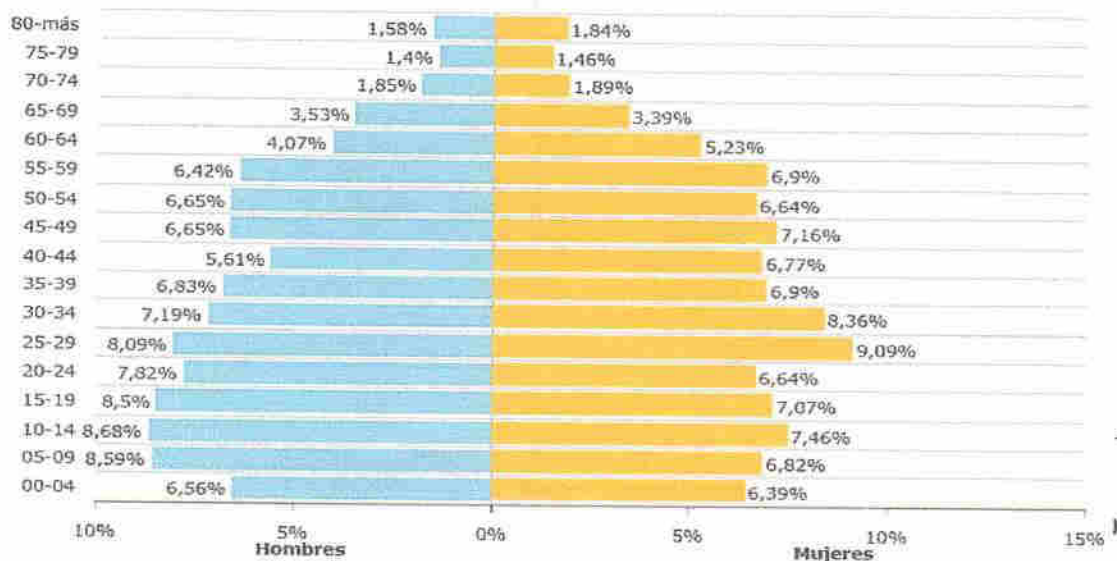
La población del Municipio de Providencia y Santa Catalina para el año 2019, según el censo del DANE 2018, es de 5989 habitantes, de los cuales el 48% (2.904) son hombres y el 52% (3.085) son mujeres.

SEXOS	%	2018	2019	2020	2021	2022	2023
HOMBRES	48%	2.904	2.974	3.045	3.095	3.125	3.149
MUJERES	52%	3.085	3.150	3.214	3.261	3.286	3.305
TOTAL	100%	5.989	6.124	6.259	6.356	6.411	6.454

Fuente DANE 2018

**Pirámide poblacional**

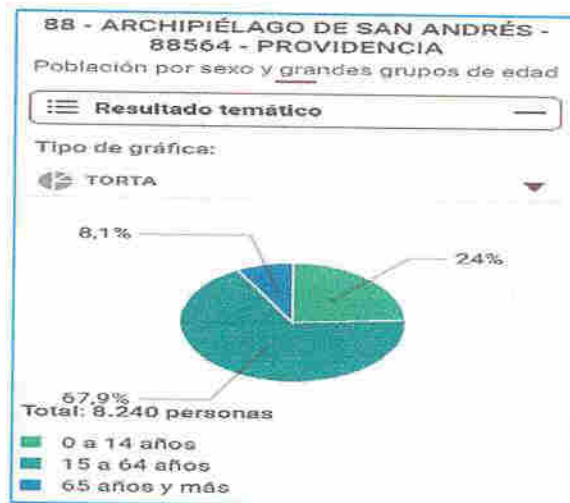
Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda - 2018





### Población por edad

Según el DANE, para el Municipio de Providencia Islas, 68% aproximadamente de la población está entre los 15 a los 64 años, el 24% de la población es la nueva juventud de los 0 a 14 años y la población mayor representa el 8,1%.

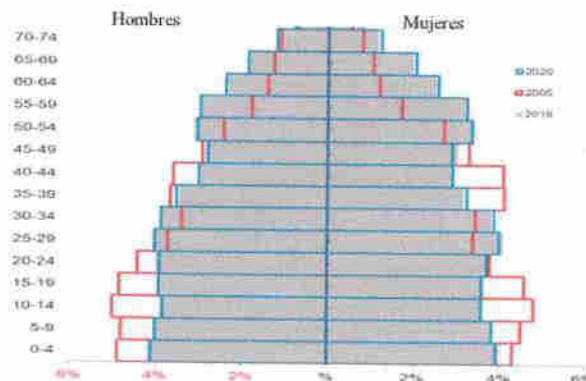


Fuente DANE febrero 2020

### Población por estructura demográfica

La pirámide poblacional del Municipio de Providencia y Santa Catalina es estacionaria, permitiendo observar una disminución en la población de 5 a 24 años, aumentando hacia el vértice y se espera que para el año 2020 sea una pirámide constrictiva donde se va caracterizando por la restricción de la población joven y aumento paulatino de las edades superiores, causa del control de los niveles de natalidad y mortalidad.

Figura 1 Pirámide poblacional del Municipio de Providencia y Santa Catalina, 2005, 2019, 2020



*United For a Social Work!*





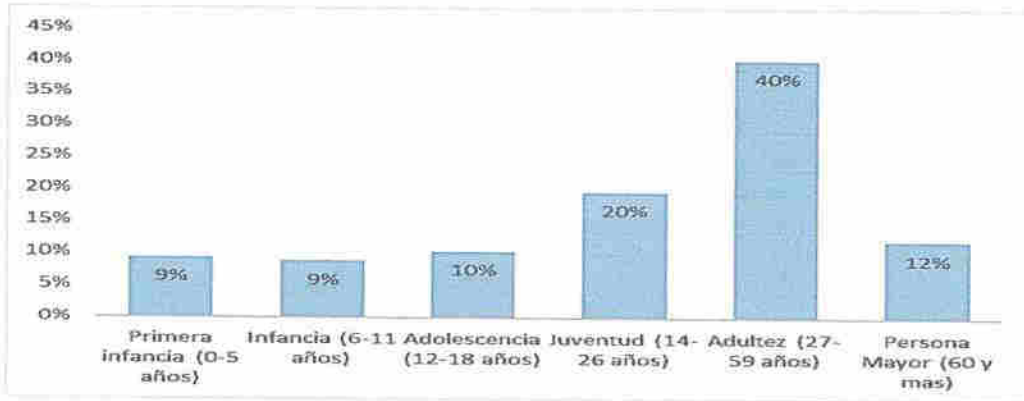
**República de Colombia**  
**MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**SECRETARIA DE PLANEACION**



Fuente: DANE. Estimaciones de población 1985-2005 y proyecciones de población 2005-2020

Se observa la distribución de la población por grupos quinquenales de edad y su comparación entre 2005, 2019 y la proyección a 2020, la cual muestra una tendencia a la disminución de las edades menores de 15 años, un estancamiento en las edades relacionadas con juventud, y un aumento de la población adulta y persona mayor.

**Población por ciclo vital**



Fuente: DANE. Estimaciones de población 1985-2005 y proyecciones de población 2005-2020

En el gráfico anterior, se observa la distribución de las personas agrupadas por ciclo vital, en donde los adultos (27-59 años) representan el 40% con una frecuencia absoluta de 2234 personas, seguido por la juventud (14-26 años) con el 20% (1.092 personas), los grupos de primera infancia (9%) y vejez se distribuyen de manera similar (12%).

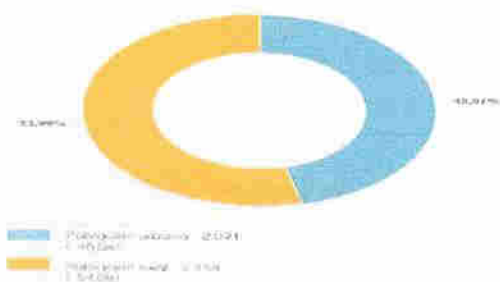
**Población por cobertura de ubicación**

POBLACIÓN AJUSTADA POR COBERTURA		
TOTAL	CABECERA	CENTROS POBLADOS O DISPERSO
5.989	3.493	2.496
100,0%	58,3%	41,7%

DANE Censo 2018

La población de Providencia Isla, se ubica entre centros poblados y dispersos en cerca del 60% en cabeceras como Centro, Pueblo Viejo, Casa Baja entre otros, y disperso cerca del 40%, entendiéndose los lugares intermedios como Pueblo Libre, la Montaña o San Juan entre otros.

Población desagregada por área  
 Fuente: DANE - Censos Nacionales de Población y Vivienda - 2018



88 - ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS - 88564 - PROVIDENCIA  
 Lugar de nacimiento

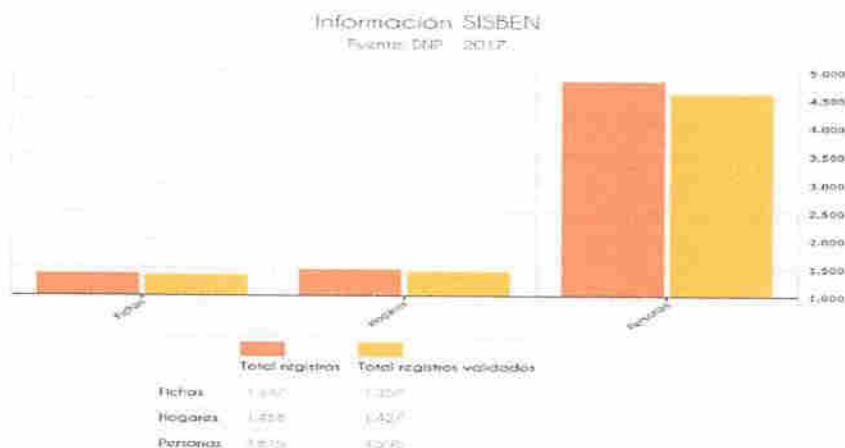




Fuente DANE censo 2018

Según el DANE, el 69% de los residentes en Providencia y Santa Catalina Islas, son nativos del municipio; el 30% en municipios diferentes y el 1% son extranjeros.

### Población por hogares



De acuerdo con el SISBEN 2017 suministrado por Planeación Nacional, el Municipio de Providencia cuenta con un total de 1458 hogares, frente a una población total sisbenizada de 4816 personas

### Población por pertenencia étnica

Pese a que no se cuenta con información actualizada sobre la población Rom, Raizal y Afrodescendiente o de raza negra del departamento y el último dato oficial es el publicado por el DANE basado en las conciliaciones censales hechas, en el Municipio de Providencia hay presencia de los siguientes grupos étnicos: Indígenas en un 0,2%, negros, mulatos y afrocolombianos 2,5%, palenqueros 0,02% y raizales 88%, siendo la mayoría de la población, y que al mismo tiempo son una minoría étnica en Colombia cuya identidad está basada en su historia, sus manifestaciones culturales y su lengua (el Creole quienes guardan una fuerte relación cultural con los pueblos antillanos como Jamaica y Haití.

### Población por pertenencia étnica del Departamento del Archipiélago San Andrés Providencia y santa Catalina, 2005

Pertenencia étnica	San Andrés		Providencia		Asignación porcentual con respecto al total departamental
	Personas	Porcentaje	Personas	Porcentaje	
Ninguno	25.650	43,06%	386	9,31%	1,48%
Negro	10.452	17,54%	105	2,53%	0,99%
Palenquero	13	0,02%	1	0,02%	7,14%
Indígena	62	0,10%	10	0,24%	13,89%

*United For a Social Work!*



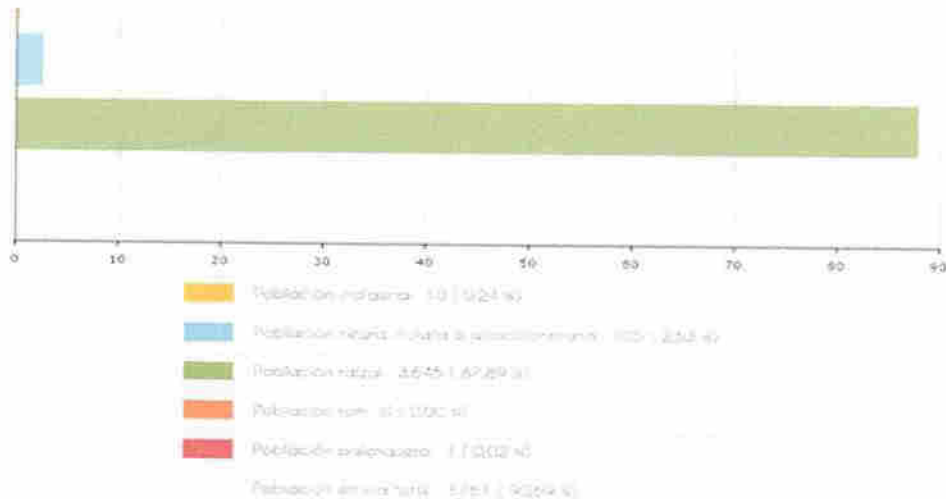
**República de Colombia**  
**MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**SECRETARIA DE PLANEACION**



Raizal	23.396	39,27%	3.645	87,89%	13,48%
Rom	0	0	0	0	0,00%
Total	59.573	100%	4.147	100%	6,51%

Fuente: DANE 2005

En el Municipio de Providencia y Santa Catalina predomina la población étnica Raizal con un 87,89%, seguido por los afrocolombianos con el 3%, como lo podemos observar en la siguiente gráfica:



## CAPITULO II

### LINEA 1:

**UNIDOS POR UN TRABAJO SOCIAL DIFERENCIAL, TOLERANTE E INCLUYENTE**

## SECTOR EDUCACIÓN

*United For a Social Work!*



República de Colombia  
MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS  
SECRETARIA DE PLANEACION



La Institución Educativa María Inmaculada (1932), dirigida en la actualidad por la comunidad de las hermanas Guadalupanas de la Salle, fue declarada patrimonio histórico nacional<sup>2</sup>, está ubicada en el sector de Free Town y se caracteriza por su infraestructura típica, elaborada en madera de color blanco con azul. Actualmente ofrece educación en los niveles de preescolar, primaria y básica secundaria.

**Diagnóstico:**

El Municipio no se encuentra certificado en Educación y no cuenta con una Secretaría de Educación Municipal por lo que necesita del constante apoyo por parte de la Secretaría de Educación Departamental para desarrollar los planes de mejoramiento en búsqueda de un mejoramiento en la calidad educativa de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del Municipio.

La Institución Educativa Junín, localizada en el sector de Old Town, cuenta con una población de 537 alumnos cubriendo los grados de transición hasta undécimo en jornadas diurna y nocturna. La institución se encuentra actualmente en construcción.

La Institución Educativa María Inmaculada, localizada en el sector de Free Town, cuenta con una población de 264 alumnos cubriendo los grados de transición hasta noveno.

<sup>2</sup>Esquema de Ordenamiento Territorial. Pag. 46. Patrimonio histórico y cultural.

*United For a Social Work !*



República de Colombia  
MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS  
SECRETARIA DE PLANEACION



Centro Educativo Bomboná: cuenta con dos sedes, la Escuela Bomboná ubicada en el sector de South West Bay y la Escuela Boyacá ubicada en el sector de Bottom House; actualmente tiene una población de 119 estudiantes. La sede de Bottom House fue reconstruida y se encuentra en la etapa de dotación.

En la actualidad, las instituciones educativas presentan serios problemas de infraestructura, conectividad, apoyos didácticos, espacios deportivos y bibliotecas, lo que repercute directamente en el bajo desempeño de los estudiantes y las dificultades de las instituciones educativas de mejorar sus niveles de calidad. Este bajo desempeño también se debe a que los docentes no se encuentran actualizados en sus áreas específicas del saber, no cuentan con incentivos que permitan un reconocimiento tangible a sus esfuerzos.

Se necesita la implementación de modelos educativos innovadores, integrales, pertinentes, humanistas y cooperativas en la que participen no solo la Administración Municipal y Departamental si no, toda la comunidad. "La responsabilidad del mejoramiento de la calidad educativa es de todos y debe ser un trabajo mancomunado, solidario y moralmente compartido".

En el municipio de Providencia y Santa Catalina Islas, la matrícula estudiantil para el año escolar 2019, fue la siguiente:

El total de estudiantes matriculados en las Instituciones Educativas, fueron beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar (PAE), con recursos propios destinados por la Administración local.

En cuanto a la oferta de Educación Superior, el municipio ha suscrito convenios y contratos con universidades como Universidad de la Costa, Universidad Luis Amigo, Corporación Universitaria Latinoamericana, Universidad Nacional Sede Caribe (Programa PEAMA), Universidad Tecnológica de Pereira. Se pretende ampliar la oferta a nuevas universidades y ciudades de Colombia, así como educación para el trabajo y competencias laborales.

El número de estudiantes universitarios becados durante el primer semestre de 2020 es de 59.

Actualmente, el SENA es la única entidad del orden nacional, con asiento en Providencia que ofrece programas de formación técnica y tecnológica que se articulan con la educación media secundaria.

En la vigencia de 2019, se inició un proyecto de educación superior de la ESAP con fin de ofrecer la carrera de Administración Pública Territorial, convirtiéndose en la única Universidad con presencia en la isla de Providencia y Santa Catalina Islas.

#### **Cobertura y acceso a la educación**

Según la siguiente gráfica suministrada por TerriData del DNP, la cobertura de Providencia bordea el 92% de la población en edad escolar.

*United For a Social Work !*



**República de Colombia**  
**MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**SECRETARIA DE PLANEACION**



**Desagregación de coberturas en educación**

Fuente: Ministerio de Educación Nacional - 2018

INSTITUCIÓN	ALUMNOS MATRICULADOS PARA EL AÑO 2019		
	Centro Educativo Bombona	Institución Educativa María Inmaculada	Institución Educativa Junín
Estudiantes matriculados	119	264	537
<b>TOTAL</b>	<b>920</b>		

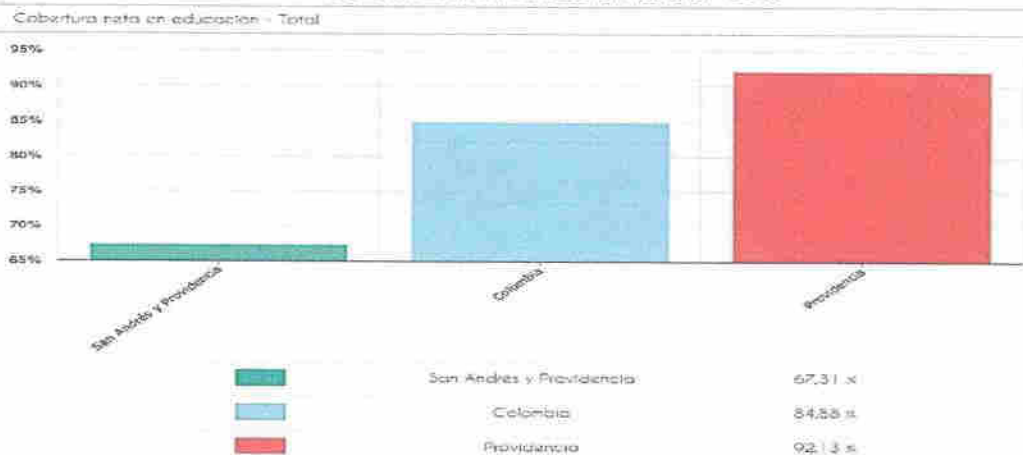


	Cobertura Bruta	Cobertura Neta
transición	84,34 %	68,67 %
educación primaria	98,02 %	86,91 %
educación secundaria	120 %	87,19 %
educación media	86,08 %	58,08 %
educación - Total	102,17 %	92,13 %

Este porcentaje del 92.13% de cobertura en educación, es una cifra importante porque supera la media nacional, como lo muestra la siguiente gráfica comparativa con el promedio nacional así:

**Coberturas por nivel**

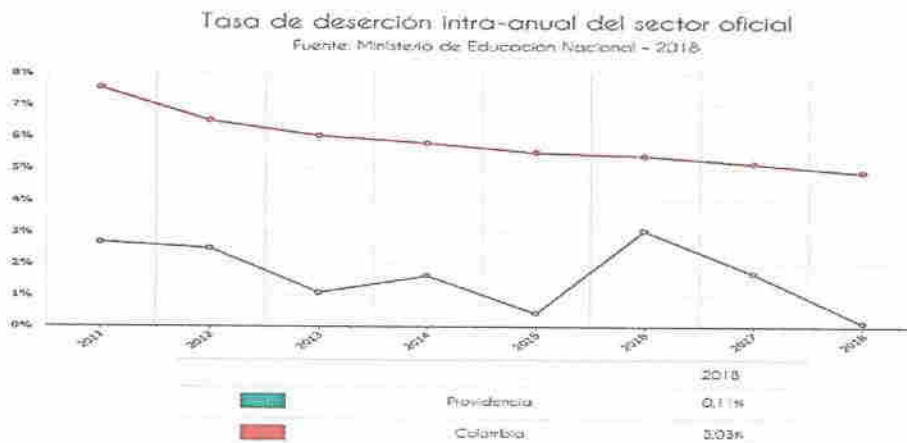
Fuente: Ministerio de Educación Nacional - 2018



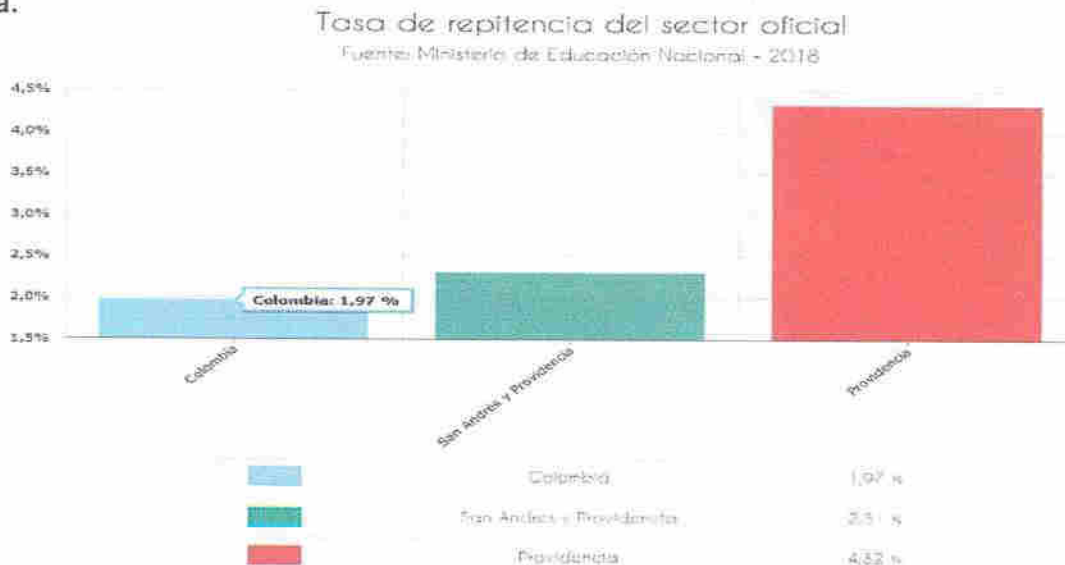


La cobertura que ofrece Providencia no solo supera a la media en Colombia, sino supera ampliamente al porcentaje de cobertura del Departamento de San Andrés el cual es muy preocupante, como quiera que está por debajo de la media en un 67.3%

Este 92.13% se empaña con el nivel de asistencia de los jóvenes a clase se acerca al 30% de los estudiantes matriculados, sin embargo, es de aclarar que, si bien es un dato suministrado por el DANE, este porcentaje como lo expresamos en la siguiente gráfica, corresponde al promedio sumado San Andrés, Providencia y Santa Catalina Islas, valores que no compartimos pero que nos mandan un mensaje de alerta para establecer o reorientar las políticas públicas educativas.



El porcentaje de repitencia está por debajo de la media siendo un factor negativo para la Isla.

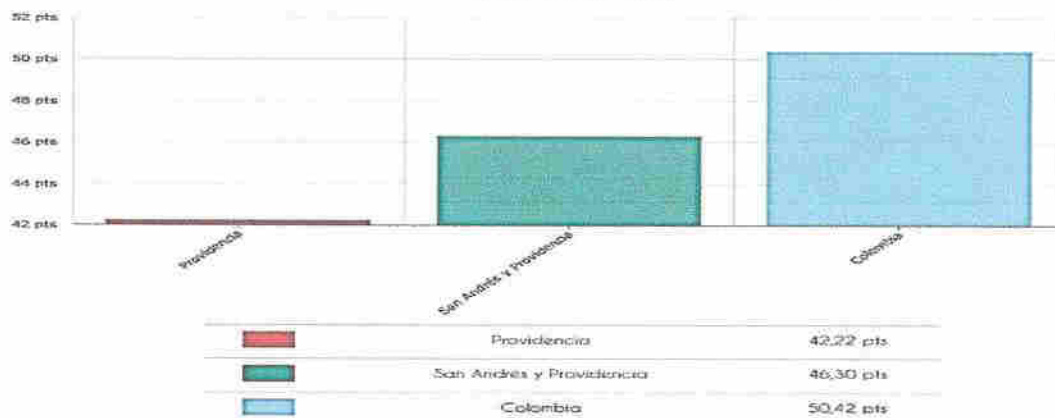




En cuanto a calidad el resultado está dado por los resultados de las pruebas saber en matemáticas, y preocupa el porcentaje que igualmente está por debajo de la media nacional,

Pruebas saber 11 - Matemáticas (Puntos de 100)

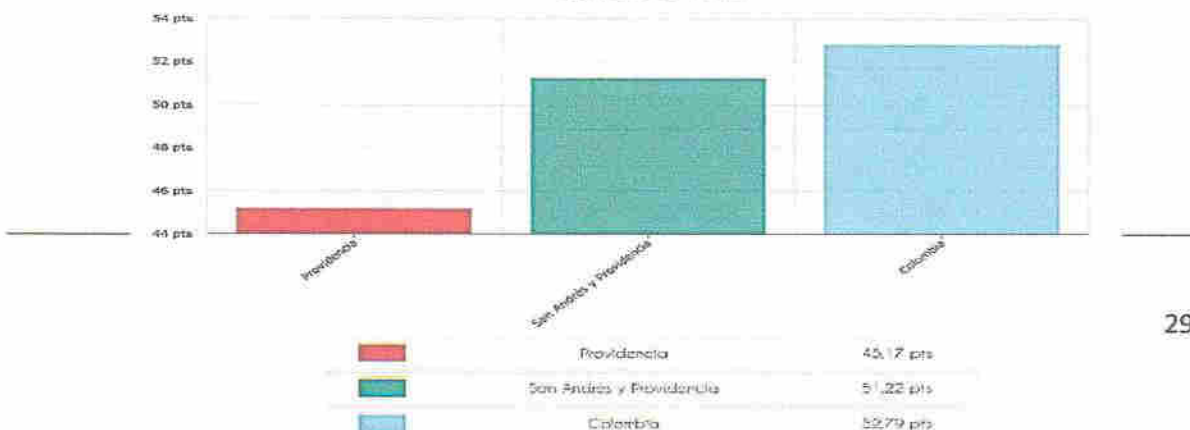
Fuente: ICFES - 2018



Las pruebas saber que se practican en lectura crítica igualmente arrojan un valor negativo para la Isla de Providencia.

Pruebas saber 11 - Lectura crítica (Puntos de 100)

Fuente: ICFES - 2018







## TRABAJO SOCIAL EN EDUCACIÓN

**ARTÍCULO 15:** Créase el programa: *Unidos por un trabajo social en educación:*

**Objetivo:** Mantener la tasa de cobertura neta en educación inicial y media mediante el mejoramiento y bienestar de la calidad educativa.

**Meta de resultado:** Mantener al 100% la tasa de cobertura neta en educación inicial y media.

LINEA BASE	METAS DE RESULTADO				TOTAL Cuatrienio	Indicador de resultado
	2020	2021	2022	2023		
100%	100%	100%	100%	100%	100%	Porcentaje

## AUTONOMIA EDUCATIVA

**ARTICULO 15.1** Crease el subprograma: *"Unidos por una mayor autonomía en educación"*

**Objetivo:** Alcanzar mayor autonomía administrativa y financiera para liderar los procesos de transformación local para mantener y proteger nuestras costumbres raizales ancestrales.

**Justificación:** La dependencia total en materia Educativa de la Secretaría de Educación Departamental no ha permitido mejorar la calidad de la educación en el municipio incidiendo en la autonomía administrativa y manejo de los planes curriculares que no permite orientar una vocación directa según las necesidades del municipio.

**Meta de Producto:** Realizar acciones de requisitos para la obtención de la certificación en materia educativa

**Indicador de producto:** Numero de requisitos cumplidos / Totalidad de requisitos legales (15) requisitos x 100

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0%	0	33%	66%	100%	100%	Inc.	Sec. Dslo. Social

**Proyectos asociados:** Gestionar la certificación del Municipio en materia educativa, para ejercer una mayor autonomía administrativa y de calidad. (Estudios de viabilidad para la certificación en educación para el municipio de providencia y Trámites necesarios para su implementación)

*United For a Social Work !*



### APOYO DOCENTE

**ARTÍCULO 15.2** Crease el Subprograma *“Unidos por Apoyo Integral al Docente y a la Educación”*

**Objetivo:** Apoyar a los docentes y de manera integral a la educación impartida para garantizar una educación de calidad en el cumplimiento y desarrollo de sus funciones.

**Justificación:** La pertinencia de mejorar el nivel y calidad en materia de educación debe enfocarse en la constante búsqueda de opciones que le permita a los docentes a su vez retribuir a sus educandos nuevos conceptos y nuevas formas que potencialicen sus capacidades, en ese sentido se requiere brindar a la totalidad de docentes capacitaciones y asistencia técnica en sus áreas de formación con énfasis en habla inglesa articulado con el Departamento de San Andrés, así como el acompañamiento de apoyo técnico y de asesoría al cumplimiento de las competencias de las Instituciones y en la elaboración de proyectos de desarrollo institucional como el PEI y otros.

**Metas de Producto 1:** A 2023 haber capacitado a 57 docentes de las instituciones educativas del municipio.

**Indicador de producto:** Número de docentes capacitados

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL METAS	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	0	57	57	57	Mtto.	Sec. Dslló. Social	

**Meta de producto:** Asistir y acompañar integralmente a tres instituciones educativas del Municipio anualmente.

**Indicador de producto:** Numero de instituciones y centros educativos asistidos.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL METAS	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
3	3	3	3	3	Mtto.	Sec. Dslló. Social	

**Proyectos asociados:** Capacitación a docentes

### CALIDAD EDUCATIVA

**ARTÍCULO 15.3** Crease el Subprograma *Unidos por una Calidad Educativa:*

**Objetivo:** Mejorar la calidad educativa para garantizar la permanencia en el sistema educativo basado en el mejoramiento de infraestructura, conectividad y acceso de información apoyado en plataformas digitales.

**Justificación:** El municipio de providencia tiene la Institución educativa Junín, el cual está aún sin concluir en su totalidad, se requiere mejorar las diferentes sedes educativas y brindar dotación y acceso a las comunicaciones e información TIC.

**Meta de Producto:** A 2023 Haber realizado anualmente mantenimiento a la infraestructura de las tres instituciones educativas del Municipio.

**Indicador de Producto:** Número de infraestructura educativas mantenidas.

*United For a Social Work !*



**República de Colombia**  
**MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**SECRETARIA DE PLANEACION**



LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
3	1	3	3	3	3	Mtto.	Sec. Dslo. Social

**Meta de Producto:** A 2023 haber hecho dotación general a 3 instituciones educativas del municipio.

**Indicador de Producto:** Número de instituciones educativas dotadas.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
3	1	3	3	3	3	Mtto.	Sec. Dslo. Social

**Meta de Producto:** A 2023 haber ajustado e implementado en un 45% la política pública de la calidad educativa en el municipio.

**Indicador de producto:** Porcentaje de la política pública implementada

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL METAS	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	0%	15%	30%	45%	45%	Mtto..	Sec. Dslo. Social

**Proyecto:** Mejoramiento y optimización de la calidad educativa en tres instituciones educativas del municipio.

### **CANASTA EDUCATIVA FAMILIAR**

**ARTICULO 15.4:** Crease el Subprograma "Unidos por un Apoyo en la Canasta Educativa familiar"

**Objetivo:** Apoyar a los padres de familia focalizados como grupo vulnerable en los costos que implica la dotación de útiles y uniformes escolares y herramientas tecnológicas para mejorar la calidad de su promedio educativo.

**Justificación:** Los costos de la canasta educativa para los padres de familia se convierten en un valor agregado al sostenimiento diario de los hogares, que en muchas ocasiones desestimula la permanencia en el sistema o la deserción escolar por la falta de uniforme y útil escolares o mala calidad de ellos. Por ello se hace necesario apoyar a los padres de familia y alumnos en general con la dotación de algunos elementos como uniformes, útiles escolares y herramientas tecnológicas para mejorar la calidad de su promedio educativo.

**Metas de Producto:** A 2023 haber asistido a por lo menos al 50% de la población escolar focalizada con dotación de útiles y uniformes escolares y herramientas tecnológicas.

**Indicador de Producto:** Porcentaje de alumnos beneficiados con canasta educativa familiar.

LINEA	METAS DE PRODUCTO	META	TIPO	RESPONSABL
-------	-------------------	------	------	------------

*United For a Social Work !*



**República de Colombia**  
**MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**SECRETARIA DE PLANEACION**



BASE	2020	2021	2022	2023	TOTAL	META	E
0	0	30%	40%	50%	50%	Incr.	Sec. Dslló. Social

**Proyectos asociados:** Dotación Canasta Educativa Familiar (uniformes, morrales, útiles escolares y académicos, tablets, computadoras y demás elementos que la constituyan).

### **ACTIVIDADES EDUCATIVAS COMPLEMENTARIAS**

**ARTICULO 15.5:** Crease el Subprograma "Unidos para desarrollar actividades complementarias asociados a la educación y formación.

**Objetivo:** Extender las actividades pedagógicas de fortalecimiento familiar cultural, deporte, arte, salud y agricultura

**Justificación:** La formación de los estudiantes es un núcleo compuesto por los padres de familia, educadores, la escuela y la comunidad en general que asociada y articulada generan la visión del joven estudiantes que enfrenta la necesidad de formarse de manera integral. Por ello las instituciones y el estado, deben brindar actividades extracurriculares de extensión educativa para complementar la educación formal.

**Meta de Producto:** A 2023 haber realizado actividades pedagógicas extracurriculares y de formación a 120 padres de familia

**Indicador de producto:** Número de padres de familias beneficiados.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE E
	2020	2021	2022	2023			
0	20	50	100	120	120	Incr.	Sec. Dslló. Social

**Metas de Producto:** A 2023 haber realizado 5 actividades pedagógicas complementarias y de formación cada año.

**Indicador de producto:** Número de actividades pedagógicas complementarias y de formación realizada.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
5	5	5	5	5	5	Mtto.	Sec. Dslló. Social

**Metas de Producto:** A 2023 haber realizado actividades pedagógicas extracurriculares y de formación a 300 alumnos de las instituciones educativas del Municipio.

**Indicador de producto:** Número de alumnos vinculados actividades extracurriculares.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	20	150	250	300	300	Incr.	Sec. Dslló. Social

*United For a Social Work !*



**República de Colombia**  
**MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**SECRETARIA DE PLANEACION**



**Metas de Producto:** A 2023 haber realizado actividades pedagógicas, complementarias y de formación a 170 alumnos de las instituciones educativas del municipio.

**Indicador de producto:** Número de alumnos vinculados actividades complementarias.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
20	20	70	120	170	170	Incr.	Sec. Dslló. Social

**Metas de Producto.** A 2023 haber aumentado en 8 puntos en las pruebas saber.

**Indicador de producto:** Promedio municipal.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
42	0	46	48	50	50	Incr.	Sec. Dslló. Social

**Metas de Producto.** A 2023 haber desarrollado 5 programas pedagógicos de lectoescritura en la Biblioteca Municipal.

**Indicador de producto:** Número de programas desarrollados.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
4	4	5	5	5	5	Mtto.	Sec. Dslló. Social

**Metas de Producto.** A 2023 haber participado en 3 intercambios de clubes de lectura a nivel nacional.

**Indicador de producto:** Número de programas participados.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	0	1	1	1	3	Incr.	Sec. Dslló. Social

**Metas de Producto.** A 2023 haber realizado 2 intervenciones de mejoramiento y reparación de infraestructura en cada una de las bibliotecas municipales.

**Indicador de producto:** Número intervenciones de mejoramiento y reparación realizada

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	0	2	0	2	4	Incr.	Sec. Dslló. Social

**Metas de Producto.** A 2023 haber realizado 3 capacitaciones en competencias de talento humano de apoyo a la calidad educativa del municipio.

**Indicador de producto:** Número de capacitaciones realizadas.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			

*United For a Social Work !*



**República de Colombia**  
**MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**SECRETARIA DE PLANEACION**



1	0	1	1	1	3	Incr.	Sec. Dsilo. Social
---	---	---	---	---	---	-------	--------------------

**Proyecto:** Apoyo para el Fortalecimiento Cognitivo de equipos de padres y estudiantes de las instituciones educativas bajo un mecanismo extracurricular. (Investigación, ciencia y tecnología que adelante la comunidad educativa formal de primaria y secundaria, así como capacitaciones y formación virtual y a pruebas saber).

**Meta de Producto:** A 2023 haber apoyado la implementación de los PRAES Y PROCEDAS.

**Indicador de producto:** Número de apoyo a PRAES Y PROCEDAS implementados.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
1	0	1	1	1	3	Mtto	Sec. Dsilo. Social

**Proyecto:** Apoyo en la implementación de los PRAES Y PROCEDAS

### **ALIMENTACIÓN ESCOLAR**

**ARTICULO 15.6:** Crease el Subprograma "*Unidos por la alimentación escolar y programa PAE.*"

**Objetivo:** Suministrar un complemento nutricional a la población estudiantil.

**Justificación:** El gobierno nacional, departamental y municipal establece la política de alimentación escolar a través del servicio de restaurante PAE, para los estudiantes de las diferentes instituciones, en coordinación con los rectores y los organismos de control y el ICBF que incluye además el mejoramiento y construcción de restaurantes escolares.

**Metas de Producto:** A 2023 haber garantizado anualmente alimentación complementaria nutricional al total de niños matriculados.

**Indicador de Producto:** Porcentaje de alumnos beneficiados con alimentación escolar

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL METAS	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
100%	100%	100%	100%	100%	100%	Mtto	Sec. Dsilo. Social

**Proyecto:** Alimentación Escolar

### **TRANSPORTE ESCOLAR**

**ARTÍCULO 15.7:** Crease un subprograma *Unidos por el transporte escolar.*

**Objetivo:** Suministrar el transporte escolar a todos los niños y niñas de Providencia y Santa Catalina Islas. (Suministro de combustible y derivados, Mantenimiento, reparación y compra de vehículos escolares, Servicio de Conductores)

**Metas de Producto:** A 2023 haber mantenido anualmente la prestación de servicio de transporte escolar a tres instituciones educativas del Municipio.

**Indicador de Producto:** Número de instituciones educativas beneficiadas con transporte escolar.

*United For a Social Work !*



**República de Colombia**  
**MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**SECRETARIA DE PLANEACION**



LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL METAS	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
3	3	3	3	3	3	Mto	Sec. Dsilo. Social

**Proyecto:** Continuidad de la prestación del servicio de transporte escolar en tres instituciones educativas del Municipio.

### **EDUCACIÓN SUPERIOR**

**ARTICULO 15.8:** Crease un subprograma "Unidos por la Educación Superior".

**Objetivo:** Mantener los convenios de educación superior con las instituciones universitarias con el propósito de sostener a los estudiantes vinculados en las diferentes carreras. Igualmente, firmaremos convenios con otras universidades para ampliar la oferta educativa. Organizar un plan integral de bienestar de los estudiantes universitarios para promover la culminación de los estudios profesionales.

**Justificación:** la gran dificultad que afrontan los estudiantes del último grado es la decisión por cual carrera estudiar, así como afrontar los retos del pago de la educación superior, estadía y bienestar, y muchas veces, de no estudiar una carrera formal, sino encontrar apoyo para adquirir habilidades específicas en torno una competencia laboral.

Se hace necesario hacer capacitaciones de exploración vocacional y de competencias en los jóvenes, para orientarlos en la construcción de sus proyectos de vida y la inserción al mundo del trabajo, a través de universidades o instituciones como el SENA, y otras entidades públicas o privadas de formación superior o de competencias laborales que el ministerio de educación Nacional define la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano como "un proceso formativo organizado y sistemático, mediante el cual las personas adquieren y desarrollan a lo largo de su vida competencias laborales, específicas o transversales, relacionadas con uno o diversos campos de formación, para que los jóvenes definan su formación profesional.

A través de convenios con universidades e instituciones públicas o privadas y fondo educativo municipal de educación superior, crédito educativo con el ICETEX y el fondo educativo de San Andrés, los cuales podrán ser revisado para su mayor cobertura y ampliar a programas integrales de bienestar de los estudiantes universitarios, que incluya subsidio de transporte y alojamiento para promover la culminación de los estudios profesionales se tendrán cuenta para la asignación de becas y cupos de formación a los mejores alumnos de cada promoción de cada institución local pública o privada.

**Metas de Producto:** A 2023 Haber apoyado el ingreso y continuidad de los estudiantes becados en la educación superior.

**Indicador de Producto:** Número de estudiantes becados

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
59	59	65	70	80	80	Incr.	Sec. Dsilo. social

**Metas de Producto:** A 2023 haber apoyado con sostenimiento a los estudiantes universitarios becados.

*United For a Social Work !*



**República de Colombia**  
**MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**SECRETARIA DE PLANEACION**



**Indicador de Producto:** Número de estudiantes beneficiados con el subsidio de sostenimiento.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
8	8	65	70	80	80	Incremento	Sec. Dslo. Social

**Proyecto:** Apoyo y acceso a la educación superior.

## SECTOR SALUD

### Diagnóstico:

La Secretaría de Desarrollo Social procedió hacer el diagnóstico del sector salud, el cual es compartido y comparado con las estadísticas nacionales así:

### Capacidad institucional

El sector de salud en Providencia y Santa Catalina Islas es administrado por la Secretaría de Salud Departamental, puesto que el Municipio no se encuentra certificado.

La Secretaría de Desarrollo Social y Comunitario, es la encargada de la política del sector por parte de la Administración Municipal, para lo cual cuenta con un profesional contratado como Líder, y un Equipo técnico profesional conformado por 30 funcionarios contratados para ejercer funciones de gestión y vigilancia en salud pública en cada uno de los componentes que hacen parte de las dimensiones estratégicas del Plan Decenal de Salud Pública.

La Alcaldía Municipal en cumplimiento de sus competencias en salud tiene a su cargo el manejo y administración local de sistemas de información en salud como el Sistema de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA), Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD) y el Sistema de Vigilancia a Plan Ampliado de Inmunizaciones (PAIWEB).

### Aseguramiento

La función de las aseguradoras es administrar el riesgo en salud a través de la afiliación de las personas en el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS). Sirven de intermediario entre el Estado y las prestadoras del servicio de salud

La Secretaría Municipal de Desarrollo Social y Comunitario está a cargo de la administración Sin Situación de Fondos del aseguramiento en el régimen subsidiado en Salud y la garantía de afiliación a la población No Asegurada Elegible en el territorio.

De acuerdo con el reporte suministrado la cobertura de afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud en el Municipio es el siguiente:

**Tabla1: Afiliados al régimen del SGSSS 2020**

Valor	Población total (Proyección DANE)	Afiliados al Régimen Contributivo	Afiliados al Régimen Subsidiado	Afiliados al Régimen Especial
Número	5192	2413	1018	75

*United For a Social Work !*





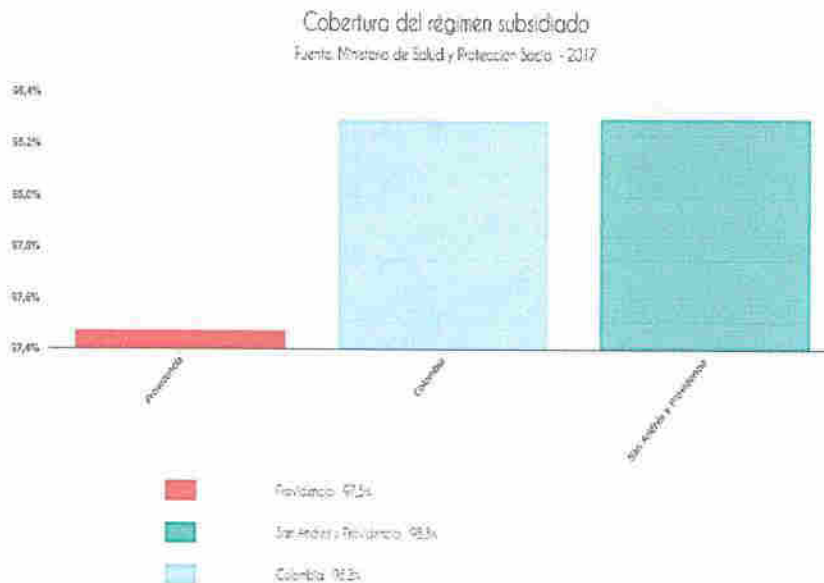
**República de Colombia**  
**MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**SECRETARIA DE PLANEACION**



Porcentaje	100%	46.48%	19.61%	1.44%
------------	------	--------	--------	-------

FUENTE: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – RUAf Afiliados a Salud, Enero de 2020

La cobertura del régimen subsidiado presenta una leve deficiencia en cobertura del 97.5% frente a la media nacional del 98,3%, sin embargo, no hay lugar para hacer metas de incrementos sino el mantenimiento, por cuanto el margen obedece a factores conciliables como reporte de información entre otros.



En la actualidad la NUEVA EPSS es la Entidad Promotora en Salud que contrata con el Municipio los recursos del régimen subsidiado. El Municipio tiene datos de 2.413 de personas afiliadas en el régimen contributivo en diferentes Empresas Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB) incluyendo EPS SANITAS y NUEVA EPS., y 75 afiliados a Régimen Especial. Lo que evidencia un potencial de 1.686 habitantes del municipio afiliados a entidades sin presencia en el municipio o departamento

**Prestación y desarrollo del servicio de salud**

Con relación a la oferta de los servicios de salud en el Municipio está habilitado para un solo prestador, la IPS estatal Hospital Local de Providencia ESE, administrado por el Departamento quien adjudicó contrato de concesión a la UNION TEMPORAL SER MEDIC para ejercer como operador para su manejo. Esta institución es de nivel 1, de carácter ambulatorio y hospitalario y en servicios de emergencias de baja complejidad. La infraestructura de servicios cuenta con diez camas, cámara hiperbárica, una unidad móvil y una ambulancia.

Los requerimientos de mayor complejidad se atienden por solicitudes de interconsulta por medicina especializada en modalidad de remisión mediante la llegada programada de las especialidades de mayor demanda y brigadas de atención es salud promovidas por las fuerzas militares y organizaciones no gubernamentales (ONG) sin ánimo de lucro.

*United For a Social Work !*



**República de Colombia**  
**MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**SECRETARIA DE PLANEACION**



Los restantes niveles de complejidad son prestados a través del hospital departamental Clarence Lynd Memorial Hospital el cual se encuentra en nivel II completo y con algunos servicios de nivel III. Tiene capacidad aproximada para 84 camas en hospitalización, sin contar las camas de observación y cuidados intensivos.

La Secretaría de Salud, tiene una red Hospitalaria de III y IV nivel contratada en otras ciudades como hospitales de referencias para complementar los servicios de los niveles de atención mencionados.

#### **Estrategias en salud pública**

A través del Plan de Acción de Intervenciones Colectivas (PIC) el municipio garantiza la ejecución de acciones de gestión del riesgo en salud, promoción en salud, información y comunicación para la salud necesarias para que la población conozca los riesgos a su salud y genere conductas protectoras tendientes a mejorar la calidad de vida y prevenir eventos adversos con respecto a la salud propia.

La estrategia de Escuelas Saludables se implementa en las instituciones educativas reforzando la educación en salud en las escuelas y colegios del municipio con proyectos de educación nutricional, tiendas escolares saludables, vigilancia a la calidad de la alimentación escolar suministrada a través del PAE, educación en Salud Ambiental, Jornadas de Salud, terapia antihelmíntica y suplementación nutricional "Health a School", promoción de convivencia social, prevención de violencias sexuales y promoción de los derechos sexuales y reproductivos/Proyecto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía.

La estrategia de Gestión Integrada de Vectores y Zoonosis (EGI) se implementa en el municipio con el apoyo de la secretaria de salud Departamental, con el propósito de impactar los determinantes sociales que propenden a aumentar los riesgos de introducción de eventos adversos de enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis tales como Malaria, Dengue, Zika, Chikungunya, enfermedad de Chagas, Leptospirosis, Rabia etc.

#### **Mortalidad**

En el municipio la primera causa de mortalidad durante el 2019 fueron las Neoplasias (tumores, Cáncer) con una tasa de mortalidad ajusta de 143,3 x 100.000 habitantes.

En segundo lugar, se encuentran las enfermedades del sistema circulatorio (infarto, isquemia cardíaca, Accidentes Cerebro vasculares etc.) con una tasa de mortalidad ajustada (TMA 129.7 x 100.000 habitantes), las tasas ajustadas de mortalidad para este grupo de enfermedades oscilaron entre 68.2 y 241.8.

En tercer lugar, se encuentra el grupo de las demás enfermedades que es un grupo residual de la clasificación, compuesto por enfermedades crónicas en su mayoría, su comportamiento se ha mantenido dentro de un rango de tasas 57.8 y 166.4 x 100.000 habitantes.

En cuarto lugar, encontramos las causas externas (accidentes de tránsito, muertes violentas etc.), responsables del 1.0 % de las muertes en el Municipio, con una tasa de mortalidad ajustada de 61.3 x 100.000 habitantes.

---

*United For a Social Work !*



Tasa de mortalidad (x cada  
1.000 habitantes)

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social -  
2017



#### Morbilidad atendida (ambos sexos)

A partir de los Registros Individuales de Prestación de Servicios (RIPS), en el Municipio de Providencia se analizaron las causas de atención entre los años 2009 al 2019, los cuales se describen a continuación.

**Primera infancia (0-5 años):** Las condiciones transmisibles han sido la primera causa de atención para este último año representando el 46,81% (44 atenciones), seguido de las condiciones transmisibles que generaron el 21,28% (20 atenciones); la tercera causa son las Enfermedades no transmisibles con un 14,89% (14 atenciones).

**Infancia (6 a 11 años):** Las condiciones transmisibles han sido la primera causa de atención, representa el 44,55% (45 atenciones); seguido de las condiciones mal clasificadas que generaron el 30,69% (31 atenciones); la tercera causa son las enfermedades no transmisibles con un 16,83% (17 atenciones).

**Adolescencia (12 a 18 años):** Las enfermedades no transmisibles han sido la primera causa representa el 71,43% (30 atenciones); seguido de las condiciones transmisibles que generaron el 9,52% (4 atenciones); la tercera causa son las lesiones con un 7,14% (3 atenciones).

**Juventud (14 a 26 años):** Las enfermedades no transmisibles han sido la primera causa de atención, representa el 54,76% (46 atenciones); seguido de las condiciones maternas que generaron el 22,62% (19 atenciones); la tercera causa son las lesiones con el 9,52% de las atenciones.

**Adultez (27 a 59 años):** Las enfermedades no transmisibles ha representado la primera causa de morbilidad con un 77,93% (339 atenciones); la segunda causa la representan las condiciones mal clasificados 8,51% (37 atenciones); la tercera causa son las condiciones transmisibles y nutricionales con un 7,13% (31 atenciones).

*United For a Social Work!*



**República de Colombia**  
**MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**SECRETARIA DE PLANEACION**



**Persona mayor (mayor de 60 años):** Las enfermedades no transmisibles han sido la primera causa de atención, representa el 88,91% (385 atenciones); seguido de las condiciones mal clasificadas 7,39% (32 atenciones).

Por otra parte, se observa que la carga de enfermedades transmisibles en el Municipio se asocia al alto flujo migratorio de personas de distintos sitios del mundo por ser destino turístico; las condiciones precarias del intra y peridomicilio, además de la deficiente cobertura de los servicios públicos especialmente agua potable y alcantarillado.

En el Municipio se ha detectado un aumento masivo en la morbilidad por enfermedades no trasmisibles como la hipertensión, la diabetes, el cáncer de próstata y de mama; existe un aumento de casos de farmacodependencia y casos de embarazo no deseados en adolescentes y jóvenes.

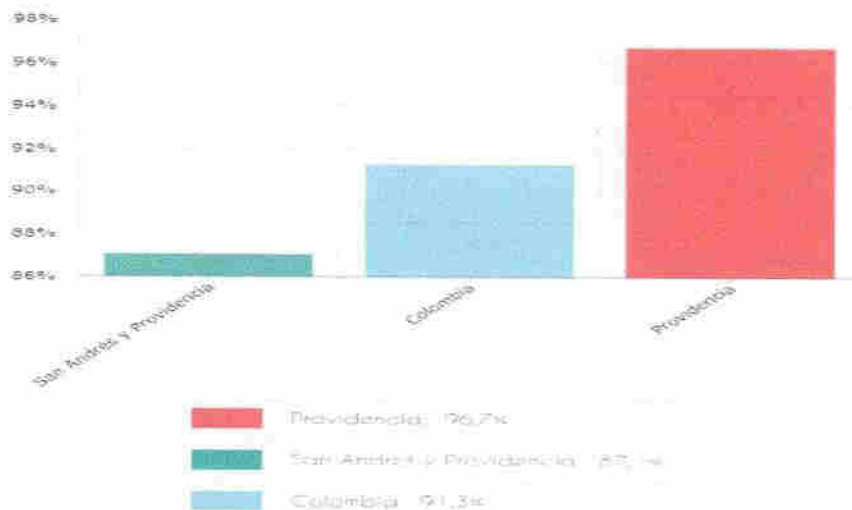
Según el Documento ASIS "Análisis de la situación de salud con el modelo de determinantes sociales de salud 2019", hace el siguiente diagnóstico de amenazas antrópicas así:

**Amenazas Antrópicas:** En las islas no existe planta de tratamiento de aguas residuales; por tanto, estas son vertidas directamente al mar, se infiltran al subsuelo o quedan depositadas de manera superficial. Coralina detectó durante el año 2005, 87 puntos de vertimientos de aguas residuales. Un alto porcentaje de viviendas de las islas cuentan con pozos sépticos, pero la mayoría presentan deficiencias en su construcción. Es de aclarar que las aguas vertidas en Providencia y Santa Catalina son de tipo doméstico.

**Cubertura de Vacunación**

Cobertura vacunación pentavalente en menores de 1 año

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2016



Según el DNP, Providencia presenta la mejor tasa de vacunación prevalente en menores de un año muy por encima de San Andrés y de la media nacional.

*United For a Social Work !*



**República de Colombia**  
**MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**SECRETARIA DE PLANEACION**



Esto significa que los programas preventivos que adelanta la Alcaldía casa a casa, surten un efecto positivo, por cuanto las mamás están más pendientes de la vacunación de sus hijos, y permite hacer seguimiento personalizado a cada bebe nacido en la Isla.

En cuanto a los desechos, el sitio de disposición final no cuenta con un manejo adecuado, lo cual genera malos olores, proliferación de moscas y otros vectores, dispersión de residuos sólidos y vertimiento de lixiviados. No se hace conformación ni cobertura diaria, no opera la piscina de lixiviados, no hay celda de seguridad, no hay control del tipo de basura que se deposita y, usualmente, la maquinaria se encuentra en mal estado. Después del paso del "huracán Beta", la infraestructura para hacer labores de reciclaje se deterioró.

En materia de prevención en salud pública, se hace necesario articular los programas del orden nacional priorizados con el perfil epidemiológico municipal, teniendo en cuenta el estado cambiante del riesgo de la salud sufrido por enfermedades transmitidas por vectores como Chikunguña y zica transmitida por mosquitos del género Aedes.

Sin embargo, las alertas mundiales hoy en día, dan cuenta de enfermedades de transmisión directa por exposición a gotas como la gripe y otras potencialmente mortales como el coronavirus Covid-19, que ameritan tener programas flexibles en materia preventiva.

Existen otras enfermedades transmitidas por el consumo de agua o alimentos contaminados, así como la zoonosis proveniente de las picaduras, fluidos corporales, excrementos o el consumo de alimentos de origen animal.

También se hace prevención por el contagio de enfermedades de transmisión sexual como hepatitis B y C, el VIH/SIDA y las transmitidas por vía aérea como la tuberculosis, el sarampión, la varicela, entre otras, que por tanto se requiere cumplir en forma adecuada los ciclos de vacunación pero que según el siguiente gráfico, Providencia reporta una cobertura alta del 96.7% frente a la media nacional de 91.3%, debido al seguimiento y control que han tenido las autoridades.

Corresponde igualmente al municipio hacer Vigilancia en salud pública como función esencial asociada a la responsabilidad estatal y ciudadana de protección de la salud, que consiste en el proceso sistemático y constante de recolección, análisis, interpretación y divulgación de datos específicos relacionados con la salud, para su utilización en la planificación, ejecución y evaluación de la práctica en salud pública.

## **UNIDOS POR UN TRABAJO SOCIAL EN SALUD**

**ARTÍCULO 16.:** Crease el Subprograma "Unidos por un Trabajo Social en Salud

**Objetivo:** Atender las competencias funcionales del municipio y propender por su mejoramiento y acompañamiento del orden nacional y departamental.

**Metas de resultado:** A 2023 Mantener la cobertura del sistema de salud al 96%

**Indicador de resultado:** Porcentaje de vinculación SSS

LINEA BASE	METAS DE RESULTADO				META TOTAL	TIPO DE META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
96%	96%	96%	96%	96%	100%	Mtto	Sec. Dsll. Social

*United For a Social Work !*



## ASEGURAMIENTO

### ARTÍCULO 16.1: Crease el Subprograma "Unidos por el aseguramiento en salud"

**Objetivo:** Mantener a la población cubierta y vinculada a los servicios en seguridad social en salud.

**Justificación:** Las diferentes políticas, estrategias y acciones del sector salud, tienen como propósito contribuir a una mejor calidad de vida para toda la población y de cada persona, por lo tanto, se deben prestar en condiciones de calidad, eficiencia, equidad y sostenibilidad.

**Meta de producto:** A 2023 mantener la cobertura al 100% en el régimen subsidiado en salud.

**Indicador de producto:** Porcentaje de afiliados al régimen subsidiado.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
100%	100%	100%	100%	100%	100%	Mtto.	Sec. Dslo. Social
1206	1206	1206	1206	1206	1206	Mtto.	

Fuente ADRES 2020

**Meta de Producto:** A 2023 mantener doce reportes del régimen subsidiado en salud.

**Indicador de producto:** Numero de reporte de novedades realizadas.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
12	12	12	12	12	12	Mtto.	Sec. Dslo. Social

**Proyecto:** Ampliación de cobertura de aseguramiento al sistema de seguridad social en salud del régimen subsidiado del municipio de Providencia y Santa Catalina Isla.

**Metas de productos:** A 2023 haber gestionado la construcción y dotación de un nuevo hospital municipal.

**Indicador de producto:** Número de hospitales gestionados.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	0	0	0	1	1	Gestión	Sec. Infraestructura

**Proyecto:** construcción y dotación de un nuevo hospital.

**Meta de producto:** A 2023 haber mantenido anualmente en 6 el número de reportes de auditorías al régimen subsidiado.

**Indicador de producto:** Numero de reportes de auditorías al régimen subsidiado realizadas

LINEA	METAS DE PRODUCTO	TOTAL	TIPO
-------	-------------------	-------	------

*United For a Social Work !*



**República de Colombia**  
**MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**SECRETARIA DE PLANEACION**



BASE	2020	2021	2022	2023	META	META	RESPONSABLE
5	6	6	6	6	6	Mtto.	Sec. Dslo. Social

**Meta de producto:** A 2023 haber realizado dos reportes anuales de auditorías al sistema general de seguridad social.

**Indicador de producto:** Número de reportes de auditorías al sistema general de seguridad social

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	2	2	2	2	2	Mtto	Sec. Dslo. Social

**Meta de producto:** A 2023 haber realizado dos informes anuales de análisis de satisfacción de los usuarios.

**Indicador de producto:** Número de informes de análisis de satisfacción de usuario.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
1	2	2	2	2	2	Mtto	Sec. Dslo. Social

**Proyecto:** Garantía de la calidad y la provisión adecuada de servicios de salud en el municipio de Providencia y Santa Catalina.

### **SALUD PÚBLICA:**

#### **ARTÍCULO 16.2** Crease el programa "Unidos en Salud Pública flexible"

**Objetivo:** Prevenir los riesgos profesionales, y de control de enfermedades comunes, ambientales, sanitarias y psicosociales, que afecten a la población.

**Justificación:** La inestabilidad de los ambientes genera la inestabilidad de la política de salud pública, por tanto, debe ser flexible a los cambios climáticos y llegada de virus del orden nacional o internacional.

**Metas de Resultado:** A 2023 haber cumplido con el 90% de las dimensiones prioritarias del Plan Decenal de Salud Pública (PDSP).

**Indicador de producto:** Porcentaje de dimensiones cumplidas

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
86,1%	86,1%	87%	88%	90%	90%	Mtto.	Sec. Dslo. Social

**Metas de producto:** A 2023 haber realizado 4 acciones anuales en el componente de hábitat saludable.

**Indicador de Resultado:** Número de acciones realizadas en el componente de hábitat saludable.

*United For a Social Work !*



**República de Colombia**  
**MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**SECRETARIA DE PLANEACION**



LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	4	4	4	4	4	Mtto.	Sec. Dslló. Social

**Proyecto:** Providencia unida por la salud ambiental

**Meta de producto:** A 2023 haber realizado 32 acciones de modos, condiciones y estilo de vida saludable realizadas

**Indicador de producto:** Número de acciones de promoción de modos, condiciones y estilo de vida saludable realizadas.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	5	7	9	11	11	Incr.	Sec. Dslló. social

**Meta de producto:** A 2023 haber realizado 8 acciones anuales para la prevención y vigilancia a las condiciones crónicas prevalentes.

**Indicador de Producto:** Número de acciones realizadas para la prevención y vigilancia a las condiciones crónicas prevalentes.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
8	8	8	8	8	8	Mtto.	Sec. Dslló. Social

**Meta de producto:** A 2023 haber realizado 8 acciones anuales para la prevención y vigilancia en salud bucal.

**Indicador de Producto:** Número de acciones realizadas para la prevención y vigilancia en salud bucal.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
8	8	8	8	8	8	Mtto.	Sec. Dslló. Social

**Meta de producto:** A 2023 haber realizado 4 acciones anuales para la prevención y vigilancia en salud visual y auditiva

**Indicador de Producto:** Número de acciones realizadas para la prevención y vigilancia en salud visual y auditiva.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
2	4	4	4	4	4	Mtto.	Sec. Dslló. Social

**Meta de producto:** A 2023 haber realizado 8 acciones anuales para la prevención y vigilancia en las enfermedades no transmisibles.

**Indicador de Producto:** Número de acciones realizadas para la prevención y vigilancia en las enfermedades no transmisibles

*United For a Social Work !*





República de Colombia  
MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS  
SECRETARIA DE PLANEACION



LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
8	8	8	8	8	8	Mtto	Sec. Dslllo. Social

**Proyecto:** Vida saludable para la prevención de las condiciones no trasmisibles en el municipio.

**Meta de producto:** A 2023 haber realizado dos acciones anuales para el mantenimiento de la salud mental de los adultos mayores.

**Indicador de Producto:** Número de acciones realizadas para el mantenimiento de la salud mental de los adultos mayores.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	2	2	2	2	2	Mtto.	Sec. Dslllo. Social

**Meta de producto:** A 2023 haber realizado 36 acciones para la prevención integral de problemas y trastornos mentales y farmacodependientes.

**Indicador de Producto:** Número de acciones realizadas para la prevención integral de problemas y trastornos mentales y farmacodependientes.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
6	6	8	10	12	12	Incr.	Sec. Dslllo. Social

**Meta de producto:** A 2023 Haber realizado doce acciones anuales para el mejoramiento de las condiciones de convivencia social y todos los tipos de violencia.

**Indicador de Producto:** Número de acciones realizadas para el mantenimiento y/o mejoramiento de las condiciones de convivencia social y todos los tipos de violencia.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
12	3	12	12	12	12	Mtto.	Sec. Dslllo. social

**Proyecto:** Implementación de la política de la salud mental y convivencia social en el municipio.

**Meta de producto:** A 2023 haber realizado seis acciones para mejorar la disponibilidad y el acceso de la comunidad a los alimentos.

**Indicador de Producto:** Número de acciones desarrolladas para mejorar la disponibilidad y el acceso de la comunidad a los alimentos.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
3	3	5	7	9	9	Incr.	Sec. Dslllo. social

**Meta de producto:** A 2023 haber implementado tres acciones anuales para garantizar consumo adecuado y aprovechamiento biológico de alimentos.

*United For a Social Work !*



**República de Colombia**  
**MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**SECRETARIA DE PLANEACION**



**Indicador de Producto:** Número de acciones implementadas para garantizar consumo adecuado y aprovechamiento biológico de alimentos

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
3	3	3	3	3	3	Mtto.	Sec. Dslo. social

**Meta de producto:** A 2023 haber realizado 36 acciones para la garantía de la calidad y la inocuidad de los alimentos

**Indicador de Producto:** Número de acciones realizadas para la garantía de la calidad y la inocuidad de los alimentos

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
6	6	8	10	12	12	Incr.	Sec. Dslo. social

**Proyecto:** Implementación y adopción de la política pública municipal de seguridad alimentaria y nutricional

**Meta de producto:** A 2023 haber realizado 42 acciones para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos y la equidad de género.

**Indicador de Producto.** Número de acciones implementadas para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos y la equidad de género

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
12	6	12	12	12	42	Mtto.	Sec. Dslo. social

**Meta de producto:** A 2023 haber realizado 42 acciones que garanticen la prevención y la atención integral en salud sexual y de género.

**Indicador de Producto:** Número de acciones desarrolladas para garantizar la prevención y la atención integral en salud sexual y de género.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
6	6	12	12	12	12	Mtto.	Sec. Dslo. social

**Meta de producto:** A 2023 haber realizado 3 acciones anuales para la prevención de violencia sexual.

**Indicador de Producto:** Número de acciones para prevención de violencia sexual.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
3	3	3	3	3	3	Mtto.	Sec. Dslo. social

**Meta de producto:** A 2023 haber realizado seis acciones por año desarrolladas para la detección temprana y prevención del cáncer de mama y cuello uterino.

*United For a Social Work !*



**República de Colombia**  
**MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**SECRETARIA DE PLANEACION**



**Indicador de Producto:** Número de acciones desarrolladas para la detección temprana y prevención del cáncer de mama y cuello uterino.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
6	3	6	6	6	6	Mtto.	Sec. Dslllo. social

**Meta de producto:** A 2023 haber realizado 12 acciones anuales para la reducción de los índices de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años.

**Indicador de Producto:** Número de acciones realizadas para la reducción de los índices de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
12	12	12	12	12	12	Mtto.	Sec. Dslllo. social

**Proyecto:** Implementación de programas para la promoción de los derechos sexuales y la prevención en salud sexual en el municipio

**Meta de producto:** A 2023 haber realizado seis acciones anuales para el seguimiento y control de las enfermedades emergentes reemergentes y desatendidas.

**Indicador de Producto:** Número de acciones realizadas para el seguimiento y control de las enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas (TB/Lepra)

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
6	6	6	6	6	6	Mtto.	Sec. Dslllo. social

**Meta de producto:** A 2023 Haber realizado 36 acciones para la vigilancia de infecciones respiratorias agudas.

**Indicador de Producto:** Número de acciones realizadas para la prevención y vigilancia de infecciones respiratorias agudas.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
3	6	8	10	12	12	Inc	Sec. Dslllo. social

**Meta de producto:** A 2023 haber realizado 6 acciones anuales para la prevención y control de la enfermedad diarreica aguda (EDA) y enfermedades transmitidas por alimentos (ETA).

**Indicador de Producto:** Número de acciones realizadas para la prevención y control de la enfermedad diarreica aguda (EDA) y enfermedades transmitidas por alimentos (ETA).

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
3	6	6	6	6	6	Mtto.	Sec. Dslllo. social

*United For a Social Work !*



**República de Colombia**  
**MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**SECRETARIA DE PLANEACION**



**Meta de producto:** A 2023 haber realizado seis acciones anuales para la prevención y seguimiento a las enfermedades inmunoprevenibles.

**Indicador de Producto:** Número de acciones realizadas para la prevención y seguimiento a las enfermedades inmunoprevenibles.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
6	6	6	6	6	6	Mtto.	Sec. Dslo. social

**Meta de producto:** A 2023 haber mantenido al 100% anual la cobertura en vacunación de biológicos trazadores en menores de 5 años.

**Indicador de Producto:** Porcentaje de cobertura de vacunación de biológicos trazadores en menores de 5 años.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
100%	100%	100%	100%	100%	100%	Mtto.	Sec. Dslo. social

**Meta de producto:** A 2023 haber realizado 12 acciones para la prevención y seguimiento las condiciones y situaciones endemo-epidemicas.

**Indicador de Producto:** Número de acciones realizadas para la prevención y seguimiento las condiciones y situaciones endemo-epidemicas

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
12	12	12	12	12	12	Mtto.	Sec. Dslo. social

**Meta de producto:** A 2023 haber realizado 6 acciones anuales para la prevención de las enfermedades transmitidas por vectores

**Indicador de Producto:** Número de acciones realizadas para la prevención de las enfermedades transmitidas por vectores

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
6	6	6	6	6	6	Mtto.	Sec. Dslo. social

**Meta de producto:** A 2023 haber realizado 6 acciones anuales para la prevención y control de zoonosis.

**Indicador de Producto:** Número de acciones realizadas para la prevención y control de zoonosis

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
6	4	6	6	6	6	Mtto.	Sec. Dslo. social

**Proyecto:** Control de enfermedades trasmisibles e inmunoprevenibles en el municipio de Providencia y Santa Catalina islas.

*United For a Social Work !*



**República de Colombia**  
**MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**SECRETARIA DE PLANEACION**



**Meta de producto:** A 2023 haber mantenido el 100% anual la atención de casos en salud ante situaciones de emergencias y desastres naturales.

**Indicador de Producto:** Porcentaje de garantía a la atención de casos en salud ante situaciones de emergencias y desastres.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
100%	100%	100%	100%	100%	100%	Mtto.	Sec. Dslllo. social

**Proyecto:** Atención en Salud publica en emergencias y desastres

**Meta de producto:** A 2023 haber realizado 8 acciones anuales para el mejoramiento de la seguridad y salud en el trabajo.

**Indicador de Producto:** Número de acciones realizadas para el mejoramiento de la seguridad y salud en el trabajo

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
7	8	8	8	8	8	Mtto.	Sec. Dslllo. social

**Meta de producto:** A 2023 haber realizado 20 acciones para la prevención y seguimiento a las situaciones prevalentes de origen laboral

**Indicador de Producto:** Número de acciones realizadas para la prevención y seguimiento a las situaciones prevalentes de origen laboral.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	2	4	6	8	8	Incr	Sec. Dslllo. social

**Proyecto:** Implementación de estrategias para el mejoramiento de la salud y ámbito laboral del municipio

**Meta de producto:** A 2023 haber realizado 20 acciones para el seguimiento y vigilancia a la atención en salud de los adultos mayores en el componente de envejecimiento y vejez.

**Indicador de Producto:** Número de acciones realizadas para el seguimiento y vigilancia a la atención en salud de los adultos mayores en el componente de envejecimiento y vejez.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
3	2	4	6	8	8	Incr	Sec. Dslllo. social

**Meta de producto:** A 2023 haber realizado 2 acciones anuales para el seguimiento y vigilancia a la atención en salud de la población LGTBI

**Indicador de Producto:** Número de acciones realizadas para el seguimiento y vigilancia a la atención en salud de la población LGTBI

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			

*United For a Social Work !*



**República de Colombia**  
**MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**SECRETARIA DE PLANEACION**



1	1	2	2	2	2	Mtto.	Sec. Dslllo. social
---	---	---	---	---	---	-------	---------------------

**Meta de producto:** A 2023 haber realizado 2 acciones anuales de apoyo para la inclusión de la población LGBTI.

**Indicador de Producto:** Número de acciones de apoyo para la inclusión de la población LGBTI

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
1	1	2	2	2	2	Mtto.	Sec. Dslllo. social

**Meta de producto:** A 2023 haber realizado 6 acciones anuales para el seguimiento y vigilancia a la atención en salud de la población con discapacidad.

**Indicador de Producto:** Número de acciones realizadas para el seguimiento y vigilancia a la atención en salud de la población con discapacidad

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
6	6	6	6	6	6	Mtto.	Sec. Dslllo. social

**Meta de producto:** A 2023 haber realizado una acción mensual en el marco de la estrategia de rehabilitación basada en comunidad (RBC) para personas con discapacidad y sus familias.

**Indicador de Producto:** Número de acciones realizadas en el marco de la estrategia de rehabilitación basada en comunidad RBC para personas con discapacidad y sus familias

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
6	6	12	12	12	12	Mtto.	Sec. Dslllo. social

**Meta de producto:** A 2023 haber realizado 12 acciones anuales para el seguimiento y vigilancia a la atención en salud infantil

**Indicador de Producto:** Número de acciones realizadas

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
12	12	12	12	12	12	Mtto.	Sec. Dslllo. social

**Meta de producto:** A 2023 haber realizado 20 acciones para la promoción y vigilancia en salud a la población étnica raizal

**Indicador de Producto:** Número de acciones realizadas para la promoción y vigilancia en salud a la población étnica raizal.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
1	2	4	6	8	8	Inc	Sec. Dslllo. social

*United For a Social Work!*



**República de Colombia**  
**MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**SECRETARIA DE PLANEACION**



**Meta de producto:** A 2023 haber ajustado y adoptado la política pública de seguridad alimentaria y nutricional del municipio.

**Indicador de Producto:** Política pública adoptada

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	0	0	0	1	1	Inc	Sec. Dslllo. social

**Meta de producto:** A 2023 haber adoptado y armonizado la política pública nacional de convivencia social y salud mental del municipio.

**Indicador de Producto:** Política pública implementada

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	0	0	0	1	1	Inc	Sec. Dslllo. social

**Proyecto:** Implementación de estrategias para la gestión diferencial en salud de las poblaciones vulnerables del municipio de Providencia y Santa Catalina

### **VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD**

**ARTÍCULO 16.3:** Crease el Subprograma "Unidos en la por la Vigilancia y Control a la Salud Pública Municipal".

**Objetivo:** Orientar sobre la calidad de la salud y hacer seguimiento y control a los eventos de interés en salud publica en el municipio.

**Justificación:** se requiere de personal profesional y técnica con experiencia, equipos e insumos para la implementación de un sistema de vigilancia en salud pública.

**Meta de producto:** A 2023 haber cumplido con el 100% anual de notificaciones a la red nacional de vigilancia de salud pública a través de SIVIGILA

**Indicador de producto:** Porcentaje de cumplimiento de notificaciones a la red nacional de vigilancia de salud pública a través de SIVIGILA.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
90%	100%	100%	100%	100%	100%	Mtto	Sec. Dslllo. social

**Meta de producto:** A 2023 haber realizado 192 acciones anuales de vigilancia a eventos de interés en salud pública.

**Indicador de producto:** Número de acciones de vigilancia a eventos de interés en salud publica realizadas

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			

*United For a Social Work !*



**República de Colombia**  
**MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**SECRETARIA DE PLANEACION**



192	96	192	192	192	192	Mtto	Sec. Dslo. social
-----	----	-----	-----	-----	-----	------	-------------------

**Meta de producto:** A 2023 haber realizado el 100% de vigilancia en sanidad portuaria por arribo de barcos de abastecimiento.

**Indicador de producto:** Número de acciones de vigilancia en sanidad portuaria

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
100%	100%	100%	100%	100%	100%	Mtto	Sec. Dslo. social

**Proyectos:** Fortalecimiento de la vigilancia en salud pública y sistemas de información

**Meta de producto:** A 2023 haber realizado capacitación a 45 personas en competencias del talento humano en salud.

**Indicador de producto:** Número de personas formadas competencias del talento humano en salud.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
15	27	30	40	45	45	Incr.	Sec. Dslo. social

**Meta de producto:** A 2023 haber realizado 12 visitas anuales de fármaco-vigilancia

**Indicador de producto:** Número de acciones de visitas de fármaco-vigilancia realizadas.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
6	6	12	12	12	12	Inc	Sec. Dslo. social

**Proyecto:** Gestionar desarrollo de competencias del talento humano en salud.

**Proyectos Transversales:**

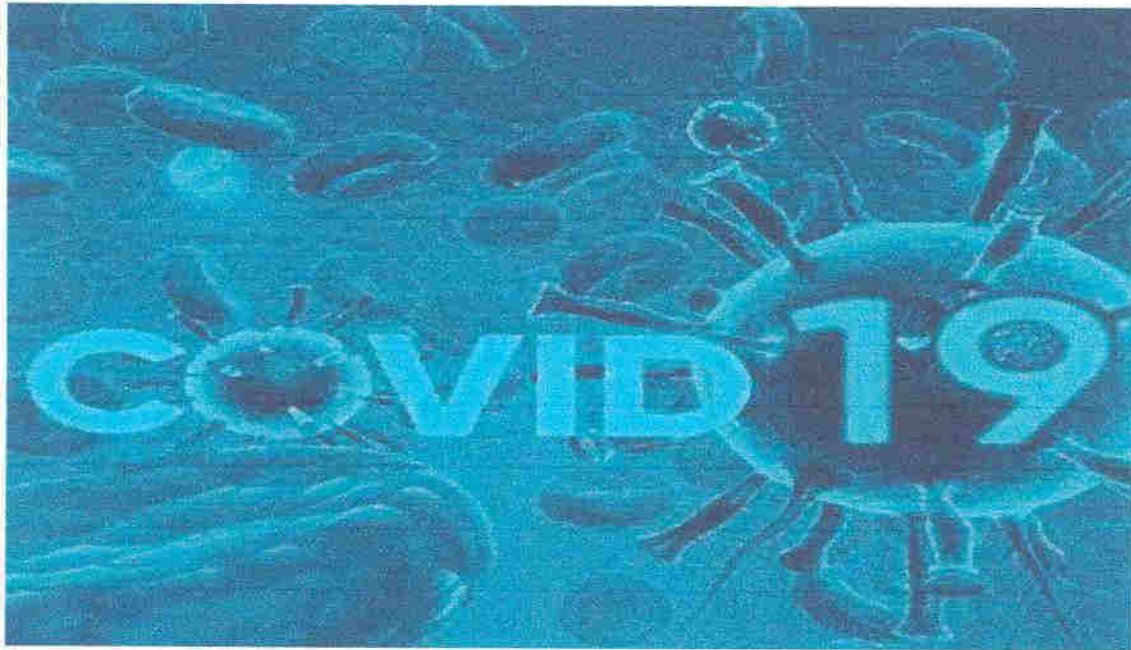
- Se formulará e implementará el plan de intervenciones de salud pública colectivas (PIC).
- atención primaria en salud *United For Home Health* en el municipio (un proyecto por cuadrantes y caminantes de salud en casa, con el apoyo de la tecnología de georeferencial y disponibilidad de base de datos web, como historias clínicas y sistema de monitoreo y alarmas de apoyo al paciente).
- PACTO NUEVE. Se elaborará el documento base con los lineamientos para la adopción de la Política de atención integral en salud (PAIS) a través del modelo integral de atención en Salud (MIAS) específico para el municipio.
- 

*United For a Social Work !*





## COVID-19



### ANTECEDENTES

El 31 de diciembre de 2019, las autoridades de salud de China informaron sobre un agrupamiento de 27 casos de neumonía de etiología desconocida en la provincia de Hubei, con inicio de síntomas el 8 de diciembre, incluyendo siete casos graves, con una exposición común a un mercado mayorista de marisco, pescado y animales vivos en la ciudad de Wuhan, sin poder identificar la fuente del brote (1).

Posteriormente el 7 de enero de 2020, las autoridades de ese país, identificaron como agente causante del brote un nuevo tipo de virus de la familia Coronaviridae, que fue denominado inicialmente como "nuevo coronavirus", 2019-nCoV (1) y posteriormente recibió su denominación oficial como SARS-CoV-2. La enfermedad causada por este virus fue entonces denominada COVID-19.

Este Plan tiene como objetivo definir el marco de respuesta Municipal ante la posible introducción de casos sospechosos o confirmados de COVID-19, promover la coordinación interinstitucional de la respuesta, mantener un flujo de información confiable y oportuna y regular las acciones y procedimientos que deben adoptarse para cada etapa.

*United For a Social Work !*



## MARCO LEGAL

### EMERGENCIA SANITARIA CORONAVIRUS (COVID-19)

**Resolución 385/2020**  
**Ministerio de Salud y Protección Social**  
12 de marzo de 2020

*"Por la cual se declara la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19, en Colombia y se adoptan medidas para hacer frente al virus".*

**Artículo 1º:** *Declaratoria de emergencia sanitaria: Declarase la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional hasta el 30 de mayo de 2020. Dicha declaratoria podrá finalizar antes de la fecha señalada, o cuando desaparezcan las causas que le dieron origen, o si estas persisten o se incrementan, podrá ser prorrogada.*



#### Directivas Gubernamentales

##### Comunicado oficial Medios de Comunicación

"En virtud de la figura que tiene la ley y colombiana, vamos a aplicarla declaratoria de emergencia sanitaria, y lo hacemos de la mano con las directrices de la Organización Mundial de Salud(OMS)"

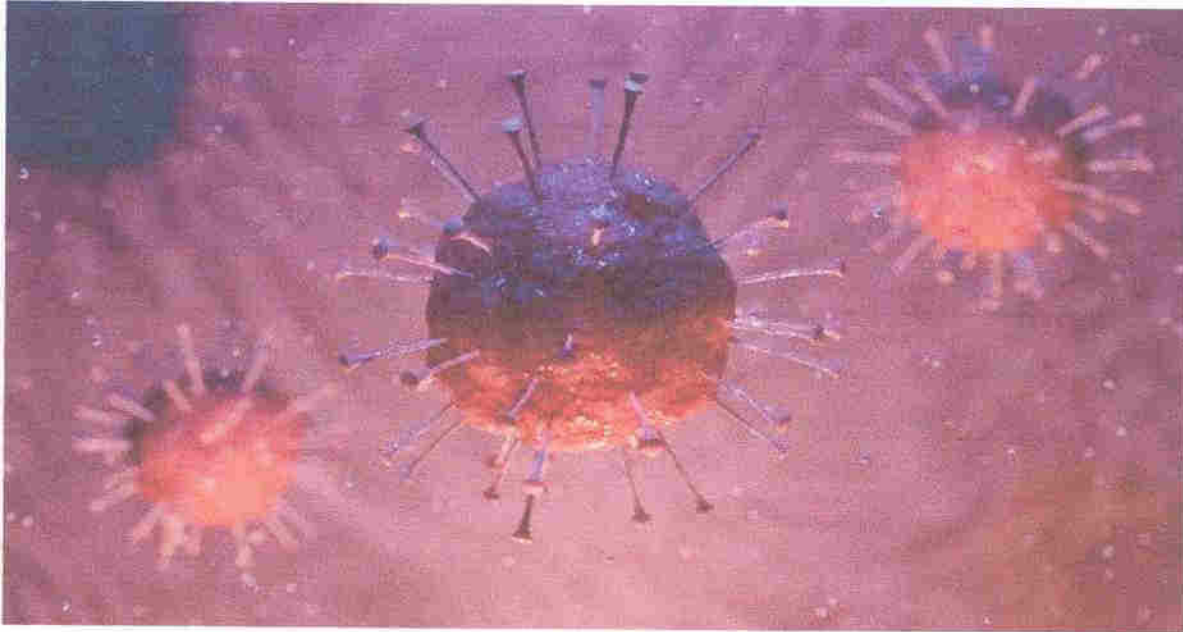
##### Directiva 02 Presidencia de la República

Medidas para atenderla contingencia por COVID-19, a partir uso de las tecnologías la información y las telecomunicaciones TIC.

##### Ministerio de Educación

La Asociación Colombiana de Universidades-ASCUN ,el Sistema Universitario Estatal-SUE y la Red de Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias-REDTTU, nos vinculamos medidas preventivas sobre el manejo del COVID-19.

*United For a Social Work !*



## OBJETIVOS

**Artículo 17:** Créase el programa de plan de contingencia para la emergencia sanitaria por covid-19

**Objetivo general:** Establecer y definir el marco de respuesta de prevención, contención y mitigación, ante la emergencia de salud pública declarada por el Gobierno Nacional, frente a la pandemia del Coronavirus(COVID-19), en el Municipio de Providencia y Santa Catalina Islas.

### Objetivos Específicos

#### Medidas

Dar a conocer las medidas de prevención, contención y control de infecciones para disminuir el riesgo de transmisión de virus respiratorios emergentes tanto a nivel comunitario como en los centros de atención a la salud de todos los niveles.

#### Responsabilidades

Establecer la responsabilidad de todos los Actores (públicos y privados), incluidos los ubicados en aeropuertos, puertos marítimos o todo aquel involucrado en la atención al viajero y migrante.

#### Coordinación

Promover la coordinación interinstitucional de la respuesta, mantener un flujo de información confiable y oportuna y regular las acciones y procedimientos que deben adoptarse para cada etapa.

#### Actuación

Responder con la capacidad que tiene el departamento y ayudas gestionadas a través del Gobierno Nacional, acciones inmediatas frente la pandemia del Coronavirus (COVID-19).

---

*United For a Social Work !*



**PLAN DE CONTINGENCIA**

**EMERGENCIA SANITARIA CORONAVIRUS (COVID-19)**

**LÍNEAS DE DINAMIZACIÓN**

- Prevención, contención en terminales aeroportuarios y portuarios.
- Prevención, contención en sector turístico y comercio.
- Fortalecimiento del sistema de salud.
- Educación ciudadana y mitigación con corresponsabilidad.
- Protección a población vulnerable.

**FACTORES DINAMIZADORES**

- Medidas administrativas internas de la Alcaldía Municipal con el fin de disminuir el riesgo de introducción y evitar la propagación del Coronavirus (COVID-19) en el territorio.
- Habilitación de línea de atención de emergencia direccionada a través de la alcaldía municipal y/o autoridades locales.
- Intervenciones de control sanitario en Aeropuerto, puerto, alojamientos y comercio.
- Determinación de riesgo individual, análisis médicos obligatorios.
- Coordinación para el transporte de muestras fuera del municipio.
- Dotación de elementos de protección personal al recurso humano en salud, identificación del virus, equipos e insumos para tratamiento.
- Preparación y disposición de zonas de aislamiento extra hospitalarias.
- Coordinación interinstitucional para la reserva del derecho de admisión al municipio.
- Boletines Informativos Periódicos, confiables y pertinentes a través de medios de comunicación.
- Información a la comunidad de medidas preventivas por medios masivos de comunicación y redes sociales.
- Acompañamiento de la Alcaldía Municipal y sus dependencias competentes en la educación comunitaria en salud, medidas preventivas, conductas protectoras y acceso a la información estandarizada.

**Meta de Producto:** A 2023 haber establecido y designado por lo menos 1 línea telefónica celular o fijas para atención permanente a la comunidad.

**Indicador de producto:** Número de líneas de ayuda activas

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	1	1	1	1	1	Mtto	Sec. Dsilo. Social

**Proyecto:** Establecer un sistema de comunicación e información para la prevención del COVID-19

**Meta de Producto:** A 2023 haber Fortalecido un Centro de Atención Médica en:

*United For a Social Work !*



**República de Colombia**  
**MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**SECRETARIA DE PLANEACION**



- Elementos de identificación del virus en el municipio.
- Elementos de protección personal al recurso humano en salud.
- Dotación de equipos e insumos para mejorar la capacidad de respuesta del hospital local de providencia para el adecuado tratamiento de casos COVID-19.
- Disposición de zonas de aislamiento extra hospitalarias.
- Intensificar la vigilancia rutinaria de Infección Respiratoria aguda grave (IRAG) y enfermedad tipo influenza (ETI).

**Indicador de producto:** Número de centros de atención médica fortalecido.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	1	1	1	1	1	Incr.	Sec. Dslo. Social

**Meta de Producto:** A 2023 haber realizado 4 campañas y jornadas de prevención anual en salud.

- Educación en medidas de protección y prevención de covid-19 en el municipio.
- Desinfección sanitaria de edificios y espacio públicos de mayor afluencia de población.

**Indicador de producto:** Número de campañas y jornadas de prevención en salud realizadas

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	4	4	4	4	4	Incr.	Sec. Dslo. Social

**Proyecto 2:** Estrategias para la prevención de contagios ante la apertura de los terminales aeroportuarios del municipio.

**Meta de Producto:** A 2023 haber vigilado anualmente el terminal aéreo y portuario mediante la aplicación de encuestas de riesgo y exámenes obligatorios previos al entrar a la isla y aislamiento preventivo por 14 días, de ciudadanos nacionales que arriben de motonaves y pasajeros de vuelos comerciales, procedentes del continente europeo y asiático o provengan de países vecinos con escalas anteriores a los mismos continentes relacionados.

Establecimiento de protocolo de cargue y descargue de mercancías sin desembarque de pasajeros.

**Indicador de producto:** Número de puertos vigilados

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	2	2	2	2	2	Incr.	Sec. Dslo. Social

**Meta de Producto:** A 2023 haber realizado dos campañas anuales de prevención, contención sector turístico y comercio.

**Indicador de producto:** Número de campañas de prevención, contención realizada en el sector turístico y comercio.

*United For a Social Work !*



**República de Colombia**  
**MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**SECRETARIA DE PLANEACION**



LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	2	2	2	2	2	Incr.	Sec. Dsilo. Social

**Meta de Producto:** A 2023 haber efectuado dos campañas anuales para la educación ciudadana y mitigación con corresponsabilidad de los efectos del covid-19.

**Indicador de producto:** Número de campañas de prevención y contención realizadas en la comunidad

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	2	2	2	2	2	Incr.	Sec. Dsilo. Social

**Proyecto 3:** Habilitar zonas y espacios con conectividad de alto espectro para el uso de la comunidad.

**Meta de Producto:** A 2023 Haber instalado y mantenido por lo menos 5 puntos de conectividad para el acceso, uso y aprovechamiento de la población estudiantil, laboral y turística.

**Indicador de producto:** número de puntos de conectividad instalados.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	5	5	5	5	5	Mtto.	Sec. Dsilo. Social

**Meta de Producto:** A 2023 haber capacitado a por lo menos 100 personas del municipio en competencias y habilidades para el manejo de herramientas de las TICS y su aplicación en el marco de contingencia y postcuarentena de covid-19.

**Indicador de producto:** número de personas formadas.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	100	100	0	0	200	Incr.	Sec. Dsilo. Social

**CEMENTERIOS**

**Meta de Producto:** A 2023 haber construido y adecuado por lo menos 100 bóvedas para efectos de covid-19.

**Indicador de producto:** número de bóvedas construidas.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	40	30	20	10	100	Incr.	Sec. Dsilo. Social

*United For a Social Work !*



Proyecto: Construcción y adecuación de bóvedas para efectos de covid-19

## SECTOR DEPORTE

**Diagnóstico:** El sector deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, están enmarcados dentro de los sistemas estratégicos nacionales para cada uno de estos sectores; por tal razón en el orden municipal se debe hacer parte de esos sistemas nacionales siguiendo sus orientaciones y adecuándolas a nuestras necesidades y, a su vez, abriendo la posibilidad de acceder a recursos del orden nacional y departamental.



**Justificación:** A través de una política del deporte, se apoyarán las políticas transversales como salud y medio ambiente entre otras, sin embargo, ahora con la creación de la Secretaría de Deporte y Cultura, el municipio acogerá las estrategias nacionales y departamentales.

La política del deporte tendrá cuatro líneas de trabajo así:

**Deporte por salud:** El deporte será liderado por las secretarías o dependencias de salud del Municipio, por tanto, todas las campañas deportivas tendrán este componente obligatorio en todas sus prácticas y disciplinas que incluirán esquemas de protección de adulto mayor y jóvenes adictos y demás áreas que considere el sector salud.

*United For a Social Work !*



**República de Colombia**  
**MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**SECRETARIA DE PLANEACION**



**Deporte por educación:** Al igual que la salud, tendrá asiento en el deporte el sector educativo, cuyo propósito es articular la comunidad académica y juegos Intercolegiados con las escuelas de formación deportiva e iniciación y formación en las diferentes disciplinas.

**Deporte por convivencia:** La fuerza pública, la secretaría de seguridad o quien haga sus veces tendrá asiento en el deporte para liderar las campañas de integración social, el vencimiento de barreras invisibles y la recuperación del tejido social.

**Deporte Clubes deportivos:** Fortaleceré el sistema local deportivo que incluya el fomento y apoyo a los clubes locales, con el fin de crear el sistema municipal ético y disciplinario del deporte, como instancia para regular la conducta deportiva, así mimos articular el fomento del deporte recreativo y competitivo.

Igualmente, el deporte, la recreación y la actividad física se deben considerar como espacios y derechos fundamentales, que igualmente se convierten en una estrategia para el bienestar, la salud, la educación y las políticas de inclusión por su contribución a los fines sociales del Estado.

En el programa de gobierno según el PACTO DIECISEIS. Apoyar, Impulsar y desarrollar las actividades deportivas entre la población y promocionar especialmente aquellas conformes al bio-tipo y la cultura de la población isleña El deporte tendrá una junta directiva conformada básicamente por cuatro líneas de trabajo así:

- Construir, administrar, mantener y adecuar los respectivos escenarios deportivos.
- Cooperar con otros entes deportivos públicos y privados para el cumplimiento de los objetivos previstos en la ley.
- Apoyar e impulsar para las prácticas deportivas a la población de niño(a)s, adolescentes y jóvenes del municipio, conforme a su bio-tipo
- Implementar un programa de reconocimiento para los deportistas destacados de las Islas.
- Adelantar un programa de intercambio nacional e internacional de preparación técnica y humana de los deportistas de Providencia y Santa Catalina.

**UNIDOS POR EL DEPORTE**

**ARTÍCULO18:** Crease el programa *Unidos por el Deporte:*

**Objetivo:** Contribuir al desarrollo humano, la convivencia y paz en el municipio, garantizando el acceso de toda la población al deporte, la recreación, la educación y la actividad física como derechos fundamentales, con criterios de equidad e inclusión.

**Metas de resultado:** A 2023 haber vinculado a por lo menos al 60% de la población en actividades deportivas

**Indicador de resultado:** Porcentaje de personas vinculadas a la actividad deportiva.

LINEA BASE	METAS DE RESULTADO				TOTAL META	INDICADOR DE RESULTADO	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
40%	40%	50%	55%	60%	60%	Incremento	Sec. Deporte y Cultura

*United For a Social Work !*





## ESTRUCTURA FÍSICA

**ARTÍCULO 18:** Créase el Subprograma "Unidos por la Infraestructura Física de Escenarios Deportivos".

**Objetivo:** Construir, administrar, mantener y adecuar los respectivos escenarios deportivos.

**Justificación:** La gestión municipal estará dirigida a optimizar el uso de la infraestructura deportiva municipal que permita la práctica de deportes y diferentes actividades recreativas, para lo cual gestionaremos los diferentes recursos para destacar, entre otros, las siguientes actividades:

- Inventario detallado y específico de necesidades de cada uno de los escenarios deportivos
- Mantenimiento a los demás escenarios deportivos existentes en el municipio
- Gestionar recursos para la construcción de escenarios deportivos
- Construcción de pista de patinaje en el municipio

**Meta de Producto:** A 2023 haber realizado mantenimiento anual a por lo menos 16 escenarios deportivos y recreativos para el fomento del deporte la recreación y el buen uso del tiempo libre.

**Indicador de producto:** Número de Infraestructura física mantenidas

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
16	8	16	16	16	16	Mtto.	Sec. Deporte y Cultura

**Proyecto:** Mantenimiento y optimización de los escenarios e infraestructura deportiva.

**Metas producto:** A 2023 haber construido un escenario deportivo-recreativo y de esparcimiento

**Indicador de producto:** Número escenarios deportivos construidos.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
16	0	0	0	1	17	Incremento	Sec. Deporte y Cultura

**Proyecto:** Construcción de escenarios deportivos, recreativos y de esparcimiento

## FOMENTO Y DESARROLLO DEPORTIVO

**ARTÍCULO 18.2:** Crease el Subprograma "Unidos por la Iniciación, Fomento, la Formación y el Desarrollo Deportivo.

**Objetivo General:** Brindar a todos los niños, niñas y adolescente y población en general la oportunidad de conocer y practicar el deporte e iniciarlos a través de las escuelas de formación deportiva.

**Meta de Producto:** A 2023 haber elaborado la política pública y el plan decenal del deporte y la recreación del Municipio.

**Indicador de Producto:** Número de políticas creadas e implementadas.

*United For a Social Work !*



**República de Colombia**  
**MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**SECRETARIA DE PLANEACION**



LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO DE META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	0	1	1	1	1	Incr.	Sec. Deporte y Cultura

**Proyecto:** Implementación y fortalecimiento de la política pública y Plan decenal del Deporte.

**Meta de Producto:** A 2023 haber fomentado y aumentado en por lo menos 600 personas en la práctica del deporte y la recreación en la población del Municipio.

**Indicador de Producto:** Número de personas que participan en las actividades deportivas.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO DE META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
500	500	700	900	1100	1100	Incr.	Sec. Deporte y Cultura

**Meta de Producto:** A 2023 haber fortalecido integralmente la estructura deportiva del Municipio para el buen uso del tiempo libre y la recreación.

**Indicador de producto:** Número de convenios de fortalecimiento de la estructura deportiva firmada con entidades del orden nacional.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	0	1	1	1	1	Mtto	Sec. Deporte y Cultura

**Meta de Producto:** A 2023 haber apoyado la realización anual de los juegos Supérate en dos Instituciones educativas.

**Indicador de Producto:** Numero de instituciones educativas que participan en los juegos Supérate.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
2	0	2	2	2	2	Mtto	Sec. Deporte y Cultura

**Meta de Producto:** A 2023 haber brindado capacitación a entrenadores, técnicos, monitores de las diferentes disciplinas deportivas.

**Indicador de Producto.** Número de entrenadores, técnicos y monitores capacitados.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
50	50	50	50	50	50	Mtto	Sec. Deporte y Cultura

**Proyecto:** Fomento de la Práctica, la formación y el desarrollo deportivo.

**Meta de Producto:** A 2023 Haber creado la escuela de formación de deportes autóctonos del Municipio.

**Indicador de producto:** Número de escuela de formación del deporte autóctono creado.

*United For a Social Work !*



**República de Colombia**  
**MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**SECRETARIA DE PLANEACION**



LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	0	1	0	0	1	Incr.	Sec. Deporte y Cultura

**Meta de Producto:** A 2023 haber realizado cuatro torneos anuales del deporte autóctono

**Indicador de Producto:** Número de torneos de deportes autóctonos realizados

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	0	4	4	4	4	Incr.	Sec. Deporte y Cultura

**Proyecto:** Rescate de las actividades lúdico-deportivas autóctonas del municipio.

**Meta de Producto:** A 2023 haber realizado apoyo económico, dotación, transporte y manutención a por lo menos 150 deportistas del municipio que participen en competencias departamentales, nacionales o internacionales.

**Indicador de producto:** Número de deportistas apoyados

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	0	50	100	150	150	Incremento	Sec. Deporte y Cultura

**Proyecto:** Apoyo a deportistas que participen en torneos nacionales e internacionales.

### **APOYO A CLUBES DEPORTIVOS**

**ARTÍCULO 18.3:** Crease el Subprograma "*Unidos para el Apoyo y el fortalecimiento de los clubes deportivos del Municipio.*"

**Justificación:** El deporte es un instrumento útil para alejar a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de los riesgos de las adicciones tales como la drogadicción, el alcoholismo, la delincuencia, entre otros, y los problemas de obesidad y otros hábitos no saludables, pues representa una opción atractiva para el uso del tiempo libre. Igualmente se debe ofrecer el deporte como alternativa de vida y de éxito a través de las escuelas de formación deportiva.

**Meta de producto:** A 2023 haber apoyado anualmente a once clubes deportivos del municipio.

**Indicador de producto:** Número de clubes apoyados

METALINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
11	11	11	11	11	11	Mtto.	Sec. Deporte y Cultura

**Proyecto:** Apoyo a los diferentes clubes deportivos legalmente constituidos del Municipio

### **DEPORTE QUE SANA**

*United For a Social Work !*



**ARTÍCULO 18.4:** crease el Subprograma **Unidos por un deporte que sana.**

**Objetivo:** Articular con el sector salud hábitos de vida saludable con enfoque diferencial y ofrecer a toda la comunidad estilos de vida saludable.

**Justificación:** El deporte debe ser visto como una forma de esparcimiento, pero también medicamento alternativo para la salud para la recuperación de limitaciones físicas, talla y peso y estabilización física y mental.

**Meta de Producto:** A 2023 haber apoyado anualmente la participación a por lo menos 50 personas con limitaciones y con enfoque diferencial en eventos recreativos.

**Indicador de producto:** Número de personas limitados y con enfoque diferencial vinculada a eventos recreativos.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	20	50	50	50	50	MAN	Sec. Deporte y Cultura

**Proyecto:** Apoyo a eventos deportivos recreativos para la población con limitaciones y enfoque diferencial (Fomento de ciclo paseos, caminatas, danzas y aeróbicos, terapias acuáticas, gimnasio y programas especiales con personal con limitación física y fomento de las disciplinas paraolímpicas)

**DEPORTE EN PAZ Y SANA CONVIVENCIA**

**ARTÍCULO 18.5:** Crease el Subprograma **Unidos por un deporte en paz y sana convivencia.**

**Objetivo:** Vincular dentro de la política de juventudes NINI a la práctica del deporte en las diferentes disciplinas con acompañamiento psicomotivador.

**Justificación:** los niveles de violencia, el delito y la drogadicción va en aumento de una manera alarmante por la falta de oportunidades reales de ocupación física y mental que invitan al ocio y el crecimiento de la población NINI, que ni estudian ni trabajan, así como a pandillas o combos juveniles

**Meta de Producto:** A 2023 haber vinculado por lo menos 100 jóvenes en condición de riesgo y vulnerabilidad a programas deportivos.

**Indicador de producto:** Número de jóvenes en riesgo vinculados.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	25	50	75	100	100	INC	Sec. Deporte y Cultura

**Proyecto:** Apoyo a programas especiales a jóvenes en condición de vulnerabilidad. (Apoyo a las diferentes actividades recreativas y deportivas con asistencia sicosocial y pedagógico en la estimulación hacia hábitos de



**República de Colombia**  
**MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**SECRETARIA DE PLANEACION**



vida saludable y deportivos. Contratación a profesionales sicopedagogos o motivadores con especialidad deportiva para el acompañamiento al deportista, Orientar a los jóvenes hacia actividades manuales y de competencia deportiva)

**DESARROLLO DEPORTIVO**

**ARTÍCULO 18.6:** crease el Subprograma **Unidos por el desarrollo deportivo en el Municipio de Providencia Isla.**

**Objetivo:** Crear un centro técnico de desarrollo deportivo, médico y psicológico, con el fin de orientar el deporte como una opción de vida para las futuras generaciones de las Islas.

**Justificación:** Creación de una unidad deportiva especializada para la organización, selección, motivación, entrenamiento y acompañamiento, con medicina deportiva para el apoyo a una decidida práctica deportiva de alto rendimiento.

**Meta de producto:** A 2023 haber construido y dotado un centro de desarrollo deportivo CEDEP.  
**Indicador de producto:** Centro deportivo construido.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	0	0	0	1	1	Incr.	Sec. Deporte y Cultura

**Proyecto:** Construcción, mantenimiento y dotación del Centro de Desarrollo deportivo.

**Meta de Producto:** A 2023 haber realizado anualmente apoyo económico a por lo menos 20 deportistas de alto rendimiento del municipio que participen en competencias departamentales, nacionales o internacionales.

**Indicador de Producto:** Número de deportistas de alta competencia apoyados

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	0	20	20	20	20	Mtto.	Sec. Deporte y Cultura

**Proyecto:** Apoyo económico, dotación, transporte y manutención a los deportistas de alto rendimiento o de selección del municipio que participen en competencias departamentales, nacionales o internacionales.

*United For a Social Work!*



## SECTOR CULTURA

Según el KIT territorial de planeación ofrece los siguientes gráficos, frente al sector cultura así:

¿El Consejo de Cultura de la entidad territorial mediante



El Municipio de Providencia posee el consejo Municipal de Cultura, sin embargo, este no funciona según el siguiente gráfico:

### Estado de operabilidad del consejo de cultura

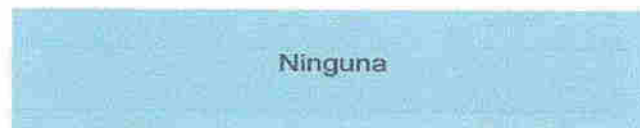
Ministerio de Cultura - 2019  
Unidad de medida: Operabilidad

No opera



Las dificultades que presenta el sector de cultura, en particular el consejo, porque no cuenta con una política en cultura que sea transversal y que aboque todos los campos de incidencia cultural e histórica del Municipio, como la cultura raizal, como lo muestra el siguiente gráfico:

Manifestaciones incluidas en la Lista Representativa del  
Patrimonio Cultural Inmaterial Nacional  
Ministerio de Cultura - 2019  
Unidad de medida: Manifestación



En materia de formación artística el Municipio cuenta la oferta de formación en, Música, literatura , según el siguiente gráfico:

### Procesos de formación artística ofertados en la entidad territorial

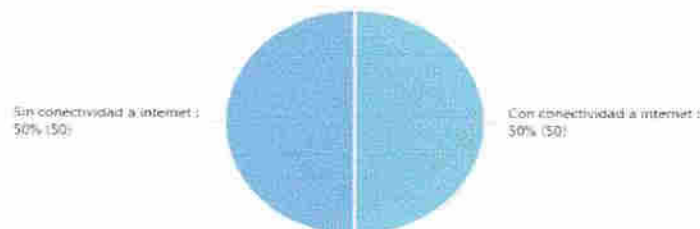
Ministerio de Cultura - 2019  
Unidad de medida: Procesos



Las dos bibliotecas que existen cuentan con conectividad a Internet, en un 50% siendo esto dificultad para la formación de los estudiantes y comunidad en general que consultan sus servicios según el siguiente gráfico:

### Conectividad a internet en las bibliotecas de la entidad territorial

Ministerio de Cultura - 2019  
Unidad de medida: Puntos porcentuales



*United For a Social Work !*



En conclusión, la cultura en el municipio debe tener más integralidad con la historia y con la cultura raizal, para que toda su inversión turística debe orientarse a mostrar su cultura, pero sin alterar al interior sus costumbres.

Se debe fomentar ante la economía naranja compañías de teatro, danza y música para divulgar la cultura raizal y fomentar el turismo.

## CULTURA, RELIGIOSIDAD Y COSTUMBRES ANCESTRALES

**ARTÍCULO 19:** Crease el programa "Unidos por un trabajo Social en CULTURA, RELIGIOSIDAD Y COSTUMBRES ANCESTRALES"

**Objetivo:** Fomentar la cultura local del municipio asociada a la danza y las bellas artes, al tiempo que se rescatan las tradiciones ancestrales y religiosas.

**Metas de resultado:** A 2023 haber vinculado a por lo menos el 40% de la población a las actividades culturales y religiosas

**Indicador de resultado:** Porcentaje de población vinculada a actividades culturales y religiosas

LINEA BASE	METAS DE RESULTADO				TOTAL Cuatrienio	indicador de resultado
	2020	2021	2022	2023		
0%	10%	15%	30%	40%	40%	Porcentaje

## INFRAESTRUCTURA CULTURAL

**ARTÍCULO 19.1:** Créase el Subprograma Unidos por la infraestructura cultural.

**Objetivo:** Fortalecimiento de la infraestructura física cultural y patrimonio histórico del municipio.

**Justificación:** El municipio cuenta dentro de un inventario físico con el teatro Midnight Dream, la Casa de la Cultura del Municipio, Casa Nativa, el Palacio Administrativo y la Iglesia Católica construida en año 1920.

**Meta de Producto:** A 2023 haber intervenido 5 edificaciones culturales

**Indicador de Producto:** Número de edificaciones culturales intervenidas

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO DE META	RESPONSASBLE
	2020	2021	2022	2023			
0	2	5	5	5	5	Mtto.	Sec. Deporte y Cultura

**Proyecto:** Construcción, dotación, remodelación, ampliación, mejoramiento, mantenimiento y administración de los centros culturales, teatros e inmuebles de propiedad del municipio como aquellos muebles e inmuebles declarados patrimonios culturales y de conservación histórica.

*United For a Social Work !*





**República de Colombia**  
**MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**SECRETARIA DE PLANEACION**



IGLESIAS	AÑO
Antigua Iglesia Católica Nuestra Señora de los Dolores de Town.	1902
Iglesia Bautista de Smoth Water Bay	1894
Iglesia Católica Nuestra Señora del Carmen de Lazy Hill	1958
Iglesia Católica de San Fidel de Sigmaringa de Botton House	1958
Iglesia Católica de la Santa Cruz de South West Bay	
Iglesia Católica de Bailey	
Iglesia Adventista del Séptimo Día de Town y Rocky Ponit	

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial, Pág. 46 – Capítulo II Patrimonio histórico y cultural.

**Meta de Producto:** A 2023 Haber realizado dos mantenimientos anuales a las edificaciones de conservación patrimonial.

**Indicador de Producto:** Número de edificaciones de conservación patrimonial

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	0	2	2	2	Mtto.	Sec. Deporte y Cultura	

**Proyecto:** Remodelación, mantenimiento y administración de los inmuebles declarados patrimonio histórico y cultural del municipio.

**Meta de Producto:** A 2023 haber adquirido y restaurado un inmueble que hace parte de la memoria histórica del municipio.

**Indicador de Producto:** Número de inmuebles adquiridos y restaurados

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	0	0	0	1	.1	Incr	Sec. Deporte y Cultura

**Proyecto:** Adquisición y restauración de inmuebles que hacen parte de la memoria histórica del municipio

*United For a Social Work !*



### FORMACIÓN Y RELEVO GENERACIONAL CULTURAL

**ARTÍCULO 19.2:** Crease el subprograma *Unidos por la formación y relevo generacional cultural*.

**Objetivo:** Rescatar las costumbres ancestrales y religiosas a través de la transmisión de conocimientos a las nuevas generaciones en especial a los niñas, niños y adolescentes.

**Justificación:** Recuperación, promoción y relevo generacional de artes y oficios ancestrales y los conocimientos tradicionales asociados a la conservación y uso sostenible de la biodiversidad con la comunidad raizal del municipio de providencia y santa catalina islas. Escuela de artes y oficios ancestrales

**Meta de producto:** A 2023 haber elaborado, publicado y promocionado un documento que reúna las costumbres ancestrales del municipio.

**Indicador de Producto:** Número de publicaciones

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	0	1	1	1	1	Mtto.	Sec. Deporte y Cultura

**Proyectos:** Construcción de la memoria histórica y cultural del municipio

**Meta de producto:** A 2023 haber creado la escuela de artes y oficios ancestrales

**Indicador de producto:** Número de personas formadas en artes y oficios ancestrales

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	10	20	30	50	50	Incr.	Sec. Deporte y Cultura

**Proyecto:** creación, apoyo y sostenimiento de la escuela de artes y oficios ancestrales para la recuperación, promoción y relevo generacional de abuelos como memoria viviente.

### ESENCIA ANCESTRAL Y RELIGIOSA.

**ARTÍCULO 19.3:** Crease el Subprograma *"Unidos por la esencia ancestral de la cultura isleña y religiosidad SEAFLOWER RAIZAL CULTURE & ANCESTRAL HERITAGE"*.

**Objetivo:** Fomentar la cultura a través de los festivales locales y la participación en eventos culturales a nivel nacional e internacional como también las diferentes manifestaciones religiosas.

**Justificación:** El municipio cuenta con un patrimonio material e inmaterial, con un sin número de manifestaciones, costumbres, tradiciones, variedad étnica y gastronómica que enriquece la cultura nacional, lo cual requiere establecer una estrategia de promoción que permita fortalecer, proteger y salvaguardar y permanecer en el tiempo. Contemplado en mi programa de gobierno en los pactos cuatro y catorce como un impulso también al proceso económico del Municipio.

*United For a Social Work!*



**República de Colombia**  
**MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**SECRETARIA DE PLANEACION**



El municipio debe estar a tono de la dinámica nacional y en el área cultural se gestionará los diferentes recursos destacando las siguientes acciones:

**Productos asociados:**

- Promoción y reconocimiento de los artistas locales
- Institucionalización de las carreras de caballo
- Institucionalizar las carreras de veleros
- Fortalecimiento de la cultura ancestral, a través de ferias y festivales.
- Apoyo semana de la religiosidad
- Creación de la política pública de cultura ancestral
- Participación en eventos de fomento cultural Municipal, Departamental, nacional e internacional
- Gestionar la creación de un centro de memoria histórica.

Es el evento más importante en el municipio de Providencia y Santa Catalina. Se realiza desde hace más de 40 años con el propósito de celebrar la adhesión de los raizales a Colombia, hecho que se dio el 23 de junio de 1822. Durante el evento se realiza un concurso de belleza, conciertos con artistas locales, nacionales e internacionales, entre otros eventos culturales, deportivo y gastronómico

**Meta de Producto:** A 2023 haber apoyado anualmente la realización de por lo menos 10 eventos culturales y, o religiosos a nivel local, nacional e internacional.

**Indicador de Producto:** Número de eventos, recreativas culturales y religiosos realizados.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLES
	2020	2021	2022	2023			
0	10	10	10	10	10	Mtto.	Sec. Deporte y Cultura

**Proyecto:** Realización y apoyo de eventos y festivales culturales, artísticos y religiosos para el fomento de cultura raizal ancestral del orden Municipal, Departamental y Nacional.

**VALORES ARTISTICOS Y CULTURALES**



*United For a Social Work !*



**República de Colombia**  
**MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**SECRETARIA DE PLANEACION**



**ARTÍCULO 19.4:** Crease el Subprograma "Unidos por un trabajo Social en apoyo a los actores culturales".

**Objetivo:** Apoyar los valores artísticos, culturales, colectivos o individuales y las escuelas de formación artística, música y danza.

**Justificación:** Recuperar, promover y relevar generacionalmente los valores culturales asociados al canto, la música y las danzas tradicionales del municipio de Providencia y Santa Catalina Islas.

**Meta de Producto:** A 2023 haber desarrollado e implementado un APP cultural

**Indicador de Producto:** Número de APP cultural creada

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	0	1	1	1	1	Incr.	Sec. Deporte y Cultura

**Proyecto:** Creación y mantenimiento de una APP cultural que incluya la memoria histórica y una biblioteca digital para conservar las investigaciones, documentos, proyectos, libros, documentales y demás material audiovisual en torno a la cultura.

**Meta de producto:** A 2023 haber apoyado y fortalecido la Escuela de Música Tom & Silaya

**Indicador de Producto:** Número de escuelas apoyadas

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
1	1	1	1	1	1	Mtto.	Sec. Deporte y Cultura

**Proyecto:** Fortalecimiento de la escuela de música TOM & SILAYA

**Meta de producto:** A 2023 haber apoyado 20 emprendedores y actores culturales en productos artísticos y de innovación.

**Indicador de Producto:** Número de emprendedores y actores culturales apoyados

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	5	10	15	20	20	Incr.	Sec. Deporte y Cultura

**Proyecto:** Apoyo a iniciativas productivas de innovación y el emprendimiento en actividades culturales y artísticas del Municipio. (Apoyo económico y financiero a las nuevas empresas de innovación y emprendimiento cultural y gastronómico como orquestas, agrupaciones artísticas y compañías culturales, restaurantes típicos, artesanías).

**Meta de producto:** A 2023 haber creado e implementado un programa de teatro popular para la promoción del talento artístico local.

**Indicador de producto:** Número de teatros populares creados

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	0	0	1	1	1	Incr.	Sec. Deporte y Cultura

**Proyecto:** Creación del Programa de Teatro Popular

*United For a Social Work!*



República de Colombia  
MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS  
SECRETARIA DE PLANEACION



**POLÍTICA PROTECCIÓN AL PUEBLO Y CULTURAL RAIZAL**

**ARTÍCULO 19.5:** Crease el Subprograma *“Unidos por una Política de Protección Al Pueblo Y Cultural Raizal”*

**Objetivo:** Conservar el territorio ancestral cultural con propósito de preservar la cultura raizal.

**Justificación:** Las veedurías ciudadanas como principal motor de lucha por la conservación de la cultura raizal junto con el programa de gobierno elegido por el voto programático prevén el apoyo a la construcción de un estatuto raizal integral, sin embargo, mientras esto cursa en el congresos, nos preocuparemos por elaborar políticas integrales que buscan la conservación de la cultura ancestral enquistada aun en nuestros abuelos y que debemos dejar como legado en las nuevas generaciones, a través de la siguiente política de protección a la cultura raizal que tendrá como mínimo las siguientes estrategias:

- **Protección de la Cultura Ancestral.** Todas las actividades turísticas, comerciales y de emprendimiento si bien son innovadoras, estas no pueden afectar las tradiciones artísticas, culturales y religiosas que por generaciones se han practicado, excepto por los cambios gastronómicos para conservar las especies en vía de extinción.
- **Protección a la Reserva Seaflower:** todas las acciones de desarrollo económico, político y social no pueden afectar las reservas naturales terrestres y submarinas, esto incluye el Parque McBean Lagoon, base de la soberanía alimentaria del Pueblo Raizal de Providencia y Santa Catalina. Por ello no se permitirá la caza de iguanas, roccó y ninguna especie nativa, incluyendo la vida submarina como el caracol, cangrejo entre otras especies.
- **Ampliación del turismo local.** Atendiendo la sentencia de acción popular, el Tribunal Administrativo de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, señaló que no era improcedente la ampliación del aeropuerto El Embrujo, hasta tanto no se realizara un estudio integral de capacidad de carga de Providencia y Santa Catalina, esto incluye la llegada de barcos y cruceros turísticos que podrían desbordar la capacidad hotelera y habitacional por metro cuadrado de habitantes en la isla y por consiguiente la demanda de servicios públicos.

Sin embargo, si se hace necesario construir, ampliar y mejorar los muelles de carga y pasajeros, así como el bodegaje y almacenamiento para el control del tránsito de personas y mercancías a cargo de la secretaría de gobierno.

Se debe impulsar la creación de un mulle marina para el atracadero de veleros, yates y demás embarcaciones para comodidad de los turistas y raizales que viven del turismo y la explotación de sus naves.

- **Regulación del tránsito y transporte.** Se hace necesario impulsar el municipio de Providencia y Santa Catalina hacia la modernidad en protección y seguridad vial, para lo cual se creará la coordinación o secretaría de tránsito y movilidad la cual se encargará de señalar, organizar el tránsito local y sancionar a los infractores.
- **Contribución de la comunidad raizal al desarrollo territorial:** Corresponde a los raizales contribuir con el desarrollo de su municipio y la conservación y ejecución de políticas, efectuando el reconocimiento y pago de sus impuestos, tasas y contribuciones a favor del Municipio y otras entidades departamentales y nacionales.

*United For a Social Work !*



República de Colombia  
MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS  
SECRETARIA DE PLANEACION



Así mismo se hace necesario el reconocimiento de los raizales dentro de su territorio para garantizar su prosperidad, la buena convivencia y lo más importante garantizar la equidad y distribución de la riqueza de acuerdo con su nivel de oportunidad de tal forma que seamos iguales entre iguales.

Las políticas y normas de internas que regulen la convivencia, la riqueza y el orden social, se deben elaborar y aplicar con justicia, inclusión e igualdad.

- **Regulación de la mano de obra local y territorio:** Según la veeduría, hay cobros desmedidos y excesivos de la mano de obra local, debido al fenómeno del narcotráfico que hizo gravosa de manera exorbitante esta situación, así mismo la compra y venta de predios a personas no residentes, podría dejar sin territorio de oportunidad a las futuras generaciones. Mientras no exista un estatuto raizal, que le establezca competencias a la alcaldía, por cuanto afecta principios fundamentales en la constitución, la alcaldía tomará acciones de políticas de concientización y capacitación en lo que corresponda efectuará las acciones correctivas y sancionatorias.

Se hará un estudio sobre el impacto de las contrataciones celebradas en el municipio tanto públicas como privadas para establecer el impacto de las OPS en el mercado privado, con el fin de regular y mejorar su contratación para efectuar controles de mitigación para evitar la contratación de personal continental.

- **Infraestructura en servicios públicos e internet:** la garantía de agua potable las 24 horas especialmente para atender la problemática de cobertura en sectores The Mountain y South West Bay, así como la recolección de las basuras tres veces por semana será una meta en este gobierno, junto con la correspondiente puesta en marcha del alcantarillado y sus plantas de tratamiento.

Igualmente se hará un estudio para la implementación del internet y acceso a las comunicaciones y zonas Wifi, así mismo se hará un estudio para determinar la viabilidad de estructurar el gas domiciliario con el fin de evitar la problemática por falla del suministro de esta energía alternativa.

El alumbrado público y la ampliación de redes de energía están contempladas en este plan de desarrollo como metas indicativas de cumplimiento.

- **Control de precios pesas y medidas.** Corresponderá a la Inspección de policía junto con la policía nacional ejercer el control de precios pesas y medidas de la canasta familiar, y verificar el cumplimiento de las normas nacionales en precios esenciales como medicamentos y productos básicos regulados.

Esto incluye los precios de los tiquetes aéreos, servicios bancarios, y por su puesto el establecimiento de horarios de atención en farmacias y centros esenciales para la vida y la protección de los habitantes de la isla, como hospitales, ambulancias y bomberos entre otros, como el transporte disponible de lanchas rápidas para el traslado de pacientes en caso de emergencias.

- **Autonomía para el control de circulación y residencia de habitantes del municipio de Providencia y Santa Catalina:** Diferenciación entre OCCRE de San Andrés y Providencia.

**Meta de Producto:** A 2023 haber creado e implementado una política pública de protección del territorio y la cultura ancestral.

*United For a Social Work !*



Indicador de producto: Número de políticas creadas e implementadas

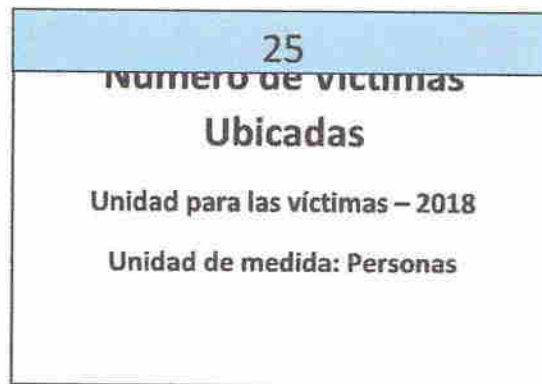
LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	1	1	1	1	1	Incr.	Sec. Deporte y Cultura

Proyecto: Creación, implementación y apoyo a su desarrollo y ejecución a la política pública de protección a las costumbres y población raizal.

## DESARROLLO SOCIAL E INCLUSIÓN

### Diagnóstico:

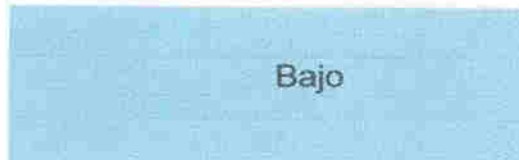
Según DNA, el número de Víctimas ubicadas en el Municipio de Providencia es de 25 víctimas del conflicto armado.



El índice de riesgo de victimización es bajo, es decir no hay causa probable en el territorio que ameriten u ofrezcan riesgo de causar daños a la población

Índice de Riesgo de Victimización

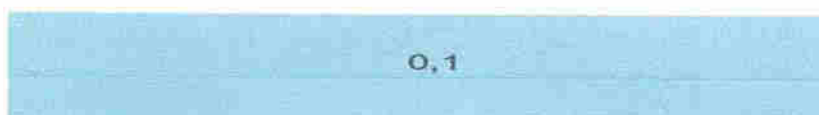
Unidad para las víctimas - 2018  
Unidad de medida: Puntos



Así mismo tampoco existe riesgo, o este es muy bajo para la vinculación o reclutamiento de niños y niñas a los grupos armados ilegales que puedan producir alarma en el municipio.

Índice de Probabilidad de ocurrencia de Reclutamiento de Niños, niñas y adolescentes por parte de Grupos Armados Organizados

Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y Asuntos Humanitarios - 2018  
Unidad de medida: Puntos

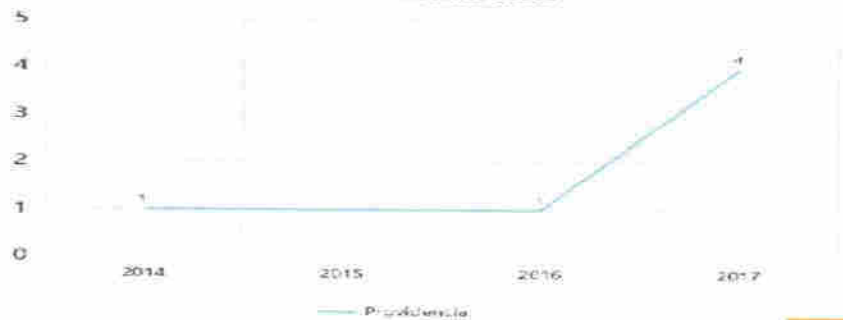




De otra parte, los núcleos de familia que componen la sociedad, existen amenazas de comportamiento social como la violencia entre parejas, en Providencia, se registró 4 casos de violencia entre p

este gráfico **Casos de violencia de pareja** nuestra

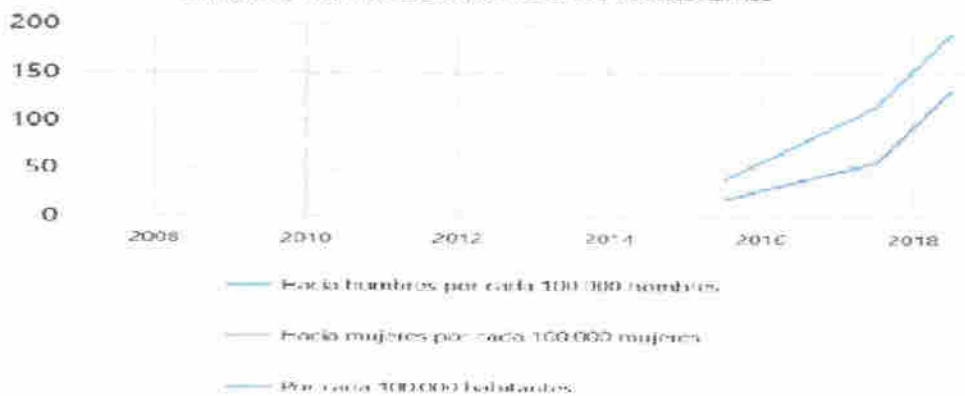
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - INMLCF - 2003-2017  
Unidad de medida: Casos



Los casos con más aumento durante los últimos años son los delitos sexuales

### Tasa de delitos sexuales

DNP a partir de información de Ministerio de Defensa Nacional y DANE - 2003-2019  
Unidad de medida: Casos por cada 100 mil habitantes







**República de Colombia**  
**MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**SECRETARIA DE PLANEACION**



Según el DNP, no existen niños vinculados a los servicios deportivos y recreativos, sin embargo, este dato al parecer se encuentra errado, pero dentro del presente plan se establecerá la política pública deportiva que vinculará a esta población especial.

En materia de adulto mayor, el Municipio de Providencia islas no posee un lugar de alojamiento de personas adulto mayor ni hogares de paso.

**PACTO POR LA**

Personas en hogares particulares	Personas en Lugares especiales de alojamiento LEA	Persona total
4.545	0	4.545

**PROTECCION INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA**



**Artículo 20.1** Créase el subprograma: *Unidos Por La Protección Integral De La Primera Infancia, Infancia y Adolescencia.*

**Justificación:** De acuerdo con la Ley 1098 del 2006 modificada por ley 1878 del 09 de enero de 2018, la niñez comprende desde el nacimiento hasta los 12 años de edad y son adolescentes aquellas personas entre 12 y 18 años de edad. De acuerdo con la secretaría de desarrollo social, el municipio ya tiene implementada una política pública en primera infancia y política para niños, niñas y adolescentes las cual requieren ser actualizadas.

**Meta de Producto:** A 2023 haber ajustado e implementado en un 80% las políticas públicas de la primera infancia, infancia y adolescencia en el municipio.

**Indicador de Producto:** Porcentaje de política pública implementada

LINEA	METAS DE PRODUCTO	TOTAL	TIPO	RESPONSABLE
-------	-------------------	-------	------	-------------

*United For a Social Work !*



**República de Colombia**  
**MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**SECRETARIA DE PLANEACION**



BASE	2020	2021	2022	2023	META	META	
25%	25%	35%	55%	80%	80%	Incr.	Sec. Dsilo.Social

**Proyecto:** implementación de las políticas de infancia y adolescencia

**Meta de Producto:** A 2023 haber mantenido en un 100% los niveles de atención, en el desarrollo integral de los niños(as) de la primera infancia, infancia y adolescencia

**Indicador de Producto:** Porcentaje de cobertura en atención en los centros de Desarrollo de atención infantil temprano. (CDIT)

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
100%	100%	100%	100%	100%	100%	Mtto.	Sec. Dsilo..Social

**Meta de Producto:** A 31 de diciembre de 2023, haber realizado anualmente una campaña sobre lactancia materna para las madres de los pre-infantes inscritos en los Centros de Desarrollo Infantil.

**Indicador de producto:** Número de campañas anuales de lactancia materna implementada

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
1	1	1	1	1	1	Mtto.	Sec. Dsilo..Social

**Proyecto:** fortalecimiento y mejorar la atención integral de la primera infancia.

**Meta de Producto:** A 2023 haber Construido y dotado un centro de desarrollo infantil.

**Indicador de producto:** Número de centros de desarrollo infantil construido y dotado.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	0	0	0	1	1	Incr.	Sec. Dsilo..Social

**Proyecto:** Construcción y dotación de un centro de desarrollo infantil.

**Meta de Producto:** A 2023 haber realizado una campaña anual de socialización entre los niños, niñas y adolescentes sobre la Ruta de Atención Integral de prevención de violencia y abuso sexual.

**Indicador de producto:** Número de campañas realizadas

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
1	1	1	1	1	1	Mtto.	Sec. Dsilo..Social

**Meta de Producto:** A 2023 haber realizado 20 acciones para promover y proteger la conservación del medio ambiente desde la primera infancia, infancia y adolescencia bajo la educación y formación ambiental.

*United For a Social Work !*



**República de Colombia**  
**MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**SECRETARIA DE PLANEACION**



**Indicador de producto:** Número de acciones realizadas para la protección y conservación del Medio Ambiente.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	2	4	6	8	20	Incr.	Sec. Dslló..Social

**Meta de Producto:** A 2023 haber creado una iniciativa anual empresarial de emprendimiento como Proyecto de vida en la población adolescente del municipio.

**Indicador de producto:** número de iniciativas orientadas a adolescentes en procesos de emprendimiento.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
1	2	3	4	5	5	Incr.	Sec. Dslló..Social

**Meta de Producto:** A 2023 haber mantenido una acción anual para la preservación y fomento de los derechos de la comunidad raizal y protección de las expresiones culturales propias de su identidad ancestral e intergeneracional para los niños, niñas y adolescentes del Municipio.

**Indicador de producto:** Número de acciones (encuentros intergeneracionales, conversatorio, etc.) de protección y preservación de los derechos de la comunidad raizal propias de su identidad ancestral e intergeneracional de los niños niñas y adolescentes del Municipio.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
1	1	1	1	1	1	Mtto	Sec. Dslló..Social

**Meta de Producto:** A 2023 haber formulado e implementado 3 programas anuales para los niños, niñas y adolescentes del Municipio sobre el uso responsable de la separación de los residuos reciclables, no reciclables y ordinarios.

**Indicador de producto:** Número de instituciones educativas capacitadas con programas sobre el uso responsable de la separación de los residuos reciclables y no reciclables.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
3	3	3	3	3	3	Mtto	Sec. Dslló..Social

**Proyecto:** fortalecimiento integral de la primera infancia, infancia y adolescencia en el Municipio.

**Meta de producto:** A 2023 haber implementado 2 programas anuales para el aprovechamiento y el buen uso del tiempo libre en niños, niñas y adolescentes a través del programa Casa lúdica y ludoteca del municipio (para el desarrollo integral de los niños, niñas adolescentes entre los 5 años en adelante, en el ejercicio de sus derechos y la prevención de su vulneración, en particular promover y utilizar los espacios protectores donde se fomente la creatividad, la expresión, la autonomía, la participación, la inclusión y la convivencia)

**Indicador de producto:** Número de programas implementados para el aprovechamiento del buen uso del tiempo libre en niños, niñas y adolescentes a través del programa Casa lúdica y ludoteca del municipio.

*United For a Social Work !*



**República de Colombia**  
**MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**SECRETARIA DE PLANEACION**



LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
2	2	2	2	2	2	Mtto	Sec. Dslló..Social

**Meta de Producto:** A 2023 haber realizado 4 actividades lúdicos-pedagógicas participativas anuales orientados a la primera infancia, infancia y adolescencia.

**Indicador de producto:** Número de actividades lúdicos-pedagógicas-participativas (Día del niño, día de los angelitos y vacaciones recreativas) orientado a la primera infancia, infancia y adolescencia realizadas.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	REPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
3	2	4	4	4	4	Mtto	Sec. Dslló. Social

**Proyecto:** fortalecimiento e implementación de las casas lúdicas y ludotecas del municipio

**Meta de Producto:** A 2023 haber realizado la adecuación, mantenimiento, y reparación de las infraestructuras de las Casas lúdica y Ludotecas del Municipio de Providencia y Santa Catalina Islas.

**Indicador de producto:** Número de infraestructura de casas lúdica y ludotecas adecuadas, mantenidas y reparadas

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
2	0	2	2	2	2	Mtto	Sec. Dslló. Social

**Proyecto:** Adecuación, mantenimiento y reparación de la infraestructura de las Casas lúdica y Ludotecas del Municipio de Providencia y Santa Catalina Islas.

### **APOYO Y FORTALECIMIENTO A LAS FAMILIAS**

**ARTÍCULO 20.2:** Crease subprograma "*Unidos en Apoyo y fortalecimiento a las familias para la Prevención y atención de toda forma de violencia hacia los niños, niñas, y adolescentes.*"

**Objetivo:** Eliminar de la sociedad todo caso de violencia hacia los niños y niñas y adolescentes.

**Justificación:** Según las políticas públicas nacionales, se registra un grado alto de violencia física de los padres y otros actores sobre los niños y niñas observándose en el Municipio de Providencia el mayor número de maltratos entre los padres

**Metas de producto:** A 2023 haber realizado 4 campañas anuales para la prevención a la violencia intrafamiliar.

**Indicador de producto:** Número de campañas contra la violencia intrafamiliar y de hacinamiento realizadas.

*United For a Social Work !*



**República de Colombia**  
**MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**SECRETARIA DE PLANEACION**



LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	4	4	4	4	4	Mtto	Sec. Dslló. Social

**Proyectos asociados:** Programas y estrategias de promoción y prevención de la violencia. (Programas de fortalecimiento del núcleo familiar (Escuela de padres, Plan de emergencia para niñas y niños)

### **SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA**

**ARTÍCULO 20.3:** Crease subprograma “Unidos en Promoción y atención a la salud mental y los derechos sexuales y reproductivos de los niños, niñas y adolescentes”:

**Objetivo:** Garantizar un ambiente mental sano y de vida saludable acorde a la edad en desarrollo del individuo.

**Justificación:** Según las políticas pública nacionales, se registra un grado alto ingreso de los niños y niñas al consumo de sustancias psicoactivas, así como las circunstancias que afectan la salud mental que terminan en suicidios, matoneo e incluso a la prostitución y criminalidad.

**Metas de producto:** A 2023 haber garantizado el 100% de derechos sexuales y reproductivos de los niños, niñas y adolescentes.

**Indicador de Producto:** Porcentaje de casos reportados versus atendidos en la comisaría de familia.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
100%	100%	100%	100%	100%	100%	Mtto.	Sec. Dslló. Social/Sec. Gob

**Proyectos asociados:** Fortalecimiento y defensa de los derechos sexuales y reproductivos de los niños, niñas y adolescentes.

### **VEJEZ Y ENVEJECIMIENTO**

**ARTÍCULO 20.5:** Crease el subprograma “Unidos por un trabajo Social en adulto mayor, vejez y envejecimiento”.

**Objetivo:** Integrarías políticas nacionales departamentales y municipales en vejez y envejecimiento.

**Justificación:** Los adultos mayores en condición de pobreza y vulnerabilidad reciben algunas ayudas y asistencia económica, social y/o alimentaria a través de programas nacionales y municipales, con el ánimo de brindar protección a quienes ya por su edad tienen dificultad para valerse por sí mismos. El municipio cuenta con una política pública de vejez y envejecimiento la cual requiere ser actualizada y ampliada a otros programas como convertir a nuestros abuelos como formadores culturales.

**Meta de Producto:** A 2023 haber sostenido y ampliado los subsidios a los adultos mayores del municipio.

**Indicador de Producto:** Número de adultos beneficiados

*United For a Social Work !*



**República de Colombia**  
**MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**SECRETARIA DE PLANEACION**



LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABL
	2020	2021	2022	2023			
388	428	478	528	578	578	Incr.	Sec. Dslllo. Social

**Proyecto:** Asistencia nutricional complementaria y de sostenimiento económico a los adultos mayores del municipio.

**Meta de producto:** A 2023 haber gestionado la construcción de un hogar de paso para los adultos mayores.

**Indicador de producto:** Número de hogares de paso construido

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	0	0	0	1	1	Incr.	Sec. Dslllo. Social

**Proyecto:** Construcción, dotación y funcionamiento de un hogar de paso para atención de los adultos mayores del municipio.

**Meta de producto:** A 2023 haber vinculado a por lo menos 50 nuevos adultos mayores a actividades de recreación, entretenimiento, y adiestramiento de adultos mayores.

**Indicador de producto:** Número de Adultos mayores vinculados

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
388	408	458	508	558	558	Inc	Sec. Dslllo. Social

**Proyecto:** Vinculación y apoyo actividades de recreación, entretenimiento, y adiestramiento de adultos mayores.

**Meta de producto:** A 2023 haber realizados campañas de capacitación sobre los derechos de las personas mayores en el municipio.

**Indicador de producto:** Número de Adultos mayores capacitados.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
1	2	2	2	2	2	Mtto.	Sec. Dslllo. Social

**Proyecto:** Promocionar y garantizar los derechos de las personas mayores.

**Meta de producto:** A 2023 haber implementado y actualizado en un 80% la política pública de Vejez y envejecimiento.

**Indicador de producto:** Número de Adultos mayores capacitados.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
25%	38%	51%	64%	80%	80%	Inc	Sec. Dslllo. Social

**Proyecto:** Implementación y actualización de la Política Pública de Vejez y Envejecimiento

**MUJER Y GÉNERO**

*United For a Social Work !*



**República de Colombia**  
**MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**SECRETARIA DE PLANEACION**



**ARTÍCULO 20.5:** Créase el programa “Unidos para la atención integral de la mujer en el marco de la política pública de la Mujer, la cual se regirá bajo la Secretaría de Desarrollo social con el fin de garantizar para todas las mujeres una vida libre de violencia tanto en el ámbito público como en el privado y el ejercicio de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico nacional e internacional, el acceso a los procedimientos administrativos y judiciales para su protección, atención y la adopción de las políticas públicas necesarias para su realización.

**Objetivo:** Crear autonomía económica sostenible y sustentable para la mujer Providenciana

**Meta de Producto:** A 2023 haber fortalecido el desarrollo de 5 microempresas de la mujer ya constituidas.

**Indicador de producto:** Número de microempresas fortalecidas.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	0	1	2	2	5	Incr.	Sec. Dslo. Social

**Meta de Producto:** A 2023 haber impulsado a la mujer providenciada (con capital semilla) para la creación de 6 microempresas.

**Indicador de producto:** Número de microempresas impulsadas

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
5	5	7	9	11	11	Incremento	Sec. Dslo. Social

**Meta de Producto:** A 2023 haber organizado y realizado una vitrina anual de productos desarrollados por mujeres empresarias de las Islas.

**Indicador de producto:** Número de vitrinas de productos organizadas y realizadas.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	0	1	1	1	3	Incr.	Sec. Dslo. Social

**Proyecto:** Estimulo a la mujer microempresaria

**Meta de Producto:** Promover a través de medios de comunicación, los principios y valores sobre equidad de género y costumbres tradicionales a las familias de las Islas.

**Indicador de producto:** Número de promociones mensuales realizadas.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
1	7	11	11	11	11	Mtto	Sec. Dslo. Social

**Meta de Producto:** A 2023 haber implementado la política pública de la mujer del municipio.

**Indicador de producto:** Porcentaje de la política pública de la mujer implementada.

*United For a Social Work !*



**República de Colombia**  
**MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**SECRETARIA DE PLANEACION**



LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
30%	39%	48%	57%	66%	66%	Mtto	Sec. Dslo. Social

**Proyecto:** Atención integral a la mujer en el marco de la política pública de la mujer.

### **EQUIDAD DE GÉNERO**

**ARTÍCULO 20.6:** Crease el subprograma “*Unidos por la Equidad de Género para las mujeres*”.

**Objetivo:** Propender y promover la igualdad de género y generar espacio de participación y desarrollo social y económico de la mujer.

**Justificación:** Normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres nacional y territorial Ley 823 de 2003, Acceso prioritario de mujeres cabeza de familia a vivienda Ley 1537 de 2012, Adecuación de espacios para lactancia materna Ley 1826 de 2017, Ley 82 de 1993 Modificada con ley 1232 de 2008. Ley Mujer Cabeza de Familia, prevén vincular a las mujeres en oficios que se articulen con las dinámicas económicas territoriales y promoción del emprendimiento, que garantía de la igualdad salarial y de retribución entre hombres y mujeres.

El programa anterior de madres cabeza de hogar se fusiona a través de este programa teniendo en cuenta la integralidad que presente la política de mujer que actualmente posee el municipio, siendo necesaria su actualización.

La política pública de mujer y género deberá cofinanciar o impulsar proyectos productivos y brindar asistencia técnica en temas productivos y de desarrollo empresarial.

Reconocer, reducir y redistribuir el trabajo no remunerado (cuidado y hogar) que limitan la partición de las mujeres en diferentes espacios y su autonomía económica.

Promover el acceso a activos: títulos de tierra a mujeres especialmente las del área rural, acceso a vivienda y a servicios financieros (incluyendo educación financiera).

En el programa de gobierno según el PACTO ONCE. Implementación de la Política Pública de la Mujer a través de:

- Fortalecer la autonomía económica e igualdad de oportunidades de su desarrollo
- Apoyar la convivencia, paz y transformación cultural de la mujer en el Municipio
- Promover su participación en los espacios de toma de decisiones.
- Apoyar sus derechos sexuales y reproductivos.
- Promover la educación con calidad desde un enfoque de género y acceso a las nuevas tecnologías APP y manejo de redes que ayuden a monitorear y seguimiento a los planes programas y proyectos de mujeres
- Fortalecer su recreación, deporte y cultura.
- Gestionar los recursos para la realización de programas de capacitación en diferentes actividades y manualidades que permitan buscar opciones nuevas de ingresos y de ocupación del tiempo libre
- Gestionar los recursos para establecer un programa de apoyo nutricional y/o entrega de mercados mujeres cabeza de familia sin opción económica

*United For a Social Work !*





**República de Colombia**  
**MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**SECRETARIA DE PLANEACION**



- Dar prioridad en los programas de subsidios para mejoramiento de vivienda o planes de vivienda que se lleguen a ejecutar.

**Meta de producto:** A 2023 haber vinculado 1000 mujeres en los diferentes programas con enfoque de género.

**Indicador de producto:** Número de Mujeres vinculadas a los programas.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
1000	1000	1000	1000	1000	1000	Mtto.	Sec. Dsll. Social

**Proyecto:** Promoción y participación de la mujer en educación y cultura con calidad desde un enfoque de género, sexualidad, derechos, autonomía y acceso a las nuevas tecnologías, para no agresión, violencia o acoso.

**Meta de producto:** A 2023 haber impulsado a 25 mujeres en temas productivos y empresariales

**Indicador de Producto:** Número de Mujeres vinculadas apoyadas.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	10	15	20	25	25	Incr.	Sec. Dsll. Social

**Proyecto:** Impulso económico y asistencia técnica a proyectos productivos y desarrollo empresarial

**Meta de producto:** A 2023 haber apoyado por lo menos 20 mujeres cabeza de hogar en el mejoramiento y/o construcción de viviendas

**Indicador de Producto:** Número de Mujeres vinculadas apoyadas.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	0	10	15	20	20	Incr.	Sec. Dsll. Social/Planeación

**Proyecto:** Mejoramiento y construcción de vivienda para las mujeres cabeza de hogar

**Meta de producto:** A 2023 haber realizado apoyo nutricional complementario a por lo menos 20 mujeres cabeza de hogar sin opción económica y mujeres gestantes

**Indicador de Producto:** Número de Mujeres vinculadas apoyadas

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	0	10	15	20	20	Incr.	Sec. Dsll. Social

**Proyecto:** Apoyo nutricional complementario para mujeres cabeza de hogar sin opción económica y mujeres gestantes.

**Meta de producto:** A 2023 haber mantenido, aumentado y vinculado a por lo menos 700 mujeres en actividades deportivas.

**Indicador de producto:** Número de Mujeres vinculadas apoyadas.

*United For a Social Work!*



**República de Colombia**  
**MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**SECRETARIA DE PLANEACION**



LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TIPO	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
450	500	550	600	700	700	Incr.	Sec. Dslllo. Social/Deporte

**Proyecto:** Apoyo y fortalecimientos de la mujer en actividades deportivas y recreativas del orden municipal, departamental o nacional.

### **DISCAPACIDAD**

**ARTÍCULO 20.7:** Crease el subprograma *“Unidos por la población en condición de discapacidad”*

**Objetivo:** Brindar oportunidad de desarrollo e inclusión a la población con discapacidad.

**Justificación:** Existe en el municipio un número no determinado de personas con discapacidad motora, auditivos o fónicos; algunos son atendidos a través del Centro de Atención Especial God Bird, no obstante, ser requiere cuantificar el número de exacto de estas personas como también identificar el tipo de discapacidad a fin de que la administración municipal pueda proyectar programas y la forma como pueda acceder al goce efectivo de sus derechos, así mismo se hace necesario actualizar la política pública de discapacidad.

**Meta de producto:** A 2023 haber vinculado laboralmente a por lo menos 15 personas con discapacidad.

**Indicador de producto:** Número de personas en discapacidad vinculados laboralmente.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
5	3	5	10	15	15	Incr.	Sec. Dslllo Social

**Proyecto:** Vinculación laboral y educativa a personas con discapacidad y enanismo a la alcaldía y promoción de inclusión laboral en otras entidades pública y privadas asociado al emprendimiento e innovación

**Meta de producto:** A 2023 haber intervenido por lo menos 20 áreas de acceso en obras de construcción para la comunidad discapacitada.

**Indicador de producto:** Número de áreas intervenidas para la eliminación de barreras.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	3	10	15	20	20	Incr.	Sec. Dslllo Social/Infraestructura

**Proyecto:** Remodelación, construcción de obras en edificios, parques, andenes para la eliminación de barrera arquitectónicas, visuales para promover el libre acceso a espacios y edificios públicos

**Meta de producto:** a 2023 haber contratado anualmente a 3 formadores, instructores y personal especializado para la asistencia y capacitación en habilidades fono auditivas, sensoriales y de señas para generar sensibilización y formar nuevos formadores

**Indicador de producto:** Número de formadores e especialistas contratados.

*United For a Social Work !*



**República de Colombia**  
**MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**SECRETARIA DE PLANEACION**



LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	0	3	3	3	3	Incr.	Sec. Dslllo Social

**Proyecto:** Contratación de formadores, instructores y personal especializado para la asistencia y capacitación en habilidades fono auditivas, sensoriales y de señas para generar sensibilización y formar nuevos formadores

**Meta de producto:** a 2023 haber apoyado anualmente a por lo menos 5 personas con discapacidad no vinculados laboralmente con complemento nutricional y económico.

**Indicador de producto:** Número de personas discapacitados apoyados con complementos.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	0	5	5	5	5	Mtto.	Sec. Dslllo Social

**Proyecto:** Apoyo económico y complemento nutricional a personas con discapacidad e imposible de vincularse laboralmente.

**Meta de producto:** A 2023 haber ajustado e implementado en un 45% la política pública de la discapacidad e inclusión del municipio.

**Indicador de producto:** Porcentaje de la política pública implementada.

INEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
5%	5%	15%	30%	45%	45%	Incr	Sec. Dslllo Social

**Proyecto:** Implementación de la política pública de la discapacidad e inclusión en el municipio.

**Meta de producto:** a 2023 haber apoyado anualmente a 5 personas para la habilitación y rehabilitación integral y especializada de personas con discapacidad para la inclusión a la vida social y laboral productiva.

**Indicador de producto:** Número de personas discapacitados apoyados en rehabilitación

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	5	10	15	20	20	Mtto.	Sec. Dslllo Social

**Proyecto:** Apoyo para la habilitación y rehabilitación integral y especializada de personas con discapacidad para la inclusión a la vida social y laboral productiva

**Meta de producto:** A 2023 haber apoyado anualmente el Centro de niños especiales God Bird.

**Indicador de producto:** Número de centros especiales apoyados

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
1	1	1	1	1	1	Mtto.	Sec. Dslllo Social

**Proyecto:** Apoyo al centro de niños especiales God Bird.

*United For a Social Work !*



**JUVENTUD**



**ARTÍCULO 20.8:** Crease el subprograma *“Unidos por las JUVENTUDES NARANJA”*:

**Objetivo:** Incluir a los jóvenes en políticas públicas para garantizar sus derechos y promover su desarrollo personal y entorno social

**Justificación:** El presidente de la república, mediante circular No. 003 del 18 de diciembre de 2019, como fortalecimiento del Sistema Nacional de Juventud creado por el Estatuto de Ciudadanía Juvenil (Leyes 1622 de 2013 y 1885 de 2018) ordenó especialmente a los alcaldes y gobernadores incluir en los planes de desarrollo, los programas y proyectos la política de juventudes con el fin de garantizar sus derechos y promover su desarrollo personal y entorno social. El Municipio cuenta con una política pública de juventudes y requiere ser actualizada.

La Plataforma Municipal de Juventudes será conformada por un número plural de procesos y prácticas organizativas, así como por espacios de participación de las y los jóvenes.

En el programa de gobierno según el PACTO DOCE. Se gestionará la elaboración de la Implementación de la Política Pública de la Juventud así:

- Promocionar las estrategias de la paz, la vida y la sana convivencia de la juventud.
- Apoyar su educación con calidad y pertinencia
- Promover la Participación y democracia juvenil.
- Salud pública de calidad para los jóvenes.
- Vinculación de los jóvenes al mundo laboral y emprendimiento juvenil, en la ciencia, tecnología y la innovación.
- Creación de la Oficina de la Juventud
- Reconocimiento ancestral, identidad cultural y expresiones culturales.
- Promoción del deporte y la recreación.
- Respeto, valoración y reconocimiento de la diversidad.

**Meta de Producto:** A 2023 haber dotado y puesto en funcionamiento la oficina de la juventud en el municipio.

**Indicador de producto:** Número de dependencias dotadas y puestos en funcionando

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	0	1	1	1	1	Incr.	Sec. Dslla. Social

*United For a Social Work !*



**República de Colombia**  
**MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**SECRETARIA DE PLANEACION**



**Proyecto:** Dotación y funcionamiento de una oficina de juventudes

**Meta de producto:** A 2023 haber creado y puesto en funcionamiento el concejo municipal de juventudes.

**Indicador de producto:** Número de consejos creados y en funcionamiento.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	0	1	1	1	1	Incr.	Sec. Dslo. Social

**Proyecto:** Creación y funcionamiento del consejo municipal de juventudes

**Meta de producto:** A 2023 haber creado e implementado la política pública de juventudes.

**Indicador de producto:** Número de Políticas creados e implementados.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	1	1	1	1	1	Incr.	Sec. Dslo. Social

**Proyecto:** Creación e implementación de la política pública de juventudes

**Meta de producto:** A 2023 haber vinculado a por lo menos 90 jóvenes a los programas de juventudes desarrollados por el municipio.

**Indicador de producto:** Número de jóvenes vinculados.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	50	70	80	90	90	Incr.	Sec. Dslo. Social

**Proyecto:** Programa de vinculación, reconocimiento, inclusión y democracia a todos los jóvenes del Municipio de Providencia

**Meta de producto:** A 2023 haber apoyado económica y financieramente a 20 jóvenes en proyectos productivos de innovación y emprendimiento para economía naranja.

**Indicador de producto:** Número de proyectos naranja.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	0	10	15	20	20	Incr.	Sec. Dslo. Social

**Proyecto:** Apoyo económico y financiero a los proyectos productivos de innovación y emprendimiento para economía naranja.

**Meta de producto:** A 2023 haber ajustado e implementado en un 80% la política pública/Pacto 12 de Juventud en el Municipio.

**Indicador de producto:** porcentaje de política pública implementada.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
25%	25%	40%	60%	80%	80 %	Incr.	Sec. Dslo. Social

**Proyecto:** Implementación de la política pública de juventud.

*United For a Social Work !*



## POBLACIÓN POBRE Y VULNERABLE

**ARTÍCULO 20.9:** Crease subprograma *“Unidos por el apoyo a la población pobre y vulnerable”*:

**Objetivo:** Garantizar los derechos, la reducción de la pobreza y la desigualdad en la población pobre, vulnerable,

**Justificación:** La reducción de la pobreza y la desigualdad es un compromiso del Estado Colombiano que se enmarca en la equidad y el acceso a oportunidades a través del acercamiento de programas y proyectos de entidades nacionales y locales, para lograr la superación de privaciones y el aumento de ingresos. Bajo esta perspectiva, la superación de la pobreza se soporta en el Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022, “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad” y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Para garantizar el cumplimiento de esta meta se debe sumar el número de vivienda entregadas en subsidio, el número de creación nuevas empresas y demás indicadores transversales que evidencien la superación de la pobreza.

- Otorgar los auxilios fúnebres para las familias de escasos recursos del municipio
- Gestionar la ampliación de los cupos para el programa de familias en acción.
- Entrega de prótesis, sillas de ruedas y demás dispositivos que permitan la reincorporación e inclusión sociales en igual de oportunidades y derechos.

**Meta de Producto:** A 2023 haber mantenido el apoyo económico y complementario nutricional cuatrienal a 100 personas de escasos recursos para cubrir las necesidades básicas no cubiertas o previstas en los otros programas.

**Indicador de producto:** Número de personas en condición NBI apoyadas

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
100	50	70	80	100	100	Incr.	Sec. Dslo. Social

**Proyecto:** Apoyo económico y complemento nutricional a personas de escasos recursos para cubrir las necesidades básicas no cubiertas o previstas en los otros programas.

**Meta de Producto:** A 2023 haber mantenido vigente y funcionando el programa Familias en Acción.

**Indicador de producto:** Programa vigente y funcionando

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
1	1	1	1	1	1	Mtto.	Sec. Dslo. Social

**Proyecto:** Implementación del programa familias en acción.

**Meta de Producto:** A 2023 haber mantenido vigente y funcionando el programa Jóvenes en Acción

**Indicador de producto:** Programa vigente y funcionando

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO	TOTAL	TIPO META	RESPONSABLE
------------	-------------------	-------	-----------	-------------

*United For a Social Work !*



**República de Colombia**  
**MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**SECRETARIA DE PLANEACION**



	2020	2021	2022	2023	META		
1	1	1	1	1	1	Mtto.	Sec. Dsño. Social

**Proyecto:** Implementación del programa Jóvenes en acción.

### **DERECHOS HUMANOS**

**ARTÍCULO 20.10:** Crease subprograma **"Unidos por la promoción de Derechos humanos"**:

**Objetivo:** Garantizar a toda la población del municipio el goce efectivo de los derechos humanos en condiciones de igualdad y sin ningún tipo de discriminación.

**Justificación:** El Decreto 4100 de 2011 modificado por el Decreto 1081 de 2015, el Decreto 1216 de 2016 y el Decreto 1784 de 2019, fundamenta todo lo relacionado con el Sistema Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. El Sistema Nacional de DDHH y DIH le corresponde la definición, promoción, orientación, articulación, seguimiento y evaluación de la política pública en DDHH y DIH. Está compuesto por la Comisión Intersectorial para los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, 8 subsistemas que permiten organizar la oferta institucional nacional: cultura y educación en derechos humanos; derechos civiles y políticos; derecho internacional humanitario – DIH y conflicto armado; derechos económicos, sociales, culturales y ambientales – DESCAs, que abarca el componente de empresas y derechos humanos; justicia; igualdad y no discriminación; gestión pública transparente y lucha contra la corrupción y construcción de paz y finalmente, lo conforma también de acuerdo con el Decreto 1081 de 2015, modificado por el Decreto 1216 de 2016, una instancia en cada una de las entidades territoriales la cual debe ser definida por la entidad territorial, en el ámbito de sus competencias y autonomía y que en muchos territorios se encuentra ya creada como Comité o Consejo de DDHH.

**Meta de Producto:** A 2023 haber realizado cuatro eventos de divulgación de los derechos humanos en el municipio

**Indicador de producto:** Número de eventos de derechos humano

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	1	1	1	1	1	Incr.	Sec. De Gobierno

**Proyecto:** Apoyo, fortalecimientos divulgación de los derechos humanos

### **POBLACIÓN VÍCTIMAS**

**ARTÍCULO 20.11:** Crease el Subprograma **"Unidos por un trabajo Social en atención a la población pos-conflicto y víctimas, restitución de tierras y construcción de paz"**:

**Objetivo:** Contribuir con la construcción de la paz y la integración del tejido social

**Justificación:** La Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, Ley 1448 de 2011, e igualmente los Decretos Ley 4633, 4634 y 4635 de 2011 para población étnica y sus normas complementarias, determinan un modelo de Justicia Transicional para la adecuada atención, reparación y garantías

*United For a Social Work !*



**República de Colombia**  
**MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**SECRETARIA DE PLANEACION**



de no repetición a las víctimas del conflicto armado en clave de garantizar el goce efectivo de sus derechos, atendiendo a los principios de participación efectiva, enfoque diferencial y étnico.

Por mandato de la constitución y la Ley y además por la responsabilidad social, que deben asumir todos los entes territoriales a nivel nacional, mantendremos los recursos en el presupuesto municipal que permita adelantar acciones encaminadas a la atención de la población desplazada, víctimas del conflicto, así como participes del proceso de pos-conflicto y gestionaremos recursos para apoyar entre otras las siguientes acciones:

- Brindar capacitación para el desarrollo de actividades que mejoren los ingresos
- Apoyar económicamente las asociaciones o agremiaciones productivas de la población víctima
- Entrega de mercados a la población víctima
- Garantizar la atención en salud
- Promover campañas de sensibilización a la comunidad en general para fortalecer el respeto por la vida, los derechos humanos, la igualdad y la tolerancia que debe existir entre todos los seres humanos
- Garantizar un rubro especial para la atención de la población víctima y brindarles la atención necesaria en seguridad social
- Vincularlos a los programas de vivienda que se desarrollen en el municipio.

**Meta de Producto:** A 2023 haber apoyado con complemento nutricional, educativo, psicosocial y atención integral al 100% de las personas víctimas del conflicto armado residente en el municipio.

**Indicador de producto:** Porcentaje de personas víctimas del conflicto armado atendidos

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
100%	100%	100%	100%	100%	100%	Mtto.	Sec. De Gobierno

**Proyecto:** Apoyo complemento nutricional, educativo y atención integral a personas víctimas del conflicto residente en el municipio.

**Meta de Producto:** A 2023 haber realizado un diagnóstico en relación con la situación de la población víctimas en el municipio.

**Indicador de producto:** Número de diagnóstico realizado

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	0	1	0	0	1	Inc.	Sec. De Gobierno

**Proyecto:** Diagnóstico en relación con la situación de la población víctimas en el municipio

**Meta de Producto:** A 2023 haber adoptado la política pública de víctimas en el municipio.

**Indicador de producto:** Número de política pública adoptada.

**Proyecto:** Adopción de la política pública de víctimas en el municipio

LINEA	METAS DE PRODUCTO	TOTAL	TIPO	RESPONSABLE
-------	-------------------	-------	------	-------------

*United For a Social Work !*





**República de Colombia**  
**MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**SECRETARIA DE PLANEACION**



BASE	2020	2021	2022	2023	META	META	
0	0	0	1	0	1	Mtto.	Sec. De Gobierno

## VIVIENDA

Unidades de Vivienda según Condición de Ocupación				VIHOPE		
Unidades de vivienda con personas ausentes	Unidades de vivienda de uso temporal	Unidades de vivienda desocupadas	Unidades de vivienda con personas presentes	Unidades de vivienda	Hogares	Personas
1	103	244	1,657	2,005	1,682	4,545

Necesidades Básicas Insatisfechas por Categorías %						
Prop de Personas en NBI (%)	Prop de Personas en miseria	Componente vivienda	Componente Servicios	Componente Haciamiento	Componente Inasistencia	Componente dependencia económica
8,54	0,66	0,62	4,91	0,79	2,79	0,09

**ARTÍCULO 21:** Adóptese el programa *Unidos por un trabajo social en vivienda:*

**Objetivo:** Mejorar las viviendas existentes y asignar nuevas viviendas para aquellas familias en riesgo o de difícil situación económica.

**Meta de resultado:** A 2023 reducir el déficit cuantitativo de 38.60% de vivienda a 34.74%

**Indicador de productos:** Porcentaje de déficit cuantitativo viviendas.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
38.60%	38.60%	37.1%	35.6%	34.74%	34.74%	Red.	Sec. Planeación/Infraestructura

**Meta de Resultado:** A 2023 reducir el déficit cualitativo de vivienda de 60.6% a 57%

**Indicador de Resultado.** Porcentaje de déficit cualitativo de vivienda

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
60.6%	60.6%	60.6%	59%	57%	57%	Red.	Sec. Planeación/Infraestructura

## CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

*United For a Social Work !*



**República de Colombia**  
**MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**SECRETARIA DE PLANEACION**



**ARTÍCULO 21.1:** Crease el subprograma *Unidos en la construcción y mejoramiento de vivienda de interés Social:*

**Objetivo:** Brindar oportunidad de tener una vivienda propia a la población pobre y vulnerable del municipio o en riesgo de desastre.

**Justificación:** En uso de las competencias del municipio le es deber crear y buscar los mecanismos que permitan brindar solución de vivienda a la población pobre y vulnerable, como también a los estratos medios y a los que se encuentran en estado de riesgo; así mismo se hace necesario ayudar a que las personas tengan la oportunidad de legalizar las viviendas ya construidas y que por falta de recursos no han podido legalizar los predios u obtener las escrituras de su inmueble.

- Adquisición de un predio que se ajuste al ordenamiento territorial para la construcción de vivienda nueva
- Brindar subsidios económicos a las familias seleccionadas para acceder a una vivienda nueva
- Realizar mejoramientos de vivienda rural con recursos propios y/o cofinanciados con entidades departamentales o nacionales, que sean modelo de vivienda digna
- Realizar mejoramientos de vivienda urbanas con recursos propios y/o cofinanciados con entidades departamentales o nacionales, que sean modelo de vivienda digna
- Dar continuidad al programa de subsidios de mejoramiento de vivienda con el Banco Agrario
- Gestionar la implementación del programa de conservación de vivienda raizal.

En el PACTO SIETE del programa de gobierno se propone Apoyar el desarrollo económico y social a través del impulso a la construcción y mejoramientos de viviendas en el municipio

Adelantar proyectos de saneamiento jurídico de la propiedad privada y actualización catastral (convenio Universidades, Notaría y SNR, proyecto Ministerio de Vivienda)

**Meta de Producto:** A 2023 haber construido, mejorado o recuperado por lo menos 70 viviendas típicas de población estratos 1,2 y 3.

**Indicador de producto:** Número de vivienda típicas construidas, mejoradas o recuperadas.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	0	15	45	70	70	Incr.	Sec. Planeación

**Proyecto:** Programas de construcción, de viviendas para la población de estrato 1, 2 y 3 y población en riesgo de desastre

**Meta de Producto:** A 2023 haber mejorado por lo menos 80 viviendas en el municipio.

**Indicador de producto:** Número de vivienda en buenas condiciones.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
782	782	808	834	861	861	Incr.	Sec. Planeación

**Proyecto:** Programas de construcción, de viviendas para la población de estrato 1, 2 y 3

*United For a Social Work !*



**República de Colombia**  
**MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**SECRETARIA DE PLANEACION**



**Meta de Producto:** A 2023 haber apoyado y asistido jurídicamente por lo menos 70 procesos de legalización de predios de vivienda

**Indicador de producto:** Número de procesos de legalización.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	0	60	60	70	70	Incr.	Sec. Planeación

**Proyecto:** Apoyo y asistencia jurídica para la legalización de predios de vivienda

**Meta de Producto:** A 2023 haber adquirido 2 predios para adelantar programas de vivienda.

**Indicador de producto:** Número de predios adquiridos

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	1	1	2	2	2	Incr.	Sec. Planeación

**Proyecto:** Adquisición de predios para adelantar programas de vivienda

## AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

**ARTÍCULO 22:** Adóptese el programa *Unidos por un Trabajo Social en Agua Potable y Saneamiento básico:*

**Objetivo:** Garantizar a la población los servicios públicos básicos en cobertura y calidad.

**Metas de resultado:** Garantizar al 95% de la población los servicios de agua potable y saneamiento básico

LINEA BASE	METAS DE RESULTADO				TOTAL Cuatrienio	indicador de resultado
	2020	2021	2022	2023		
91.4%	92%	93%	100%	100%	95%	Porcentaje población

**Diagnóstico:** El municipio de Providencia y Santa Catalina Islas, presta los servicios de acueducto, aseo y alcantarillado de manera directa a través de la Unidad de servicios público, sin embargo, está en proceso de implementación la empresa de servicios públicos domiciliarios.

El municipio ingresó al Plan Departamental de Agua potable y saneamiento básicos PDA, acogiéndose al artículo 91 de la Ley 1151 de 2007, así como el artículo 21 de la Ley 1450 de 2011 (hoy vigentes en virtud de lo dispuesto por el artículo 267 de la Ley 1753 de 2015), previeron la forma y los condicionamientos para que la Nación aportara recursos a los PAP-PDA. En desarrollo de lo anterior, el Gobierno Nacional expidió inicialmente el Decreto 3200 de 2008 (hoy derogado), y más adelante el Decreto 2246 de 2012 (hoy compilado en el Decreto 1077 de 2015), los cuales han constituido el marco reglamentario general de funcionamiento de los PAP-PDA.

Sin embargo, los PDA, fueron declarados nulos por el Consejo de Estado lo que obligaba a constituir nuevamente un convenio tripartito entre los Departamentos, la Nación y el Municipio.

*United For a Social Work !*



República de Colombia  
MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS  
SECRETARIA DE PLANEACION



Para el caso en concreto en Providencia, el municipio no se acogió por segunda vez, por tanto, se hace nulo el convenio firmado en otrora gobiernos anteriores lo que obliga a la devolución de los recursos por este concepto por parte del departamento de san Andrés y a dar por liquidado dicho convenio.

#### **Acueducto:**

El servicio de agua potable es prestado por la unidad de servicios públicos local administrada por la Alcaldía Municipal, esta agua proviene directamente de la represa, que abastece a la población y se distribuye a toda la isla. La represa de *Fresh Water Bay*, localizada en la microcuenca con su mismo nombre (cuya construcción finalizó en 1991), con capacidad para almacenar 235.000 m<sup>3</sup>, es utilizada en la actualidad para el suministro de agua potable a la comunidad del municipio.

Este servicio no es constante pues no se presta las 24 horas, sin embargo, el Viceministerio de Agua Potable y Saneamiento Básico, adelanta un proyecto de optimización del servicio de acueducto que consiste en la construcción de una planta de tratamiento y distribución de agua. Sin embargo, este convenio presenta dificultades de ejecución

Actualmente, la mayoría de hoteles y residencias nativas cuentan con un sistema de captación de agua de lluvia a través de cisternas individuales, principalmente para agua poco potable o captación de acueductos sectoriales.

#### **Residuos Sólidos y líquidos**

El servicio de recolección y disposición final de residuos sólidos se ha convertido en uno de los mayores problemas que no ha podido ser resuelto de manera adecuada, se cuenta con un botadero a cielo abierto en el sector de Camp, conocido como Relleno Sanitario Blue Lizard. La recolección de los residuos los hace dos camiones que pasan por lo general de 3 a 4 veces por semana; en el momento no existe separación de basuras ni en la fuente ni en el sitio de disposición final.

El tratamiento de aguas residuales se hace a través de pozos sépticos individuales localizados en las diferentes viviendas, establecimientos, instituciones etc. Desde el 2001 se construyó una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (P.T.A.R) que no ha sido puesta en funcionamiento y actualmente se encuentra proyectado la construcción del servicio de alcantarillado por conductos para la Isla de Santa Catalina.

#### **ACUEDUCTO:**

**ARTÍCULO 22.1:** Crease el subprograma *Unidos por el servicio de acueducto:*

**Objetivo:** Garantizar el suministro del servicio de acueducto las 24 horas del día y los 365 días del año

**Justificación:** El municipio requiere de un cambio de la política estructural de los servicios públicos domiciliarios para impulsar el desarrollo turístico sostenible y alternativo de sostenibilidad ambiental como energías limpias y servicios públicos de calidad y cobertura.

*United For a Social Work !*



**República de Colombia**  
**MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**SECRETARIA DE PLANEACION**



Según nuestro **PACTO QUINCE**. Dispone Gestionar e impulsar para la Comunidad la prestación eficiente y oportuna de los servicios públicos.

- Adelantar acciones tendientes a mantener la Certificación otorgada por la Superintendencia de Servicios Públicos.
- Gestionar el mejoramiento de la prestación de la calidad en la potabilización del agua (acciones Populares y Demandas)
- Realizar las gestiones necesarias para el dragado de la represa y recuperación de la "Represa Bowden".
- Haremos las inversiones necesarias para garantizar el suministro de agua para cada usuario que lo requiera.
- Rescataremos los pequeños nacederos y compraremos los predios que garanticen su conservación.

**Meta de Producto:** A 2023 haber mantenido por lo menos 20 acciones administrativas para la ejecución y puesta en marcha de la unidad de servicios públicos.

**Indicador de producto:** Número de acciones de administrativas realizadas.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
15	20	20	20	20	20	Mtto.	Sec. Infraestructura y S.P

**Proyecto:** Asistencia técnica y asesoramiento para la ejecución y puesta en marcha de la unidad de servicios públicos.

**Meta de Producto:** A 2023 haber intervenido 3 represas artificiales o naturales de agua dulce.

**Indicador de producto:** Número de represas intervenidas.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	3	3	3	3	3	Mtto.	Sec. Infraestructura y S.P

**Proyecto:** Recuperación, mantenimiento y administración de las represas artificiales o naturales de agua dulce en el municipio de Providencia.

**Meta de Producto:** A 2023 haber intervenido 2 plantas de tratamiento de agua potable del municipio.

**Indicador de producto:** Número de plantas de tratamiento intervenidas.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	0	1	1	0	2	Mtto.	Sec. Infraestructura y S.P

**Proyecto:** Construcción, recuperación, ampliación, mejoramiento, mantenimiento y administración de las plantas de tratamiento de agua dulce del municipio.

**Meta de Producto:** A 2023 haber adquirido por lo menos 1 predio para la protección de nacederos de agua dulce que surtan de agua potable al municipio.

**Indicador de producto:** Número de predios adquiridos.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO	TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
------------	-------------------	------------	-----------	-------------

*United For a Social Work!*



**República de Colombia**  
**MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**SECRETARIA DE PLANEACION**



	2020	2021	2022	2023	META		
0	1	1	1	1	1	Mtto.	Sec. Infraestructura y S.P

**Proyecto:** Compra de predios para la protección de nacedores de agua dulce que surten agua potable al municipio.

**Meta de Producto:** A 2023 haber corregido o ampliado 1500 metros de las redes de aducción y distribución de servicio de acueducto.

**Indicador de producto:** Número de metros corregidos o ampliados.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
1500	100	500	1000	1500	1500	Mtto.	Sec. Infraestructura y S.P

**Proyecto:** Construcción, recuperación, ampliación, mejoramiento, mantenimiento y administración de las redes de aducción y distribución del servicio de acueducto.

**Meta de Producto:** A 2023 haber corregido o ampliado 1500 metros de acometidas domiciliarias de acueducto.

**Indicador de producto:** Número de metros corregidos o ampliados.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
1500	100	500	1000	1500	1500	Mtto.	Sec. Infraestructura y S.P

**Proyecto:** Construcción, recuperación, ampliación, mejoramiento, mantenimiento y administración y subsidios de acometidas domiciliarias de acueducto.

**Meta de Producto:** A 2023 haber adquirido por lo menos 4 equipos o herramientas para la operación y puesta en marcha del sistema de acueducto

**Indicador de producto:** Número de equipos.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	1	2	3	4	4	Incr.	Sec. Infraestructura y S.P

**Proyecto:** Optimización de equipos y herramientas para la operación y puesta en marcha del sistema de acueducto.

**Meta de Producto:** A 2023 haber recuperado y mantenido por lo menos 4 nacimientos de agua naturales.

**Indicador de producto:** Número de nacimientos de agua recuperados

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	1	2	4	4	4	Incr.	Sec. Infraestructura y S.P

sectoriales. (BOWDEN, BAYLEY, GAMADITH GOLLY y SAN FELIPE)

*United For a Social Work !*



## **ALCANTARILLADO**

**ARTÍCULO 22.2:** Crease el subprograma *Unidos por el servicio de Alcantarillado:*

**Objetivo:** Ampliar el servicio de alcantarillado a diferentes zonas del municipio y efectuar su respectivo tratamiento a través de la construcción de plantas PTAR.

**Justificación:** Según la firma AUGUSTO RICO CONSULTORÍAS, hizo el siguiente diagnóstico de alcantarillado:

El sistema de alcantarillado de Santa Catalina es el único que se encuentra funcionando, pero con deficiencia. Los pozos de registro se rebosan; la PTAR emite vertimiento y malos olores, entre otros problemas que causan quejas en la comunidad.

La infraestructura de alcantarillado del sector TOWN se encuentra en las siguientes condiciones: 47 pozos de inspección en buenas condiciones; 17 en regulares condiciones, porque se encuentran en ellos (acumulación de aguas lluvias y de mar, lodo, arena, raíces en las paredes) y 4 pozos de inspección en malas condiciones por (llenos de agua, acumulación de basuras tales como plástico, madera, botellas). 3,038.98 metros lineales de tubería de PVC de 6" en buenas condiciones y 94.63 metros lineales de tubería de PVC de 8" en buenas condiciones. La línea de impulsión y la estación de bombeo descrita en el plano PROV – ALS-02, no se encontró en la ubicación descrita en dicho plano.

La infraestructura de alcantarillado del sector OLD TOWN se encuentra en las siguientes condiciones: 27 pozos de inspección en buenas condiciones; 25 en regulares condiciones, por (acumulación de aguas lluvias y de mar, lodo, arena, raíces en las paredes). 0 pozos de inspección en malas condiciones. 2,363.96 metros lineales de tubería de PVC de 6" en buenas condiciones y 0 metros lineales de tubería de PVC de 8". La línea de impulsión y la estación de bombeo descrita en el plano PROV – ALS-02, no se encontró en la ubicación descrita en dicho plano.

La PTAR: La Granja en Old Town que nunca estuvo en funcionamiento, se encuentra en muy malas condiciones ya que está abandonado, los tanques de almacenamiento están llenos de agua en descomposición, las otras partes del sistema se encuentra oxidadas, además, en el sitio están 2 tanques recolectores de agua residuales sin funcionar.

La infraestructura de alcantarillado del sector FRESH WATER BAY se encuentra en las siguientes condiciones: 26 pozos de inspección en buenas condiciones; 3 en regulares condiciones, por (acumulación de aguas lluvias y de mar, lodo, arena, además con roca de gran tamaño). 0 pozos de inspección en malas condiciones. 1,096.52 metros lineales de tubería de PVC de 6" en buenas condiciones y 191.66 metros lineales de tubería de PVC de 8" en buenas condiciones. La línea de impulsión y la estación de bombeo descrita en el plano PROV – ALS-03, no se encontró en la ubicación descrita en dicho plano.

Las redes de alcantarillado de Town, Old Town y Fresh Water Bay no se han usado, pero a pesar de ello aproximadamente 46 pozos de inspección tienen inconsistencia por estar llenos de aguas negras, aguas lluvias y agua marina, así como piedras y arena. El material de las tuberías es de PVC. Se observó que desde su construcción a la fecha no se ha hecho mantenimiento a las redes y que por primera vez se inspeccionaban la mayoría de los pozos, con la presente Consultoría.

*United For a Social Work !*



**República de Colombia**  
**MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**SECRETARIA DE PLANEACION**



Según el pacto CATORCE del programa de gobierno propone hacer la gestión para una solución definitiva al sistema de alcantarillado entre otros:

1. Realizar el mantenimiento, adecuación y optimización de la planta de tratamiento de la isla de Santa Catalina.
2. Realizar la gestión para la Construcción del sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales para el municipio de providencia.

**Meta de Producto:** A 2023 haber realizado mantenimiento al 100% de las redes de alcantarillado de Santa Catalina.

**Indicador de producto:** Porcentaje de red de alcantarillado intervenida.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
100%	100%	100%	100%	100%	100%	Mtto.	Sec. Infraestructura y S.P

**Proyecto:** Mantenimiento de la red de alcantarillado de Santa Catalina

**Meta de Producto:** A 2023 haber realizado mantenimiento una PTAR.

**Indicador de producto:** Número de PTAR mantenidas.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
1	1	1	1	1	1	Mtto.	Sec. Infraestructura y S.P

**Proyecto:** Recuperación, ampliación, mejoramiento, mantenimiento y administración de plantas de agua residuales PTAR.

**Meta de Producto:** A 2023 haber instalado 100 acometidas domiciliarias de alcantarillado.

**Indicador de producto:** Número de acometidas instaladas.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	0	0	0	100	100	Incr.	Sec. Infraestructura y OO:PP

**Proyecto:** Construcción, recuperación, ampliación, mejoramiento, mantenimiento y administración y subsidio de acometidas domiciliarias de alcantarillado

**Meta de Producto:** A 2023 haber intervenido 20 pozos sépticos

**Indicador de producto:** Número de pozos sépticos intervenidos

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	5	10	15	20	.20	Incr.	Sec. Infraestructura y S.P

**Proyecto:** Apoyo Construcción, recuperación, mantenimiento de pozos sépticos

**Meta de Producto:** A 2023 haber comprado 2 predios para la puesta en marcha del plan maestro de alcantarillado.

**Indicador de producto:** Número de predios comprados

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	0	1	2	2	2	Incr.	Sec. Infraestructura y S.P

*United For a Social Work!*





**República de Colombia**  
**MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**SECRETARIA DE PLANEACION**



**Proyecto:** compra de predios para la puesta en marcha del plan maestro de alcantarillado del Municipio de providencia.

**SANEAMIENTO BÁSICO**

**ARTÍCULO 22.3:** Créase el subprograma *Unidos por el servicio de Aseo:*

**Objetivo:** Ampliar el servicio de aseo garantizando la cobertura y recolección tres veces por semana.

**Justificación:** El PACTO QUINCE. Dispone Gestionar e impulsar para la Comunidad la prestación eficiente y oportuna de los servicios públicos.

**ASEO:**

- Gestionar estudio de alternativas en torno a dar solución al tema de basuras.
- Implementación de programas de Reciclaje enfocados al aprovechamiento de los residuos y materiales.
- Gestionar la conversión del relleno sanitario Blue Lizard en parque ambiental con proceso de separación en sitio.
- Elaboración de puntos ecológicos sectoriales para entrega de residuos reciclables.
- Además, se podrá por este proyecto hacer la recolección de chatarrización, reciclaje y exportación al interior del material no orgánico de manera directa o subsidiado a empresas o asociaciones de reciclaje.
- Proyecto para el tratamiento y compostaje de material orgánico recibido de restaurante y hogares y su posterior distribución en la población.

**Meta de Producto:** A 2023 haber realizado 1 estudio de construcción de una planta de reciclaje

**Indicador de producto:** Número de estudios realizados.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	0	1	1	1	1	Incr.	Sec. Infraestructura y S.P

**Proyecto:** Estudios y diagnóstico para la construcción de una planta de reciclaje

**Meta de Producto:** A 2023 haber realizado 1 estudio y diagnóstico para la construcción de una planta de compostaje.

**Indicador de producto:** Número de estudios realizados.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	0	1	1	1	1	Incr.	Sec. Infraestructura y S.P

**Proyecto:** Estudios y diagnóstico para la construcción de una planta de compostaje

**Meta de Producto:** A 2023 haber embalado por lo menos 60 toneladas de residuos sólidos reciclables.

**Indicador de producto:** Número de toneladas embaladas.

LINEA	METAS DE PRODUCTO	TOTAL	TIPO	RESPONSABLE
-------	-------------------	-------	------	-------------

*United For a Social Work !*



**República de Colombia**  
**MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**SECRETARIA DE PLANEACION**



BASE	2020	2021	2022	2023	META	META	
0	20	30	50	60	60	Incr.	Sec. Infraestructura y S.P

**Proyecto:** Recolección, transporte, corte, embalaje y disposición final de residuos sólidos reciclables.

**Meta de Producto:** A 2023 haber adquirido 5 equipos para corte, almacenamiento y embalaje para el reciclaje de material sólido y orgánico.

**Indicador de producto:** Número de equipos.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	0	2	3	5	5	Incr.	Sec. Infraestructura y S.P

**Proyecto:** Compra de materiales y equipos para corte, almacenamiento y embalaje para el reciclaje de material sólido y orgánico.

**Meta de Producto:** A 2023 haber mantenido la operación del actual relleno sanitario

**Indicador de producto:** Número de máquinas al servicio

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
2	2	2	2	2	2	Mtto.	Sec. Infraestructura y S.P

**Proyecto:** Contratación de maquinaria para la operación del actual relleno sanitario

**Meta de Producto:** A 2023 haber vinculado 1000 hogares en programas de reciclaje.

**Indicador de producto:** Número de hogares vinculados

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
100	100	300	600	1000	1000	Incr.	Sec. Infraestructura y S.P

**Proyecto:** Programa de reciclaje en casa, compra de elementos, material y equipos para reconstruir, reparar, reducir, reutilizar, reciclar y recuperar para el impulso a la economía circulante.

## MEDIO AMBIENTE





**República de Colombia**  
**MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**SECRETARIA DE PLANEACION**



Rocco Tomada del PDT

**ARTÍCULO 23:** Créase el programa *Unidos por trabajo social en medio ambiente y desarrollo sostenible*:

**Objetivo:** Proteger el medio ambiente, el cual tendrá los siguientes componentes:

**Metas de resultado:** Mantener el 100% de las condiciones ambientales actuales

LINEA BASE	METAS DE RESULTADO				TOTAL Cuatrienio	Indicador de resultado:
	2020	2021	2022	2023		
100%	100%	100%	100%	100%	100%	Porcentaje de medio ambiente mantenido

**Diagnóstico:** El archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina fue declarado, por la UNESCO como Reserva de Biosfera en el año 2000, lo que colocó al Archipiélago en una connotación ambiental ante la humanidad y generó procesos importantes para la definición y mantenimiento de modelos de conservación y desarrollo sostenible.

La Ley 99 de 1.993 con la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente y se reorganiza el sector ambiental en el país, crea el Sistema Nacional Ambiental-SINA, y en su artículo 33, se le delega a las Corporaciones Autónomas y de Desarrollo Sostenible, como los actores institucionales del SINA, la implementación de las políticas medioambientales del país. En este sentido se crea la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina – CORALINA, encargada de la administración de los recursos naturales del Archipiélago y propender por el desarrollo Sostenible de las islas.

Para el municipio, además de CORALINA, como la Corporación ambiental que vigila nuestro actuar ambiental, se tiene la presencia de la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia, autoridad ambiental, encargada de la administración y manejo del Parque Nacional Natural Old Providence McBean Lagoon.

Las Islas de Providencia y Santa Catalina son de origen Formación volcánico, y presentan una cobertura importante de bosque seco tropical en estado natural o semi natural y bosques de manglar. Por otro lado, las islas se encuentran rodeadas de una plataforma marina importante donde se cuenta con ecosistemas de pastos marinos, fondos arenosos y unas amplias formaciones coralinas, que incluyen la barrera arrecifal. Todos estos ecosistemas albergan una gran riqueza de fauna y flora que hacen del municipio un lugar importante en términos de biodiversidad, de la cual depende gran parte de la población por los bienes y servicios ambientales que generan.

Las Islas presentan varios nacedores de agua dulce en Pueblo Viejo, San Felipe, Agua Dulce, Casa Baja y Punta Rocosa. Además, existen las quebradas o arroyos de Bowden, San Felipe, Casa Baja, que en época de invierno presenta gran represamiento y peligro de desbordamiento como ha ocurrido en ocasiones pasadas, además de otros Gullies intermitentes, en todas sus microcuencas.

*United For a Social Work !*



**República de Colombia**  
**MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**SECRETARIA DE PLANEACION**



La utilización, por parte de la población de materiales de construcción para las viviendas (piedras, arenas, madera), está afectando los ecosistemas de la Islas que son muy frágiles e irrecuperables.

El cangrejo negro, que cumple su ciclo de reproducción en la isla se ha visto afectado por la invasión de espacios naturales con la intervención del ser humano, con la vía circunvalar, el alumbrado y las viviendas, además de la sobreexplotación en épocas de reproducción.

En el municipio existe un Parque Nacional Natural el Old Providence McBean Lagoon que incluye el manglar de McBean, la colina aislada de Iron Wood Hill, Crab cay - los Three Brothers cays –y parte de la plataforma submarina con formaciones coralinas y un Parque Regional The Peak administrado por CORALINA; así mismo, existe el Distrito Nacional de Manejo Integrado – DNMI que comprende toda la jurisdicción marina del Archipiélago.

En razón a estas riquezas naturales y culturales, la vocación turística de las Islas está basada fundamentalmente en un turismo de NATURALEZA, por lo que se considera necesario y pertinente consolidar un desarrollo sostenible basado en la conservación y uso sostenible de dicha biodiversidad

El Municipio, cuenta con el siguiente inventario de ecosistemas:

Ecosistema	Descripción
Arrecifes Coralinos	El municipio cuenta con la barrera arrecifal más extensa del país y la segunda en esta parte del hemisferio, con una longitud de 320 km., y cuya laguna cubre aproximadamente 2.400 hectáreas.  El área total del complejo arrecifal del municipio es de 285,2 km <sup>2</sup> y el área de cobertura coralina viva es de 124,9 km <sup>2</sup> .
Manglares	Los bosques de manglar en el municipio se totalizan en 36,9 has, los cuales se aprecian en los sectores de South West Bay, Old Town, Manzanillo, Mc Bean (en inmediaciones al aeropuerto) y en Santa Catalina.
Pastos Marinos	En el municipio la extensión de praderas de fanerógamas es de 13'995.000 m <sup>2</sup> , incluyendo pastos marinos mezclados con macroalgas y sedimentos de bioturbados.
Playas	El municipio cuenta con las playas de Almond Bay, Fresh Water Bay, South West Bay, Manzanillo, Old John Bay y Fort Bay.
Fondos Blandos y Arenosos	Se caracterizan de manera integral conociendo su granulometría, textura, contenido de carbonato de calcio, materia orgánica y grasas y aceites unidos con sus datos físicos y biológicos.
Bosque Seco Tropical Secundario	La vegetación se considera como de transición, entre el bosque seco-bosque húmedo tropical, y pertenece a la provincia húmeda subhumedal.  La cobertura vegetal terrestre se caracteriza por presentar zonas de vegetación de bosque secundario en buen estado sucesoral, compuesto por árboles, rastreras y enredaderas, siguiendo la de matorral, pastos y de

*United For a Social Work !*



República de Colombia  
MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS  
SECRETARIA DE PLANEACION



cultivos mixtos asociados con los de uso agroforestales.

Fuente: Plan de desarrollo turístico 2016 - 2019.

**Normatividad Nacional, Departamental y local:**

La Ley 47 de 1.993 la cual establece regulaciones especiales para la organización del funcionamiento del Departamento del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Esta ley presenta la contribución para el uso de la infraestructura pública turística para ser pagado por turistas y residentes temporales. Estos ingresos deben ser destinados para el mejoramiento, mantenimiento y modernización de la infraestructura turística en el departamento y para la preservación de los recursos naturales. Además, menciona los diferentes recursos naturales que necesitan especial protección como son la prohibición de la extracción de arena de las playas y protección de la cultura local del departamento.

La Resolución 1021 del 13 de septiembre de 1.995, modificada por resolución 013 del 009 de enero de 1996 por la cual se crea el Parque Nacional Natural Old Providence Mc Bean Lagoon.

La Resolución del Ministerio del Medio Ambiente 1426 de 1996 por la cual se declara el Archipiélago como un Área de Manejo Especial.

Decreto 013 de 1996 por el cual se reglamenta el sector de la construcción y obras públicas para lograr el desarrollo armónico en Old Providence y Santa Catalina Islas.

Resolución 151 de 1998 expedida por la Corporación Coralina, por la cual se adoptan medidas para la protección ambiental de las playas del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y la protección y el manejo del cangrejo negro en las islas.

El Decreto 2762 de 1992 por medio del cual se regula el control de circulación de residentes en el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina mediante la OCCRE, en el que se establece entre otras cosas que las actividades de comercio están por regla general reservadas al pueblo raizal de las islas.

Acuerdo Municipal 015 del 20 de octubre de 2.000 por el cual se aprueba el Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Providencia que incluye los lineamientos generales para el desarrollo turístico sostenible y el Plan de Desarrollo de 1.994 en el cual se plantean las políticas y principios para el desarrollo turístico y la necesidad de la elaboración de un Plan de Desarrollo Turístico Sostenible.

Acuerdo Municipal 001 de 2018, por medio del cual se adopta el reglamento especial para posadas raizales del Municipio de Providencia y Santa Catalina, Islas. El objetivo de esta norma es el de instituir e implementar un reglamento de caracterización, promoción, uso y apoyo del sistema de alojamiento en las posadas raizales del Municipio de Providencia y Santa Catalina, que sea uno de los pilares principales en la consolidación de la realización del modelo de turismo comunitario y etnoturismo.

El Parque Nacional Natural Old Providence McBean Lagoon, hizo las siguientes recomendaciones o acciones que pueden ser tenidas en cuenta en los planes y proyectos del Plan de Desarrollo del Municipio de Providencia Santa Catalina Islas.

*United For a Social Work !*



**República de Colombia**  
**MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**SECRETARIA DE PLANEACION**



Establecer medidas de manejo del bosque seco, los manglares, las praderas de pastos marinos, los cayos volcánicos, las formaciones coralinas, el caracol pala, los meros, y chemas amenazados y el burgo (whelks), que aporten a la conservación y uso sostenible de los mismos.

Disminuir la presión por pesca alrededor de la isla de Providencia y Santa Catalina, a través de la implementación de alternativas sostenibles a los pescadores.

Disminuir los conflictos por el uso y ocupación del Parque, en el sector de Iron Wood Hill, mediante estrategias para la compra de predios de propiedad privada y el fomento de alternativas de ganadería sostenible por fuera del área protegida, que redunden en la conservación del Bosque seco,

Fortalecer las acciones de prevención, control y vigilancia ante delitos ambientales mediante la articulación efectiva entre el municipio, las autoridades ambientales, la policía, guardacostas y la fiscalía.

Consolidar el ecoturismo en el parque, como estrategia de conservación y desarrollo sostenible, articulado al desarrollo turístico del municipio.

Impulsar alternativas en el tema de ecoturismo por fuera del área protegida, encaminado a la interpretación ambiental por las comunidades locales, disminuyendo la presión turística actual sobre Crab Cay mejorando las prácticas tradicionales.

Avanzar en la regulación y reglamentación de actividades eco turísticas en el municipio, haciendo énfasis en la interpretación ambiental, así como la consolidación de grupos locales que orienten las actividades ecoturísticas.

Disminuir los efectos negativos de las especies invasoras, a través de la implementación de acciones de manejo y control dirigidas especialmente al Pez León (pterois volitans) y Espinillo Blanco (acacia farmesiana).

Apoyar en el seguimiento de las medidas de prevención, control, mitigación y compensación del Plan de Manejo del aeropuerto "El embrujo" para mitigar los impactos derivados por el desarrollo de las operaciones aéreas sobre el componente físico- biótico y socioeconómico.

Incluir acciones de conservación de manejo sostenible en la zona amortiguadora de Parque Nacional (microcuencas de McBean y Bailey) que permita disminuir efectos negativos (manejo de residuos sólidos, manejos de aguas residuales, alternativas de ganadería sostenible, restauración de cauces y rondas de los arroyos).

Regulación y ordenamiento adecuado de la actividad ganadera dentro del municipio e implementación de proyectos de reconversión de la ganadería extensiva con prácticas sostenibles de silvopastoreo, siembra de forrajeras en los potreros, entre otros.

Dichas recomendaciones fueron tenidas en cuenta en la elaboración del Sector Medio Ambiente.

Además, el PACTO TRES del programa de gobierno establece Fortalecer las actividades de conservación del medio ambiente de las Islas

- Apoyar y promover la sostenibilidad y sustentabilidad de los recursos naturales de las Islas
- Realizar un desarrollo turístico con base en el respeto al medio ambiente
- Fortalecer la sensibilización y la formación de la Comunidad en el respeto y la conservación del Medio ambiente - Crear una oficina de Medio Ambiente y Sostenibilidad

*United For a Social Work !*



## PROTECCIÓN RECURSO HÍDRICO

**ARTÍCULO 23.1:** Crease el subprograma *Unidos por GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO Agua Dulce*,

**Objetivo:** Adelantar las acciones para la protección y recuperación del agua dulce en el municipio de Providencia y Santa Catalina Islas.

**Justificación:** El agua es un factor determinante no solo de desarrollo sino de vida y para los sectores productivos del municipio. Uno de los mayores dependientes de este recurso es el sector turístico y agropecuario que dependiendo de su calidad y continuidad tiene igualmente futuro o no, puesto que de la disponibilidad de este recurso depende su productividad, viabilidad y rentabilidad. Así mismo el desarrollo de otras actividades como la vivienda, la industria y todo el sector institucional no podrían desarrollarse sin este preciado líquido.

### Proyectos asociados:

- Continuar con la compra de predios para reserva hídrica
- Mantener el seguimiento a las reservas forestales existente en el municipio
- Establecer un plan de protección a los nacedores existentes en el municipio
- Recuperar guiles, nacedores, humedales, lagunas o lagos naturales.

**Meta de Producto:** A 2023 haber adquirido por lo menos 2 predios para la protección hídrica de agua dulce.

**Indicador de producto:** Número de predios comprados .

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	1	1	2	2	2	Incr.	Sec. Infraestructura y S.P

**Proyecto:** Compra de predios para la protección hídrica de agua dulce ley 99 de 1993.

**Meta de producto:** A 2023 haber reforestado 20000 metros cuadrados de las áreas protectoras de nacimientos de agua en los diferentes manantiales y represas naturales o artificiales del municipio.

**Indicador de producto:** Número de metros cuadrados reforestadas

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	5000	10000	15000	20000	20000	Incr.	Sec. Infraestructura y S.P

**Proyecto:** Reforestación y conservación de las áreas productoras protectoras de nacimientos de agua en los diferentes manantiales y represas naturales o artificiales del municipio.

**Meta de producto:** A 2023 haber georreferenciado, y mantenido el 100% de los arroyos del Municipio.

**Indicador de producto:** Porcentaje de arroyos georreferenciados

*United For a Social Work !*



**República de Colombia**  
**MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**SECRETARIA DE PLANEACION**



LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	0	0	50%	100%	100%	Incr.	Sec. Infraestructura y S.P

**Indicador de producto:** Porcentaje de arroyos intervenidos

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	25%	50%	75%	100%	100%	Incr.	Sec. Infraestructura y S.P

**Proyecto:** Georreferenciación limpieza y canalización de arroyos y quebradas.

**Meta de Producto:** A 2023 Crear la línea base única ambiental del Municipio.

**Indicador de producto:** Línea base ambiental creada

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	0	1	0	0	1	Incr.	Sec. Infraestructura y S.P

**Proyecto:** Creación de la línea base única ambiental del Municipio.

**Meta de Producto:** a 2023 haber gestionado por lo menos una solución para un sistema público de abastecimiento de agua en los sectores.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	0	1	0	0	1	Incr.	Sec. Infraestructura y S.P

**Proyecto:** Sistema comunitario de abastecimiento de agua potable.

## **PROTECCIÓN RESERVA DE LA BIOSFERA SEAFLOWER**

**ARTÍCULO 23.2:** Crease el subprograma *Unidos para la conservación de la reserva de la Biosfera Seaflower*:

**Objetivo:** Articular con las entidades de protección de la biodiversidad y vida marina.

**Justificación:** Se necesita integrar a la comunidad con la Corporación CORALINA, el Parque Nacional Natural y el Municipio, desde lo social y lo económico para la conservación y preservación de la reserva de la biosfera como lo muestra este gráfico dentro de la política ambiental.

La integración del turismo a la conservación de la fauna y flora y vida marina como elementos transversales para lograr el desarrollo de las Islas debe ser ejecutada mediante una política de medio ambiente especial para la Isla de Providencia y Santa Catalina.



**CAPITULO AMBIENTAL**

Lo ambiental como sección independiente



**COMPONENTE AMBIENTAL**

Lo ambiental como elemento transversal de algunos sectores



**DIMENSIÓN AMBIENTAL**

Lo ambiental como dimensión y base del desarrollo sostenible





sector pesquero y productivo

- Pesca
- Cultivos
- Ganado
- Cerdos
- Sistema de riego
- Caza de fauna
- Recoleccion de petreos



Turismo y comercio

- Construccion de hoteles y posadas
- Aumento de turistas
- Aumento de tiendas de comercio
- Aumento de población



Medio ambiente

- Conservacion de biosfera seaflower
- Licencias proyectos de desarrollo

EQUILIBRIO ENTRE DESARROLLO PRODUCTIVO Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE

### ASUNTOS AMBIENTALES URBANOS



#### IMPULSO DE LA ECONOMIA CIRCULAR

Adelantar actividades tendientes a la consolidación, promoción y difusión de la **Estrategia Nacional de Economía Circular**, "nuevos modelos de negocio, transformación productiva y cierre de ciclos de materiales", en la cual se establecieron las **9R's** (Repensar, Reducir, Reutilizar, Reparar, Restaurar, Remanufacturar, Reproponer, Reciclar y Recuperar) de la Economía Circular.

**Meta de Producto:** A 2023 haber impulsado 1 convenio para desarrollar proyectos o programas ambientales  
**Indicador de Producto:** Número de convenios

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	1	1	1	1	1	Mtto.	Sec. Infraestructura y S.P

**Proyecto:** Impulsar proyectos o programas ambientales sostenibles

*United For a Social Work !*



## CAMBIO CLIMÁTICO

**ARTÍCULO 23.3:** Crease el subprograma *Unidos por el impacto del cambio climático*,

**Objetivo:** Propender por la sostenibilidad y mitigación del cambio climático

**Justificación:** Generalmente cuando hablamos de cuidar el medio ambiente pensamos solo en el campo, los ríos, las quebradas, los nacimientos y en fin en la zona rural; pero, igualmente se requiere de realizar acciones tendientes a mejorar la calidad ambiental y sostenibilidad, pero también debemos contribuir a las políticas mundiales de la mitigación del cambio climático que observamos con la llegada de peces marinos que antes no migraban a estas costas, igualmente las grandes olas de calor afectan a la fauna silvestre y flora nativa y toda la problemática de aumento en el nivel del mar, erosión costera y deterioro de las formaciones coralinas.

Por lo anterior gestionaremos los recursos para adelantar, entre otras, las siguientes acciones:

- Estudio local de las consecuencias e impacto ambiental del cambio climático para las islas de Providencia y Santa Catalina.
- Creación e implementación de una política pública de cambio climático.
- Apoyo en la formulación e implementación de proyectos de mitigación de los efectos del cambio climático
- Compra de equipos y herramientas para el monitoreo y seguimiento del cambio climático

**Meta de Producto:** A 2023 haber adelantado 4 acciones encaminadas a la lucha contra el cambio climático

**Indicador de Producto:** Número de acciones de cambio climático realizadas

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	1	2	3	4	4	Incr.	Sec. Infraestructura y S.P

**Proyecto:** Implementación de la política de cambio climático

## PROTECCIÓN FLORA Y BOSQUE TROPICAL.

**ARTÍCULO 23.4:** Crease el subprograma *Unidos por incentivos para protección y ampliación de bosques y áreas de reserva.*

**Objetivo:** Proteger, mantener y ampliar los bosques tropicales de las Islas

**Justificación:** Hay ecosistemas y bosques en propiedades privadas los cuales son talados poco a poco por sus propietarios, y además que su sostenimiento por parte del municipio se hace costoso.

La estrategia es dejar en manos privadas los bosques y dejar en ellos la conservación y protección. Para ello se deberá presentar un acuerdo municipal que genere un plan de incentivos y faculte al alcalde para rebajar el impuesto predial proporcional al área de reserva de bosque a través de una georreferenciación.

Así mismo debe nacer como incentivo el pago a las familias guardabosques para apoyar y vincular a los campesinos obreros, jornaleros que no reciben sueldo como guarda bosques, cuya meta será

*United For a Social Work!*



**República de Colombia**  
**MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**SECRETARIA DE PLANEACION**



ampliar las rondas y áreas de protección apoyando la reforestación, aislar las áreas protegidas, enlazar sus acciones con las políticas de conservación de la fauna.

**Meta de Producto:** A 2023 haber creado 1 proyecto de acuerdo para rebaja de impuesto predial de áreas de bosque y el estudio de aforo y demarcación de las áreas de conservación.

**Indicador de Producto:** Número de proyectos creados

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	0	0	1	1	1	Incr.	Sec. Infraestructura y S.P:

**Proyecto:** Creación de un proyecto de acuerdo para rebaja de impuesto predial de áreas de bosque y el estudio de aforo y demarcación de las áreas de conservación.

**Meta de Producto:** A 2023 haber implementado el sistema de guardabosques, siembra y recolección de frutos nativos.

**Indicador de Producto:** Número de sistema implementado

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	0	1	1	1	1	Incr.	Sec. Infraestructura y S.P

**Proyecto:** Implementación del sistema de guardabosques, siembra y recolección de frutos nativos

**Meta de Producto:** A 2023 haber sembrado por lo menos 1000 especies nativas y frutales de las islas en las áreas de bosque que están deterioradas.

**Indicador de Producto:** Número de especies frutales sembradas

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	0	300	600	1000	1000	Incr.	Sec. Infraestructura y S.P

**Proyecto:** Programa de reforestación con especies nativas y frutales de las islas en las áreas de bosque que están deterioradas

**Meta de Producto:** A 2023 haber implementado 1 proyecto de georreferenciación.

**Indicador de Producto:** Número de áreas proyectos tecnológicos implementados

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	0	0	1	1	1	Incr.	Sec. Infraestructura y S.P:

**Proyecto:** proyecto tecnológico georreferenciado, que permita la localización, medición y control de las áreas protegidas incluidas las áreas de incentivos.

**Meta de Producto:** A 2023 haber intervenido por lo menos 4 senderos ecológicos.

**Indicador de Producto:** Número de senderos intervenidos.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			

*United For a Social Work !*



**República de Colombia**  
**MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**SECRETARIA DE PLANEACION**



0	4	4	4	4	4	Mtto.	Sec. Infraestructura y S.P
---	---	---	---	---	---	-------	----------------------------

**Proyecto:** Construcción, mantenimiento y ampliación de senderos ecológicos para el avistamiento de aves y especies silvestres.

**Meta de Producto:** A 2023 haber encerrado 5000 metros de áreas protegidas.

**Indicador de Producto:** Número de metros protegidos.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	0	5000	5000	5000	5000	Incr.	Sec. Infraestructura y S.P

**Proyecto:** Construcción, mantenimiento, cerramiento y aislamiento de áreas protegidas de propiedad del municipio

**Meta de Producto:** A 2023 haber adquirido 1 predio en zonas de importancia ecológica y en áreas protegidas declaradas.

**Indicador de Producto:** Número de predios adquiridos.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	0	1	1	1	1	Incr.	Sec. Infraestructura y S.P

**Proyecto:** Adquisición de predios en zonas de importancia ecológica y en áreas protegidas declaradas.

### **PROTECCIÓN FAUNA SILVESTRE**

**ARTÍCULO 23.5:** Créase el subprograma *Unidos por la protección de la fauna silvestre:*

**Objetivo:** Crear y mantener en funcionamiento un centro médico veterinario para transferencia de tecnología y protección de la fauna doméstica y silvestre.

**Justificación:** El **COSO MUNICIPAL Y PROTECCIÓN ANIMAL**. Se reactivará el coso como un centro veterinario y de protección de los animales ambulantes, así como la fauna silvestre que requiera atención y protección. Se creará una política integral de protección de animales domésticos y fauna silvestres para la protección ciudadana.

**Proyectos asociados:**

- Contratación de profesionales en salud veterinaria
- Estudios de la población fauna silvestre y mascotas
- Promoción de la protección a través de aplicativos APP
- Crear el programa de animalistas y protectores de fauna silvestre

**Meta de Producto:** A 2023 haber mantenido en funcionamiento 1 centro veterinario.

**Indicador de Producto:** Número de centros en funcionamiento

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
1	1	1	1	1	1	Incr.	Sec. Infraestructura y S.P

*United For a Social Work!*



**República de Colombia**  
**MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**SECRETARIA DE PLANEACION**



**Meta de Producto:** A 2023 haber ampliado y dotado un centro veterinario.

**Indicador de Producto:** Número de centros veterinarios ampliados y dotados.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
1	1	1	1	1	1	Incr.	Sec. Infraestructura y S.P.

**Proyecto:** Proyecto de construcción, ampliación, mejoramiento, dotación y administración de un centro veterinario.

**Meta de Producto:** A 2023 haber sensibilizado a por lo menos 1500 personas en tema de protección a la fauna silvestre

**Indicador de Producto:** Número de personas sensibilizadas.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	500	800	1300	1500	1500	Incr.	Sec. Infraestructura y S.P

**Proyecto:** Sensibilización a la población raizal para la protección a la fauna silvestre del Municipio de Providencia. (elaboración de diagnóstico)

### **PROTECCIÓN OCEÁNICA Y FAUNA SUBMARINA**

**ARTÍCULO 23.6:** Crease el subprograma *Unidos por la protección oceánica y fauna submarina:*

**Objetivo:** Implementar la política de conservación del océano y su vida submarina.

**Justificación:** el gobierno nacional en cumplimiento a los objetivos de desarrollo sostenible ha firmado el pacto por la conservación de los océanos y la vida submarina.

**Meta de Producto:** A 2023 haber firmado por lo menos 2 convenios con entidades del orden departamental, nacional e internacional para ejecución de programas de protección de los océanos y vida oceánica

**Indicador de Producto:** Número de convenios firmados

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	0	2	2	2	2	Incr.	Sec. Infraestructura y S.P.

**Proyecto:** Convenios con entidades del orden departamental, nacional e internacional para ejecución de programas de protección de los océanos y vida oceánica.

**Meta de Producto:** A 2023 haber intervenido 7 áreas para la conservación de la fauna marina.

**Indicador de Producto** Número de áreas intervenidas protegidos

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			

*United For a Social Work!*



**República de Colombia**  
**MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**SECRETARIA DE PLANEACION**



0	4	7	7	7	7	Mtto.	Sec. Infraestructura y S.P
---	---	---	---	---	---	-------	----------------------------

**Proyecto:** Proyecto para conservación de fauna marina en el área del faro, los cayos y playas en la jurisdicción de providencia islas.

**Meta de Producto:** A 2023 haber desarrollado una acción anual para el control de especies invasoras.

**Indicador de Producto:** Número de acciones realizadas

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	1	1	1	1	1	Incr.	Sec. Infraestructura y S.P

**Proyecto:** Proyecto para el control de especies invasoras, especialmente al pez león (pterois volitans)

### **FORTALECIMIENTO A LAS DEPENDENCIAS AMBIENTALES.**

**ARTÍCULO 23.7:** Crease el subprograma *Unidos por el fortalecimiento a las dependencias de medio ambiente:*

**Objetivo:** Crear dependencias con autonomía en la dirección de la política ambiental del municipio.

**Justificación:** dentro de la estructura administrativa, no existe una dependencia exclusiva para la administración y seguimiento de la política ambiental, así como funcionarios responsables articulen la conservación del medio ambiente con las autoridades ambientales para el cruce de información y seguimientos a los planes programas y proyectos ambientales.

Se requiere igualmente la dotación de estas dependencias con equipos de seguimiento y monitorea ambiental.

**Metas de productos:** a 2023 haber creado una dependencia para la administración del medio ambiente

**Indicador de producto:** Dependencia creada y en funcionamiento

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	0	1	1	1	1	Incr.	Sec. Infraestructura y S.P

Proyecto: creación de una dependencia para la administración del medio ambiente

## **PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES Y GESTION DEL RIESGO**

### **Declaratorias de desastre y calamidad**

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - UNGRD - 2018

Unidad de medida: Declaratorias

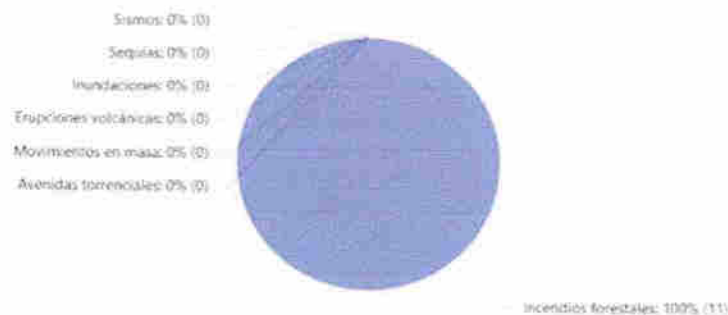


El siguiente gráfico muestra el panorama de riesgo del municipio de Providencia reportado al sistema nacional de riesgos, sin embargo, el riesgo de sequías e inundaciones debe ser considerado debido al cambio climático que ha acelerados las sequías prolongadas afectando gravemente al sector rural particularmente, y posteriormente las lluvias causan inundaciones como en el pasado ha demostrado la capacidad así como el de represas artificiales que se convierten en potenciales amenazas de rompimiento e inundación.

### Eventos de riesgo de desastres

DNP a partir de información de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD  
- 2017

Unidad de medida: Eventos



Revisado este gráfico estadístico reportado por el DNP, se observa que no hay una política integral de la gestión de riesgo que involucre el fortalecimiento institucional frente a la prevención para la reducción de amenazas del municipio.

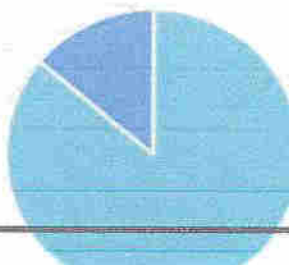
### Porcentaje de inversión acumulada en gestión del riesgo por proceso

DNP a partir de información del FUT - 2016  
Unidad de medida: Millones de pesos corrientes

Fortalecimiento Institucional:  
0% (0)

Máximo de desastres: 14.1%  
(271909.1)

Reducción del riesgo: 0% (0)





**Amenazas Naturales:** Los principales riesgos del Departamento Archipiélago San Andrés, Providencia y Santa Catalina, se derivan su posición geográfica, razón por la cual este se ha sido afectado en varias ocasiones por los ciclones o huracanes que se forman en el océano Atlántico y entran sobre el mar Caribe. Así mismo, el 36% del área total emergida es vulnerable a fenómenos naturales (sin contar el área de riesgo por ascenso del nivel del mar ni por huracanes); de este valor, el 17% se encuentra en riesgo alto especialmente por deformación en los bordes costeros. En riesgo moderado se encuentra el 19% del área emergida, complementándose de esta forma las franjas de alta vulnerabilidad en cinturón de áreas susceptibles donde se debe limitar y/o prohibir la localización de nuevos usos del suelo.

Si se toma en cuenta el fenómeno de ascenso del nivel del mar, hablaríamos de un área aproximada de 412 hectáreas de factible inundación, estas áreas se superponen en algunos sectores del territorio a otros lugares con alta y moderada vulnerabilidad. El borde costero se encuentra clasificado como zona con mayor probabilidad de afectarse por los efectos de un huracán, la cual está representada por borde costero. La zona de amenaza media es el área que abarca las zonas ubicadas en la serranilla franjas pendientes localizadas en la Cuenca del Cove y el Cliff. La zona de amenaza baja es el área cuya afectación principal está dada por vientos.

### **PREVENCIÓN, ATENCIÓN DE DESASTRE Y GESTIÓN DEL RIESGO**

**ARTÍCULO 24:** crease el programa *Unidos por un trabajo Social Prevención Y Atención De Desastre Y Gestión Del Riesgo:*

**Objetivo:** Fortalecer el accionar del Comité Municipal de Gestión del riesgo de desastres que permita prevenir, mitigar y reparar las acciones de riesgo ocurridas en el municipio de Providencia.

**Metas de resultado:** Mantener el 100% bajo control las amenazas de riesgo.

LINEA BASE	METAS DE RESULTADO				TOTAL Cuatrienio	indicador de resultado
	2020	2021	2022	2023		
100%	100%	100%	100%	100%	100%	Porcentaje de amenazas de riesgo

### **PREVENCIÓN DE DESASTRES**

*United For a Social Work !*





**República de Colombia**  
**MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**SECRETARIA DE PLANEACION**



**ARTÍCULO 24.1:** Crease el subprograma *Unidos por la prevención desastres:*

**Objetivo:** Identificar los posibles desastres naturales o provocables por el ser humano y adelantar acciones preventivas

**Justificación:** Según el PACTO VEINTE del programa de gobierno: Prevención del Riesgo y atención de desastres. A través de los planes parciales del POT, ubicaremos las zonas de riesgo y daremos prioridad a los habitantes que demanden amenaza inminente para su reubicación en viviendas nuevas. En nuestro gobierno, a través de la oficina de atención del riesgo, se adelantará un plan que identifique los riesgos físicos, ambientales y virales en coordinación con el cuerpo de bomberos, el sector de la salud y fuerzas de seguridad con el fin de tomar las medidas necesarias para prevenir, atender y/o mitigar su impacto en casos de ocurrencia.

Uno de los posibles riesgos de desastre son los incendios provocados por el ser humano en los bosques de las islas, para ello se deberá identificar las áreas de mayor riesgo y aislamiento a través de rondas preventivas.

**Meta de Producto:** A 2023 haber realizado 4 estudios y planes de promoción y prevención de riesgos

**Indicador de producto:** Número de estudios y planes de planes de promoción y prevención de riesgos.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
2	1	2	3	4	4	Incr.	Sec. Gobierno

**Proyecto:** Estudios y planes de promoción y prevención de riesgos

**Meta de Producto:** A 2023 haber realizado 6 talleres de concientización y sensibilización sobre los efectos del cambio climático y su incidencia sobre factores de riesgo y desastres.

**Indicador de producto:** Número de talleres realizados

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
6	1	3	5	6	6	Inc	Sec. Gobierno

**Proyecto:** Talleres de concientización y sensibilización sobre los efectos del cambio climático y su incidencia sobre factores de riesgo y desastres

**Meta de Producto:** A 2023 haber acondicionado el 100% de los refugios y albergues.

**Indicador de producto:** Porcentaje de refugios y albergues adecuados.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0%	10%	30%	70%	100%	100%	Inc	Sec. Gobierno

**Proyecto:** Proyectos de acondicionamiento de refugios y albergues

*United For a Social Work !*



## ATENCIÓN DE DESASTRES

**ARTÍCULO 24.2:** Créase el subprograma *Unidos por la Atención Y Mitigación De Desastres:*

**Objetivo:** Visionar los posibles desastres y generar actividades para su atención y mitigación de riesgos

**Meta de Producto:** A 2023 haber realizado 1 simulacro anual

**Indicador de producto:** Número de simulacros realizados

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	1	1	1	1	1	Mtto.	Sec. Gobierno

**Proyecto:** Simulacros de desastres

## GESTIÓN DEL RIESGO

**ARTÍCULO 24.3:** Crease el subprograma *Unidos por el fortalecimiento de la dependencia de gestión del riesgo:*

**Objetivo:** Crear una política integral que permita medir el riesgo,

**Justificación:** Según ley 1523 de 2012 se adopta la Política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el sistema nacional de gestión del riesgo de desastres. La gestión del riesgo de desastres es un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.

La gestión del riesgo se constituye en una política de desarrollo indispensable para asegurar la sostenibilidad, la seguridad territorial, los derechos e intereses colectivos, mejorar la calidad de vida de las poblaciones y las comunidades en riesgo y, por lo tanto, está intrínsecamente asociada con la planificación del desarrollo seguro, con la gestión ambiental territorial sostenible, en todos los niveles de gobierno y la efectiva participación de la población. Para todos los efectos legales, la gestión del riesgo incorpora lo que hasta ahora se ha denominado en normas anteriores prevención, atención y recuperación de desastres, manejo de emergencias y reducción de riesgos.

A Través de esta política integral del riesgo, el Municipio hará los estudios correspondientes para determinar los posibles que se presenten en nuestra jurisdicción, así como adecuar las áreas urbanas y rurales en zonas de alto riesgo y reubicación de asentamientos.

**Proyectos asociados:**

- Realizar un plan de inversiones para mitigación de riesgos de marea y golpeo de olas y desmoronamiento y recuperación de playas.

*United For a Social Work !*



**República de Colombia**  
**MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**SECRETARIA DE PLANEACION**



- Formulación e implementación del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastre - PMGRD.
- Creación de la política pública de Gestión del riesgo de desastre.
- Formulación e implementación de la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias - EMRE.
- Socializar y sensibilizar periódicamente (1 vez al año) a la comunidad sobre los efectos del cambio climático y su incidencia sobre factores de riesgo y desastres.
- Modificar la reglamentación local sobre licencias urbanísticas para que sea obligatorio la construcción de refugios anti huracanas por cada vivienda de acuerdo con su capacidad ocupacional.
- En caso de que ocurra

**Proyectos asociados:**

- Dotación de herramientas tecnológicas y de comunicaciones para el monitoreo y comunicaciones.
- Dotación y suministro elementos personales como uniformes, chalecos y demás accesorios

**Metas de producto:** a 2023 haber fortalecido la dependencia de gestión del riesgo.

**Indicador de producto:** Dependencia de gestión del riesgo fortalecida.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
1	1	1	1	1	1	Mtto.	Sec. Gobierno

Proyecto: Fortalecimiento de la dependencia de gestión del riesgo.

## **CUERPO DE BOMBEROS**

**ARTÍCULO 24.4:** Crease el subprograma *Unidos por trabajo social en Apoyo y fortalecimiento institucional del cuerpo de bomberos:*

**Objetivo:** Mantener a la población cubierta por un Cuerpo de Bomberos en alerta.

**Justificación:** El municipio de Providencia se encuentra en medio del mar atlántico sobre la zona húmeda tropical de correntía de vientos del norte o frentes fríos que generan gran riesgo de tormentas tropicales y huracanes que amenazan a la población local.

Igualmente existe el riesgo de incendios siendo una de las amenazas de desastres, por tratarse de una isla montañosa y seca con grandes bosques que permitirían su propagación.

La forma de prestar el servicio del cuerpo de bomberos como único ente encargado de atender las emergencias por diferentes riesgos la Ley 1575 de 2012, prevé la prestación directa a través de la creación por nómina del personal de bomberos como cuenta actualmente el municipio.

*United For a Social Work !*



**República de Colombia**  
**MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**SECRETARIA DE PLANEACION**



Según la citada norma debe haber un bombero disponible por cada 5 mil habitantes como quiera que se debe cumplir turnos de 8 horas se requiere al menos cinco bomberos y un comandante para la atención de los habitantes del municipio. Sin embargo, el Municipio cuenta con una nómina superior lo que garantiza un buen servicio de atención de emergencias.

De acuerdo con las modalidades y lesiones aprendidas en el mundo se recomienda que los cuerpos de bomberos, además de atender la emergencia deben coordinar las actividades de recuperación y mitigación de la emergencia.

Se requiere la dotación de personal y renovación de equipos, herramientas, así como la adquisición de nuevos y modernos equipos de monitoreo y comunicaciones

**Metas de productos:** A 2023 haber apoyado 1 cuerpo de bomberos.

**Indicador de producto:** cuerpo de bombero apoyado y dotado

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
1	1	1	1	1	1	Mtto.	Sec. Gobierno

**Proyecto:** Dotación y capacitación de personal, renovación de equipos, herramientas, así como la adquisición de nuevos y modernos equipos de monitoreo y comunicaciones

## CAPITULO III

### LINEA 2

*United For a Social Work !*



República de Colombia  
MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS  
SECRETARIA DE PLANEACION



UNIDOS SOCIALMENTE POR LA ECONOMIA INNOVADORA, SOSTENIBLE Y DE  
CRECIMIENTO

**DESARROLLO ECONOMICO Y TRABAJO**

**ARTÍCULO 25:** Créase el programa *Unidos por un trabajo social en desarrollo económico y trabajo*,

**Objetivo:** Mejorar las condiciones económicas y nivel de vida de los habitantes de las islas de Providencia y Santa Catalina

**Metas de resultado:** A 2023 haber implementado por lo menos 2 proyectos para impulsar la reactivación económica.

**Indicador de resultado:** Número de proyectos implementados

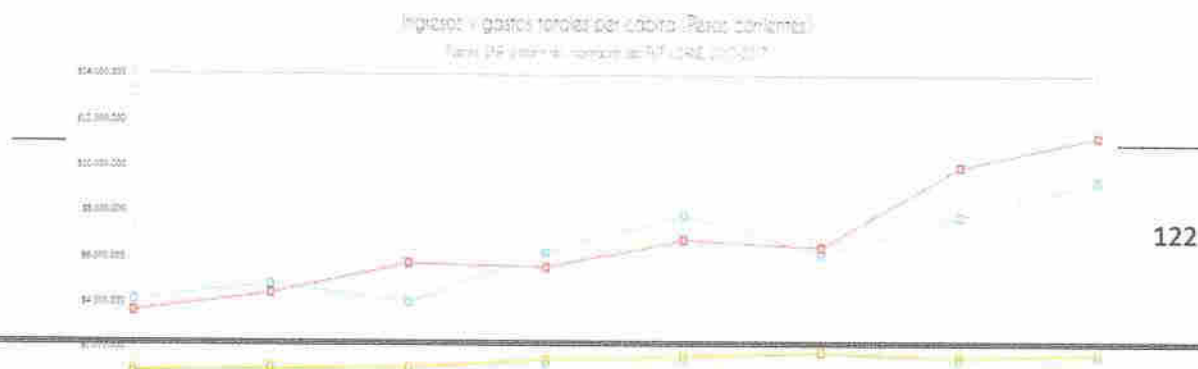
LINEA BASE	METAS DE RESULTADO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	1	1	1	2	2	Incr.	Sec. Desarrollo Social y Comunitario

**Diagnóstico:** Según el DANE, censo 2018, en Providencia el 54,46% de la población tiene trabajo, el 2,37% busca trabajo y el 4,56% son pensionados, siendo las intuiciones públicas entre ellas la alcaldía Municipal la que mayor contribuye al trabajo local.

EMPLEO		
TRABAJA	BUSCA TRABAJO	PENSIONADOS
54,46	2,37	4,56

La economía local es de salario, es decir, la mayoría de sus habitantes dependen de un ingreso mensual pero originado por la actividad turística que se genera por el cobro de ingreso a las islas.

El ingreso per cápita en las islas, ha aumentado considerablemente en los últimos 4 años muy por encima de la media nacional.





## **INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

**ARTÍCULO 25.1:** crear el subprograma *Unidos por un trabajo social para mejorar la producción, calidad y competitividad de la economía de las islas.*

**Objetivo:** Apoyar al sector comercial e industrial existente, dentro del marco de la competitividad, el emprendimiento y la innovación.

**Justificación:** Además del sector turístico, las otras actividades comerciales que se desarrollan en el municipio, deben ser tenidas en cuenta y encontrar en la administración municipal el apoyo institucional que se requiera para mejorar las condiciones de operación que permitan un mayor flujo comercial en cada uno de los establecimientos comercio que se encuentran ubicados en nuestro territorio; por tal razón es relevante el desarrollo de infraestructura de servicio, que se tocara en otro capítulo por la gran importancia para hacer unas Islas atractivas a los turistas y a residentes adquirir bienes y servicios, que permitan igualmente mover la economía municipal.

### **Proyectos asociados:**

- Convenios con la Cámara de Comercio para capacitación a los comerciantes del municipio
- Realizar capacitaciones permanentes en atención y servicio al ciudadano
- Desde la administración municipal, generaremos una política de fomento y bienestar de los comerciantes, para su impulso y crecimiento económico.
- Apoyo a los cuatro sectores que impulsa la economía naranja, a través del gobierno nacional y departamental.

El PACTO SEIS del programa de gobierno prevé promover el emprendimiento y el desarrollo empresarial para dinamizar la economía de las islas, mediante:

- Asesorías, consultorías y capacitación para la población en general y para los jóvenes en particular respecto a proyectos, financiación y promoción de nuevos desarrollos empresariales
- Alianza estratégica con el Gobierno Nacional sobre apoyos, asesorías y capacitación en proyectos de economía naranja.
- Gestionar, promover y apoyar proyectos de emprendimiento y desarrollo empresarial de manera especial en actividades turísticas, agropecuarias, pesqueras y ambientales.

*United For a Social Work !*



**República de Colombia**  
**MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**SECRETARIA DE PLANEACION**



Con lo anterior fomentaremos las actividades económicas del municipio, lo que generará mayores oportunidades de ocupación y empleo, y como complemento a lo anterior crearemos la oficina de asuntos laborales y relaciones institucionales con el fin de lograr vincular a las personas del municipio en las diferentes empresas que están en el territorio.

Este proyecto busca que las empresas produzcan más y mejor, aumenten su productividad y rentabilidad. La meta del programa es realizar 20 intervenciones en el cuatrienio en alianza con las Cámaras de Comercio. El gobierno Nacional aporta el 65%, el Municipio entre el 15% y 20% y la empresa el valor restante (\$2.200.000 - \$2.900.000 aprox.)

Consultoría de apoyo empresarial se dirige en 9 líneas:

1. Eficiencia energética
2. Gestión comercial
3. Calidad
4. Gestión del talento humano
5. Productividad operacional
6. Innovación y sofisticación de producto
7. Transformación digital
8. Sostenibilidad
9. Logística

Igualmente, en este proyecto se apoyará la creación de empresas innovadoras y que apunten a los programas nacionales de economía naranja contenida en el programa Colombia Productiva. El Programa de Transformación Productiva, que en adelante se llamará Providencia Productiva, será el encargado de promover la productividad, la competitividad y los encadenamientos productivos para fortalecer cadenas de valor sostenibles; implementar estrategias público-privadas que permitan el aprovechamiento de ventajas comparativas y competitivas para afrontar los retos del mercado global; y, fortalecer las capacidades empresariales, la sofisticación, la calidad y el valor agregado de los productos y servicios, de acuerdo a la política que defina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Quienes se propongan implementar desarrollos tecnológicos innovadores para realizar actividades propias de las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera, podrán constituir una de estas entidades y obtener un certificado para operar temporalmente, de acuerdo con las condiciones, requisitos y requerimientos prudenciales, incluyendo la determinación o aplicación de capitales mínimos, de acuerdo con la reglamentación que para el efecto expida el Gobierno nacional. Dicho certificado de operación temporal no excederá de dos (2) años y podrá ser revocado en cualquier momento por la Superintendencia Financiera.

**Meta de producto:** A 2023 haber creado una política pública de economía y trabajo.

**Indicador de producto:** Número de políticas públicas.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	0	1	0	0	1	Incr.	Sec. Dsilo. Social

**Proyecto:** Creación de política pública de economía y el trabajo.

*United For a Social Work!*



**Meta de producto:** A 2023 haber apoyado e implementado por lo menos tres proyectos de competitividad e innovación en el municipio

**Indicador de producto:** Número de proyectos apoyados e implementados

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	0	1	1	1	3	Incr.	Sec. Dslo. Social

**Proyecto:** Gestión e implementación de proyectos de competitividad e innovación del municipio.

## ALIANZAS PRODUCTIVAS

**ARTÍCULO 25.2:** Crease el subprograma *Unidos por un trabajo social para crear alianzas públicas privadas*

**Objetivo:** Crear mecanismos que permita alcanzar la competitividad y mayor inversión económica en el Municipio.

**Justificación:** La Asociación Público-Privada involucra dentro del contrato de largo plazo, la retención y transferencia de riesgos entre las partes y la definición de los mecanismos de pago, relacionados con la disponibilidad y el nivel de servicio del bien provisto.

Las APP facilitan la provisión y mantenimiento a largo plazo de infraestructura y bienes públicos, dentro de unos parámetros de disponibilidad y calidad pactados, para prestar un servicio a los ciudadanos.

El rol del Sector Público en las APP cumple las siguientes funciones

- Identifica, de acuerdo con las políticas y planes de desarrollo sectoriales, las necesidades de desarrollo respecto a la infraestructura y sus servicios asociados.
- Prioriza los proyectos a ejecutar y realiza su estructuración.
- Adelanta los procesos de adjudicación y administra el contrato en su ejecución.
- En el caso de iniciativas privadas, debe evaluar estos proyectos, determinar si se ejecutan o no y adelantar el proceso de contratación con el originador u otro interesado, de ser el caso.

### Sectores funcionan las Asociaciones Público-Privadas

**En infraestructura productiva.** Conformada por todas aquellas obras físicas que permiten elevar los niveles de producción y eficiencia de los sectores que componen la oferta productiva de un país, y que contribuyen al crecimiento de la economía. Ejemplos de proyectos de este tipo se encuentran en el transporte, movilidad urbana, comunicaciones y logística, tratamiento de aguas y energías renovables, entre otros.

**En infraestructura social.** Está conformada por las obras y servicios relacionados que permiten incrementar el capital social de una comunidad y su posibilidad de acceder a mayores servicios y/o de mejor calidad. Entre otros, hacen parte de la infraestructura social sectores y proyectos en:

*United For a Social Work !*





República de Colombia  
MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS  
SECRETARIA DE PLANEACION



- ✓ **Educación:** colegios para preescolar, básica y media; establecimientos e institutos de educación superior.
- ✓ **Salud:** hospitales, centros de salud primaria.
- ✓ **Edificaciones públicas:** edificación de oficinas públicas y de la rama judicial.
- ✓ **Deporte y cultura:** escenarios deportivos, artísticos y culturales.
- ✓ **Defensa y penitenciaria:** cárceles, centros de detención preventiva.

**Metas de productos:** A 2023 haber realizado una alianza para la generación de empleo y la creación de empresas

**Indicador de producto:** Numero de alianzas para la generación de empleo y creación de empresas realizadas.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	0	1	1	1	1	Incr.	Sec. Dslllo. Social

**Proyecto:** Realizar alianzas para la generación de empleo y la creación de empresas.



## TURISMO



**ARTICULO 26:** Crease el programa *Unidos por un trabajo social en Turismo*,

**Objetivo:** Promover el turismo comunitario para mejorar, ampliar y conservar la infraestructura turística en Providencia y Santa Catalina islas.

**Metas de resultado:**

Implementar en un 25% los proyectos del plan de desarrollo turístico.

LINEA BASE	METAS DE RESULTADO				TOTAL Cuatrienio	indicador de resultado
	2020	2021	2022	2023		
0%	0%	10%	15%	25%	25%	Porcentaje de percepción

### Diagnóstico:

Según el Plan de Desarrollo Turístico de Providencia 2018 – 2023, presenta el siguiente diagnóstico:

Geográficamente Colombia presenta 5 contextos geográficos con ofertas Paisajísticas, fauna y flora singulares: Andina, Caribe, Costa del Pacífico, Amazonas y Llanos orientales. Es el segundo país más biodiverso del planeta. Posee Ecosistemas protegidos en donde es posible la investigación científica, o el deleite y la Contemplación.

Conforme a información recogida en la página web de PROCOLOMBIA, de 557.281 viajeros en el 2000 pasó a 933.243 en 2005. En el 2010 a 1.5 millones. En 2015 llegaron al país 4.192.743 turistas y en el año 2017 alrededor de los 6 millones de viajeros se movieron entre los distintos destinos turísticos del país.

*United For a Social Work !*



República de Colombia  
MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS  
SECRETARIA DE PLANEACION



A 2017 PROCOLOMBIA nos indica que los 7 principales destinos turísticos del país son: Bogotá en primer lugar, seguido por Cartagena, luego Ipiales y seguidamente Medellín y en quinto lugar Cali. El sexto puesto lo ocupa Barranquilla y el séptimo San Andrés.

Los 5 primeros emisores turísticos del mundo hacia Colombia en el año 2017, fueron: Venezuela, Estados Unidos, Argentina, Brasil y México.

Los principales destinos turísticos de los colombianos en 2017 y a 31 de agosto de 2018 son Estados Unidos primero, luego México y en tercer lugar España.

Durante el periodo Enero – agosto de 2018 el receptivo total de viajeros fue de 5.279.627, creció 30,4% en comparación con el año anterior; es decir que llegaron 1.232.321 viajeros más que en 2017. Los viajeros clasificados como Extranjeros no residentes y Transfronterizos, son los más representativos para el período, participan con 52,1% y 34,5%, respectivamente, seguido de colombianos residentes en el exterior con 9,1%.

En lo transcurrido del año 2018 los Parques Nacionales Naturales más visitados en el país son: primero, Parque Corales del Rosario, luego Parque Tayrona y el Parque Nevados.

El turismo no solo se convirtió en uno de los sectores que más le dejan divisas al país, por encima de productos tradicionales como flores, banano y carbón, sino también en el que más está generando desarrollo y equidad.

Colombia viene creciendo por encima de la mayoría de los países latinoamericanos. El crecimiento en los últimos años ha sido de más del 10 por ciento, versus un 5 por ciento de Latinoamérica y un 4 por ciento del mundo.

Frente a estas debilidades y fortalezas se propone implementar los siguientes objetivos estratégicos, que permita un mejor posicionamiento del destino Turístico: COLOMBIA

- **Gestión Integral de destinos:** Visión a largo plazo, ordenamiento territorial, seguridad turística, gestión de los recursos del turismo y turismo responsable.
- **Mejor infraestructura y conectividad:** Hotelería y parques temáticos de talla mundial, IED, política de cielos abiertos, APP, conectividad, entre otros.
- Educación con altos estándares internacionales: Acreditaciones de alta calidad, Guianza, cultura turística, bilingüismo y atracción del talento
- **Emprendimiento y productividad:** Competitividad, oferta turística formal y legal, formalización laboral, aumentar la calidad turística, innovación y desarrollo empresarial.
- **Información y promoción efectiva:** Oferta empaquetada, mercadeo y promoción, inteligencia de mercados e información estadística adecuada del turismo.
- **Impulso al turismo doméstico:** Turismo social incluyente, turismo comunitario, turismo en nuevas regiones, promover destinos en temporadas bajas.

#### Capacidad de carga turística

La capacidad de carga turística es considerada como el número máximo de personas para el aprovechamiento turístico de que una zona pueda soportar, asegurando una máxima satisfacción a

*United For a Social Work !*



República de Colombia  
MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS  
SECRETARIA DE PLANEACION



los visitantes y una mínima repercusión sobre los recursos naturales y culturales (Congreso de la Republica de Colombia Ley 1558 de 2012).

Para el Municipio de Providencia y Santa Catalina, es de vital importancia reconocer cual es el total de personas que pueden estar sin afectar los recursos naturales y culturales del lugar. Para llevar a cabo este estudio, se tuvo en cuenta aspectos de infraestructura y planta turística, conectividad, factores sociales, económicos y ambientales, infraestructura, telecomunicaciones y servicios públicos. Por consiguiente, a continuación, se refleja los hallazgos evidenciados del estudio de Capacidad de Carga Turística realizado por la Universidad Tecnológica de Pereira (2017);

#### Biofísicos

- Pérdida de coral por toque
- Alteración del paisaje por inadecuada disposición de residuos sólidos (en playas, senderos y el mar)
- Alteración de ecosistemas acuáticos por botes, lanchas y embarcaciones, inadecuada disposición de residuos sólidos, líquidos sustancias peligrosas al mar.
- Cambios en la abundancia de individuos de fauna y flora por manipulación y extracción en actividades de senderismo e inmersiones en el mar.
- Conflicto por el uso de agua de consumo humano y uso doméstico (entre locales y planta turística)
- Disminución de la calidad de agua para consumo humano
- Disminución de la calidad de agua para uso recreativo
- Alteración del paisaje por construcciones para el turismo

Providencia y Santa Catalina destino turístico con bajo nivel de conciencia de la comunidad sobre su condición como reserva de biosfera, con deficiente calidad, competitividad y sostenibilidad de la infraestructura y de los servicios públicos, en la prestación de sus servicios turísticos y en el desarrollo de sus productos naturales y culturales, lo que no permite un adecuado mejoramiento de la calidad de vida de su comunidad.

Ya en el año 2002, el *Plan de Acción Integrado para el Ecoturismo de Old Providence y Santa Catalina*, había establecido que "el desarrollo turístico está en un punto crítico en la Región del Gran Caribe, ya que hay un reconocimiento general de que la calidad de los recursos de un área natural y cultural es el principal factor de atracción del turismo. La erosión de las playas, la degradación de los arrecifes de coral, el deterioro de la calidad del agua, la alteración de la zona costera y pérdida de la belleza escénica por exceso de construcciones, la falta de infraestructura de servicios públicos adecuada, el aumento de los niveles de ruido y proliferación de la contaminación ambiental, el aumento de contaminación por residuos sólidos; todos estos factores contribuyen a la pérdida de estos bienes colectivos que se constituyen en el atractivo principal para los turistas. Promover el concepto de desarrollo costero sostenible, será en un futuro la meta central de los gobiernos del área, pues los sectores público y privado de la región tendrán grandes pérdidas si hay deterioro ambiental y cultural ya que de estos factores depende el éxito a largo plazo de la industria turística."

Así, hoy se actualiza dicha problemática, con el objeto de que la referida conciencia comunitaria, esté enfocada principalmente en implementar estrategias que salvaguarden la relación histórica de respeto y manejos adecuados con el territorio que habita el pueblo raizal de las islas de Providencia y Santa Catalina, y que dicha conciencia de respeto y cuidado, sea trasladada y se haga exigible en la implementación de los programas de desarrollo de los diversos sectores económicos que tienen lugar en las islas.

*United For a Social Work!*



**República de Colombia**  
**MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**SECRETARIA DE PLANEACION**



El municipio de providencia cuenta con un plan de desarrollo turístico, el cual presenta los siguientes 7 ejes:

1. articulación público-privado
2. competitividad capital humano
3. infraestructura y conectividad competitiva
4. productos turísticos especializados y promoción
5. competitividad y productividad empresarial
6. turismo comunitario
7. medio ambiente

Sin embargo, cabe resaltar que el programa de gobierno prevé de manera articulada con el anterior instrumento en mención, el fortalecimiento de la actividad económica del turismo como base del desarrollo económico de las Islas. Por lo tanto, este esquema se compone de siete líneas de desarrollo turístico que se hace necesario implementar de la siguiente manera:

### **ARTICULACIÓN PÚBLICO-PRIVADA**

**ARTICULO 26.1:** Crease el subprograma de *"Unidos por una Articulación Público-Privada en turismo"*

**Objetivo:** Fortalecer la integración Público- Privada para el mejoramiento de la gestión y planeación estratégica de un turismo sostenible.

Para el desarrollo del turismo sostenible, esta actividad requiere una articulación entre el sector público y privado que permita fortalecer y mejorar los procesos del sector económico. De manera que se busca integrar alianzas interinstitucionales Nación- Región con participación del sector privado generando una gobernabilidad eficiente. Por ende, se busca integrar un comité interinstitucional cuyo objetivo sea la planeación del desarrollo sostenible del turismo bajo la fundamentación legal y concertación del plan con la comunidad y los entes correspondientes, respetando los enfoques raizales y ambientales previstos.

**Meta de Producto:** A 2023 haber creado un sistema de modernización tecnológica.

**Indicador de producto:** Numero de sistemas de modernización tecnológica implementados

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	0	0	1	1	1	Incr.	Sec. Turismo

**Proyecto:** Crear un sistema de modernización tecnológica que permita desarrollar los procesos de la Secretaria de Turismo con eficiencia y eficacia, suministrando información en tiempo real.

**Meta de Producto:** A 2023 haber implementado y mantenido un programa que permita monitorear el desarrollo empresarial.

**Indicador de Producto:** Número de programas implementados

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	0	1	1	1	1	Incr.	Sec. Turismo

**Proyecto:** Implementar y mantener actualizado un programa que permita monitorear el desarrollo empresarial de los subsectores del turismo en cumplimiento con la Normatividad y Reglamentación Turística Vigente

*United For a Social Work !*



### UNIDOS POR LA COMPETITIVIDAD Y CAPITAL HUMANO

**ARTICULO 26.1:** Crease el subprograma “*Unidos por la Competitividad y Capital Humano*”

**Objetivo:** Elevar las competencias, habilidades y destrezas del talento humano vinculado con el sector turístico.

**Justificación:** La competitividad turística exige día a día estar preparado para afrontar los nuevos retos mundiales, lo que incluye el dominio de una segunda lengua, el uso eficiente de los recursos tecnológicos, conocimientos en el entorno turístico, comunicación fluida, interpretación y conocimiento de los recursos ambientales y culturales, seguridad y calidad turística como principios básicos que exige el desarrollo eficiente y eficaz de la actividad.

Por ello, este objetivo consiste en el fortalecimiento individual de cada uno de los actores dentro del turismo, para una adecuada prestación del servicio turístico con calidad, seguridad y salud, dentro de las políticas de inclusión, innovación y emprendimiento.

**Meta de Producto:** A 2023 haber formado 500 personas del sector turístico

**Indicador de producto:** Total de personas formadas

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
200	200	300	400	500	500	Incr.	Sec. Turismo

**Proyecto:** Fortalecer el capital humano vinculado al sector turístico (alojamientos, agencias tours operadoras, centros de buceo, restaurantes, guías, lancheros, taxistas, profesionales, promotores de promoción turística, veeduría ciudadana, estudiantes) por medio de programas de educación y formación

**Meta de Producto:** A 2023 haber apoyado 4 proyectos productivos de innovación y emprendimiento.

**Indicador de producto:** Número de emprendedores e innovadores nuevos.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	0	2	3	4	4	Incr.	Sec. Turismo

**Proyecto:** Apoyo a los proyectos productivos de innovación y emprendimiento en el marco del desarrollo turístico sostenible.

### INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD COMPETITIVA

**ARTICULO 26.2:** Crease el subprograma “*Unidos por una Infraestructura y Conectividad Competitiva*”

**Objetivo:** Optimizar la infraestructura y conectividad turística bajo los estándares de sostenibilidad

**Justificación:** La infraestructura turística requiere ser mejorada de manera íntegra de tal modo que permita mayor accesibilidad y comodidad para el turista y para la misma comunidad, lo cual

*United For a Social Work!*



**República de Colombia**  
**MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**SECRETARIA DE PLANEACION**



requiere mejoras en: la pista del aeropuerto el Embrujo, el muelle donde desembarca los barcos turísticos, la seguridad en todas sus playas, el acceso a baños públicos, paraderos vehiculares, la planta turística, sitios naturales que requieren de adecuada señalización al igual que en las vías.

**Meta de Producto:** A 2023 haber intervenido 20 obras de infraestructura turística.

**Indicador de producto:** Número de obras intervenidas

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	0	2	10	20	Incr.	Sec. Turismo	

**Proyecto:** Construcción y mantenimiento de la infraestructura turística

**Meta de Producto:** A 2023 haber intervenido 5 atractivos naturales que se albergan en el destino turístico.

**Indicador de producto:** Número de atractivos intervenidos

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	0	3	4	5	Incr.	Sec. Turismo	

**Proyecto:** construcción, mantenimiento, conservación, recuperación, ampliación y administración de atractivos naturales que albergan en el destino turístico.

**Meta de Producto:** A 2023 haber intervenido un inmueble histórico y cultural considerado de destino turístico

**Indicador de producto:** Número de inmuebles intervenidos

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	0	0	1	1	Incr.	Sec. Turismo	

**Proyecto:** construcción, mantenimiento, conservación, recuperación, ampliación y administración de inmuebles históricos y culturales considerados de destino turístico.

### **PRODUCTOS TURISTICOS ESPECIALIZADOS Y PROMOCIÓN**

**ARTICULO 26.3:** Crease el subprograma "*Unidos por Productos Turísticos Especializados y de Promoción*"

**Objetivo:** Diseñar y fortalecer la oferta de productos culturales y de naturaleza con elementos de innovación basados en las tendencias de mercado.

**Meta de Producto:** A 2023 haber participado en 12 eventos de promoción turística.

**Indicador de producto:** Número de eventos diseñados, asistidos o realizados.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
4	2	8	10	12	Incr.	Sec. Turismo	

**Proyecto:** Apoyo y participación en eventos y ferias de promoción turística locales, departamental, nacional e internacional, para la promoción y divulgación del sector turístico de la Isla

*United For a Social Work !*



**República de Colombia**  
**MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**SECRETARIA DE PLANEACION**



**Meta de Producto:** A 2023 haber mantenido una estrategia de marketing y publicidad para la promoción del Destino.

**Indicador de producto:** Número de estrategias.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
1	1	1	1	1	1	Mtto.	Sec. Turismo

**Proyecto:** Implementación de estrategias de marketing y publicidad para la promoción del Destino.

**Meta de Producto:** A 2023 haber diseñado 4 productos turísticos

**Indicador de producto:** Número de productos nuevos.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	0	2	3	4	4	Incr.	Sec. Turismo

**Meta de Producto:** A 2023 haber fortalecido 3 productos turísticos.

**Indicador de producto:** Número de productos fortalecidos

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	0	2	3	3	3	Incr.	Sec. Turismo

**Proyecto:** Diseño y fortalecimiento de productos turísticos tanto naturales como culturales

## **DESARROLLO EMPRESARIAL**

**ARTICULO 26.4:** Créase el subprograma "*Unidos por un Desarrollo Empresarial*"

**Objetivo:** Generar un crecimiento rentable y auto sostenible que fomente la innovación, productividad y aprovechamiento de las nuevas tecnologías para generar productos y servicios eco eficientes, a fin de vincular a las pymes turísticas a procesos de certificación de sostenibilidad y calidad ambiental.

**Meta de producto:** A 2023 haber certificado 25 empresas en procesos de calidad.

**Indicador de producto:** Número de empresas certificadas.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	0	15	20	25	25	Incr.	Sec. Turismo

**Proyecto:** impulsar procesos de calidad y certificación turística bajo las Normas Técnicas Sectoriales según corresponda el tipo de empresa vinculado al sector

**Meta de Producto:** A 2023 haber implementado 15 medidas de seguridad.

**Indicador de producto:** Número de medidas implementadas

LINEA	METAS DE PRODUCTO	TOTAL	TIPO	RESPONSABLE
-------	-------------------	-------	------	-------------

*United For a Social Work !*





**República de Colombia**  
**MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**SECRETARIA DE PLANEACION**



BASE	2020	2021	2022	2023	META	META	
0	0	5	10	15	15	Incr.	Sec. Turismo

**Proyecto:** Promover medidas de seguridad integral para la prestación de servicios turísticos

**Meta de Producto:** A 2023 haber beneficiado 15 empresas del sector turístico.

**Indicador de producto:** Número de beneficiarios

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	0	5	10	15	15	Incr.	Sec. Turismo

**Proyecto:** Apoyo de reactivación económica del sector turístico

### **IMPULSO AL TURISMO COMUNITARIO**

**ARTICULO 26.5:** Créase el subprograma "*Unidos por un Impulso Al Turismo Comunitario*–

**Objetivo:** Promover un turismo social inclusivo bajo el desarrollo comunitario.

**Justificación:** La relación de la comunidad con los visitantes desde una perspectiva intercultural es tendencia mundial y genera sostenibilidad y calidad de vida para las comunidades que lo practican, garantizando el manejo adecuado de los recursos naturales, la valoración de sus Patrimonios, los derechos culturales y territoriales. Por lo tanto, se busca direccionar y articular los recursos naturales y culturales de la comunidad étnica raizal.

**Meta de Producto:** A 2023 haber implementado 4 estrategias para fortalecer el turismo comunitario.

**Indicador de producto:** Estrategias implementadas.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	0	2	3	4	4	Incr.	Sec. Turismo

**Proyecto:** Fortalecer los recursos naturales y culturales de la comunidad étnica raizal bajo los lineamientos del turismo comunitario

### **MEDIO AMBIENTE Y TURISMO**

**ARTICULO 26.6:** Crease el subprograma "*Unidos por el Medio Ambiente y el turismo*"

**Objetivo:** Generar un desarrollo turístico sostenible.

**Justificación:** un desarrollo de turismo sostenible, requiere enfrentar los desafíos derivados de la incertidumbre de los mercados internacionales y de los efectos del cambio climático y orientar el desarrollo del sector turístico de Providencia y Santa Catalina hacia la sostenibilidad y el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad. Para el desarrollo de esta actividad se requiere articular las competencias de manejo ambiental y orientar la planificación del destino en el marco del Esquema de Ordenamiento Territorial.

**Meta de Producto:** A 2023 haber implementado 3 estrategias para el desarrollo de la actividad turística.

*United For a Social Work !*



**República de Colombia**  
**MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**SECRETARIA DE PLANEACION**



**Indicador de producto:** Número de estrategias implementadas.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	0	1	2	3	3	Incr.	Sec. Turismo

**Proyecto:** formulación, implementación y/o actualización de instrumentos que contengan competencias de Manejo Ambiental y sostenibilidad para el desarrollo de la actividad turística.

**Meta de Producto:** A 2023 haber realizado un estudio de manejo y capacidad de carga turística y ambiental.

**Indicador de producto:** Número de estudios realizados implementados y evaluados.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	0	1	0	0	1	Incr.	Sec. Turismo

**Meta de Producto:** A 2023 haber formulado e implementado el plan de manejo y capacidad de carga turística y ambiental.

**Indicador de producto:** Número de planes implementados.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	0	0	1	0	1	Incr.	Sec. Turismo

**Meta de Producto:** A 2023 haber evaluado el plan de manejo y capacidad de carga turística y ambiental.

**Indicador de producto:** Número de Plan evaluado.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	0	0	0	1	1	Incr.	Sec. Turismo

**Proyecto:** Plan de manejo y capacidad de carga turística y ambiental.

**EVALUACIÓN Y MEJORA DEL PLAN TURÍSTICO**

**ARTICULO 26.7:** Créase el subprograma "unidos para la Evaluación y Mejora del Plan Turístico"

**Objetivo:** Realizar un constante monitoreo sobre las acciones implementadas, resultados esperados y toma las medidas de mejora y retroalimentación

**Meta de Producto:** A 2023 haber desarrollado el 25% del plan de desarrollo turístico.

**Indicador de producto:** Porcentaje de proyectos del plan de desarrollo turístico implementados

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0%	0%	10%	15%	25%	25%	Incr.	Sec. Turismo

**Proyecto:** Evaluación y seguimiento mensual del plan turístico

*United For a Social Work !*



## CIENCIA, TECNOLOGÍA, EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN

**ARTÍCULO 27:** créase el programa *Unidos por un trabajo social en CIENCIA TECNOLOGÍA, EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN,*

**Objetivo:** Vincular a los jóvenes al sector productivo a través del emprendimiento y la innovación articulado con los programas nacionales y departamentales.

**Metas de resultado:** A 2023 haber implementado 100% de las actividades de los proyectos de innovación, ciencia, tecnología y competitividad.

**Diagnóstico:** Este eje no está dentro del programa de gobierno, sin embargo, para armonizar el plan de desarrollo del Municipio con el plan de desarrollo nacional se hace necesario crear un nuevo eje especialmente para la innovación y el emprendimiento bases fundamentales de la economía naranja del gobierno nacional

LINEA BASE	METAS DE RESULTADO				TOTAL Cuatrienio	indicador de resultado
	2020	2021	2022	2023		
0	0%	30%	70%	100%	100%	Porcentaje de cumplimiento

### ECONOMÍA NARANJA

**ARTÍCULO 27.1:** Créase el subprograma *Unidos por la economía naranja de innovación y emprendimiento.*

**Objetivo:** Vincular a los jóvenes al sector productivo a través del emprendimiento y la innovación articulada con los programas nacionales y departamentales.

**Justificación:** La ley 1955 de 2019 "Pacto por Colombia. Pacto por la equidad" está basado en la ecuación del bienestar, la formalización y la generación de empleo, con apoyo e incentivos para la creación de empresas, dentro del marco normativo de emprendimiento para los talentos locales con el fin de generar una equidad social.

LEGALIDAD + EMPRENDIMIENTO = EQUIDAD

Objetivos Específicos:

- ✓ Propender porque los jóvenes se integren a los planes de desarrollo nacional y departamental, a través de los proyectos de emprendimiento en búsqueda de reducir la brecha del desempleo en la población joven.
- ✓ Fortalecer las empresas o crear nuevas empresas basados en la competitividad y el emprendimiento
- ✓ Incentivar la innovación de las empresas.
- ✓ Dinamizar el sector financiero para que más empresas puedan invertir, adoptar tecnología e innovar.
- ✓ Generar otros ambientes de ocupación juvenil para alejarlos del control de las bandas delincuenciales y del narcotráfico
- ✓ Formular el proyecto del fondo emprender tanto municipal.

*United For a Social Work !*



República de Colombia  
MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS  
SECRETARIA DE PLANEACION



- ✓ Realizar la convocatoria juvenil con el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Social.
- ✓ Realizar la capacitación de inducción a los jóvenes emprendedores en Marco Normativo Raizal Nacional e Internacional para jóvenes que quieran ingresar el programa emprender de la alcaldía y la gobernación de San Andrés.
- ✓ Promover el espíritu emprendedor en toda la comunidad joven del municipio de Providencia y Santa Catalina Islas, para fomentar una actitud favorable de emprendimiento e innovación desarrollando competencias para la creación de empresas, mediante la formación en competencias básicas, competencias laborales y competencias ciudadanas a través de la cátedra de emprendimiento. (Ley 1014 art. 2)
- ✓ Seleccionar los proyectos productivos alternativos en el marco del plan nacional de desarrollo
- ✓ Vincular una empresa creada o la que se cree para vincular a los jóvenes emprendedores como proyecto productivo inicial.

## ESTRATEGIAS

Este es un proyecto novedoso en la forma de afrontar el emprendimiento vinculando a los beneficiarios a un proyecto productivo real (empresa laboratorio) recibiendo el tratamiento de empleado y recibiendo a su vez la capacitación para optar por su nuevo proyecto.

Por lo anterior el proyecto tiene seis estrategias:

- 1) Vincular laboralmente a los emprendedores a una empresa legalmente constituida que cumpla el perfil de empresa emprendedora de acuerdo a la ley 1955 de 2019 y 1429 de 2010:
- 2) Capacitar a los emprendedores mientras cumplen su labor de empleados según el plan de estudios que anexamos a esta propuesta y asesorar a los beneficiarios en sus ideas de negocio.
- 3) Elaborar los proyectos productivos que serian objeto de apoyo económico y asesorar su inserción en el mundo real de inversión con el acompañamiento legal y futuro hasta obtener un punto de equilibrio más allá de la ejecución legal del contrato.
- 4) Crear Fábricas de Productividad y de Industrias 4.0 para que las empresas adopten tecnologías probadas y aumenten su productividad, con la vinculación de estos jóvenes como capital humano y económico a través de alianzas productivas.
- 5) Articularemos los programas académicos de fortalecimiento empresarial para que los empresarios accedan a una oferta que corresponda con sus necesidades.
- 6) Vincular a los participantes o beneficiarios dentro del programa de extensión académica que tiene la empresa vinculada a través de plataformas tecnológicas como aulas virtuales con el fin de hacerle seguimiento y actualización permanente en terreno real de los proyectos productivos.

**Proyectos asociados:** De acuerdo el Plan Nacional de Desarrollo, ante la Secretaría De Desarrollo Social, se trabajarán tres líneas de proyectos productivos

**1. Creación de empresas de emprendimiento:** Crear empresas innovadoras entro de los siguientes sectores económicos:

- a) **Empresas del sector financiero:** Crear empresas vigiladas por la Superintendencia Financiera, y obtener un certificado para operar temporalmente, de acuerdo con las condiciones, requisitos y requerimientos prudenciales, con capitales mínimos, como corporaciones de ahorro y crédito, fondos especiales y captación de recursos.

*United For a Social Work !*



**República de Colombia**  
**MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**SECRETARIA DE PLANEACION**



- b) **Empresas del sector tecnológico:** Crear empresas de desarrollos tecnológicos innovadores dentro del esquema de economía naranja
- c) **Empresas del sector Agropecuario:** Teniendo en cuenta la ubicación geográfica de desarrollo del proyecto productivo es necesario abrir espacios para la inversión de emprendimiento.
- d) **Empresas del sector comercial:** Se hace necesario estudiar y vincular al desarrollo productivo empresas de este sector teniendo en cuenta que es el segundo renglón más importante de la economía local.
- e) **Empresas del sector de cultura:** Se apoyarán las empresas que puedan crearse dentro del marco de apoyo a la cultura, como compañías de teatro y danzas, así como agrupaciones artísticas y musicales.
- f) **Operador:** El Municipio podrá contratar empresas que se encuentren inscritas como empresas innovadoras para adelantar en tiempo real, la selección, el entrenamiento y puesta en marcha de proyectos productivos

**2. Apoyo a empresas actualmente creadas:** El objetivo es reactivar aquellas empresas que se encuentren estancadas por razón de falta de innovación y desarrollo tecnológico:

- a) Brindar asistencia técnica y tecnológica a las empresas para su reactivación
- b) Alianzas publicas privadas en emprendimiento

**Meta de Producto:** A 2023 haber formulado un plan de ciencia, tecnología, innovación y competitividad.

**Indicador de producto:** Número de planes formulados.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	0	1	1	1	1	Incr.	Sec. Dsllb. Social

**Proyecto:** Construcción de un plan municipal de ciencia, tecnología, innovación y competitividad

**Meta de Producto:** A 2023 haber apoyado por lo menos 15 proyectos de innovación y emprendimiento.

**Indicador de producto:** Número de emprendimientos apoyados

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	0	5	10	15	15	Incr.	Sec. Dsllb. Social

**Proyecto:** Apoyo económico y financiero a los proyectos productivos de innovación y emprendimiento

**Meta de Producto:** A 2023 haber realizado seguimiento a 15 proyectos productivos de innovación y emprendimiento.

**Indicador de producto:** Número de seguimientos realizados

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	0	5	10	15	15	Incr.	Sec. Dsllb. Social

**Proyecto:** Capacitación, asistencia, asesoría y seguimiento a los proyectos productivos de innovación y emprendimiento

*United For a Social Work !*



## CIENCIA Y TECNOLOGIA

**ARTICULO 27.2:** Crease el subprograma *Unidos por la Investigación, innovación y el desarrollo.*

**Meta de resultado:** A 2023 haber realizado por lo menos un convenio con una institución educativa para el desarrollo de iniciativas de proyectos científicos, tecnológicos y de innovación.

**Indicador de producto:** Número de convenios realizados

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	0	0	0	1	1	Incr.	Sec. Dslo. Social

**Proyecto:** Fomento a las actividades de investigación orientadas a la innovación y desarrollo.

## SECTOR AGROPECUARIO Y DESARROLLO RURAL

**ARTÍCULO 28:** Créase el programa *Unidos por trabajo social por el Desarrollo Agropecuario y Pesquero de las Islas:*

**Objetivo:** Brindar mejores condiciones y potenciar la producción agrícola y pesquera a los isleños para articularlos con el medio ambiente y el desarrollo turístico.

**Diagnostico** La producción agropecuaria es muy reducida, pero repercute en dos temas de suma importancia: La seguridad y soberanía alimentaria local y el empleo (6.6% de la población). El primero es primordial por la condición de insularidad y el distanciamiento de las fuentes de abastecimiento. Se desarrolla en pequeñas parcelas y se caracteriza por el trabajo familiar y el autoconsumo. Los sistemas de producción agropecuarios solo abastecen el mercado local y se realiza de forma artesanal.

En la actualidad se desarrollan siete (7) subsectores agropecuarios: La porcicultura, avicultura, cría de caprinos, cría de equinos, ganadería, agricultura y la captura, procesamiento y comercialización del cangrejo negro.

La avicultura, porcicultura y la capricultura no representan un renglón productivo y económicamente sostenible. Solamente seis (6) familias se dedican a la cría de porcinos y siete (7) a caprinos. Estas actividades se desarrollan de forma artesanal con pocas ganancias. Cabe mencionar que la actividad porcina genera impactos ambientales negativos.

La actividad equina aporta a las prácticas culturales de la isla, a través de las carreras de caballo, y al turismo, puesto que hay dos (2) personas dedicadas a la cabalgata con turistas. Se han desarrollado "mejora genética mediante cruces absorbentes con Pura Sangre Inglés (PSI)"(50)

La captura, procesamiento y comercialización del Cangrejo Negro ha dinamizado la economía de 134 familias raizales que se dedican a esta actividad. El consumo de cangrejo negro hace parte de la gastronomía tradicional.

Gran parte de la agricultura es de pan-coger y genera detrimento de la flora y fauna silvestres, (51) por la tala indiscriminada, quemas para la preparación de la tierra, erosión del suelo por presencia

*United For a Social Work !*



**República de Colombia**  
**MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**SECRETARIA DE PLANEACION**



ganadera, etc. 328 personas se dedican a la producción agrícola (52), en comparación con las 229 identificadas en el 2000, se ha dado un incremento del 43.2%, aunque la rentabilidad sea baja.

Las principales causas de la baja producción agrícola, son la poca disponibilidad de agua y la baja calidad de los suelos, según IGAC, sólo 540 hectáreas cuentan con una opción agrícola en las partes baja de las islas, pero no de cultivos, sino de pastos.

A través del proyecto Sea Flower Keepers se han construido tres (3) centros de acopio totalmente equipados, los cuales se encuentran ubicados en Pueblo Viejo, Casa Baja y Punta Rocosa. En estos centros se realiza la venta de frutas procesadas y empacadas, al igual que el procesamiento de plantas aromáticas.

La ganadería tiene poca relevancia en el PIB y se realiza como una actividad netamente cultural, porque deja perdida. El inventario bovino es de 540 cabezas. El Municipio no cuenta con tierras aptas para la ganadería extensiva. Los sectores con más actividad ganadera son Rock Point (32%) y Old Town (28%), South West Bay (13%).

La pesca se caracteriza por garantizar la seguridad alimentaria, comercialización en pequeña escala, y se desarrolla de forma artesanal dentro y fuera de la barrera arrecifal. Representa el 3,39% del PIB del Departamento en 2005.

Son 390 pescadores artesanales, en su inmensa mayoría raizales, que anualmente aportan un promedio de 121.000 libras. Los desembarcos de pesca se realizan en Pueblo Viejo, Casa Baja, Punta Rocosa, Suroeste y Maracaibo. La pesca se relaciona directamente con la actividad turística, por ser el plato preferido de los turistas y con la cultura, por ser el insumo más importante en la gastronómica raizal.

Las principales problemáticas pesqueras son: 1) La disminución de los recursos pesqueros como consecuencia del fallo emitido por la Corte Internacional de Justicia de La Haya. En especial la captura de la langosta que representaba alrededor de \$12.000 millones de pesos. 2) Baja producción del caracol pala, pasando de más de 400 toneladas a menos de 100 en 2013. 3) Sobreexplotación del recurso pesquero por la pesca industrial. 4) La presencia de barcos industriales generando competencia desleal para la pesca artesanal.

en la minería se cuenta con las condiciones necesarias para ser una fuente de materiales local, siempre y cuando se desarrolle una planificación minero ambiental análogo y que no genere impactos graves sobre el frágil ecosistema en el sistema insular.

Se requiere de algunos esfuerzos institucionales para garantizar servicios como la asistencia técnica agropecuaria, a través de la articulación de esfuerzos interinstitucionales del orden local, regional y nacional, en la perspectiva de generar y transferir las tecnologías apropiadas al productor para mejorar sus niveles de producción y productividad en términos de eficiencia productiva.

**Metas de resultado:** Mejorar en un 30% las condiciones económicas y sociales del sector productor agrícola y pesquero.

LINEA BASE	METAS DE RESULTADO				TOTAL Cuatrienio	indicador de resultado
	2020	2021	2022	2023		
0%	0%	10%	20%	30%	30%	Porcentaje de familias beneficiadas

*United For a Social Work !*



### TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

**ARTÍCULO 28.1:** Crease el subprograma *Unidos por un sistema de riego para consolidar las Unidades productivas,*

**Objetivo:** Implementar sistemas y fuentes alternativas de captación, almacenamiento y distribución de agua para la consolidación de unidades productivas agrícolas y pecuarias tradicionales sostenibles que garanticen una producción continua.

**Metas de producto:** A 2023 haber elaborado un estudio sobre alternativas de captación de agua.

**Indicador de producto:** Numero de estudios realizados.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	0	1	1	1	1	Incr.	Sec. Agricultura y Pesca

**Proyecto:** Elaboración de estudio sobre alternativas de captación, almacenamiento y distribución de agua para la actividad agropecuaria en las diferentes microcuencas del municipio

### RECUPERACIÓN MANEJO Y CONSERVACIÓN DE SUELOS

**ARTÍCULO 28.2:** crease el subprograma *Unidos por sistema de recuperación, manejo y conservación de suelos,*

**Objetivo:** Implementar un plan de recuperación, manejo y conservación de suelos que permita potenciar la producción agrícola.

**Metas de producto:** A 2023 haber mejorado la calidad de por lo menos 15 Ha de suelos agrícolas en el Municipio mediante la implementación de medidas de recuperación, manejo y conservación.

**Indicador de Producto:** Cantidad de Hectáreas suelo recuperado y conservado

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	0	5	10	15	15	Incr	Sec. Agricultura y Pesca

**Proyecto:** Mejorar la calidad de 15 Ha de suelos agrícolas en el Municipio mediante la implementación de medidas de recuperación, manejo y conservación

**Meta de Producto:** A 2023 haber implementado por lo menos un plan de reconversión de la ganadería extensiva a una ganadería más sostenible ambientalmente.

**Indicador de producto:** Numero de planes implementados

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	0	1	1	1	1	Incr.	Sec. Agricultura y Pesca

**Proyecto:** Revisar y ajustar el Plan de reconversión de la ganadería extensiva a una ganadería más sostenible ambientalmente.

*United For a Social Work !*





**República de Colombia**  
**MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**SECRETARIA DE PLANEACION**



**Meta de Producto:** A 2023 haber implementado por lo menos 3 modelos demostrativos de ganadería sostenible.

**Indicador de producto:** Numero de predios con modelos demostrativos.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	0	1	2	3	3	Incr.	Sec. Agricultura y Pesca

**Proyecto:** Implementar modelos demostrativos de ganadería sostenible

***CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN AGROPECUARIA***

**ARTICULO 28.3:** Crease el subprograma *Unidos por el centro de investigación y formación agropecuaria,*

**Objetivo:** Mejorar los resultados de los productos agropecuarios en el municipio de Providencia y Santa Catalina.

**Metas de producto:** A 2023 haber puesto en funcionamiento un (1) centro de Investigación y Formación Agropecuaria.

**Indicador de producto:** Número de centros de investigación creado y puesto en funcionamiento

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	0	0	1	1	1	Incr.	Sec. Agricultura y Pesca

**Proyecto:** Creación y puesta en marcha de un centro de investigación y formación agropecuaria.

***IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN***

**ARTÍCULO 28.4:** Crease el subprograma *Unidos por la implementación de procesos de transformación y procesamiento de productos promisorios*

**Objetivo:** Permitir la diversificación y continuidad de las ofertas agropecuarias.

**Metas de producto:** Procesar por lo menos 10 frutos de cosecha en la isla de Providencia y Santa Catalina.

**Indicador de producto:** Numero de frutos procesados

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	0	3	6	10	10	Incr.	Sec. Agricultura y Pesca

**Proyecto:** Procesamiento de frutos de cosecha en la isla de Providencia y Santa Catalina.

*United For a Social Work !*



**República de Colombia**  
**MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**SECRETARIA DE PLANEACION**



**APOYO ASOCIATIVO Y EMPRESARIAL**

**ARTÍCULO 28.5:** Crease el subprograma *Unidos por el fortalecimiento organizacional y asociativo de pequeños productores,*

**Objetivo:** Diseñar e implementar un plan de fortalecimiento organizacional y administrativo de asociaciones agropecuarias y pesqueras locales y de las diferentes etapas de las cadenas productivas agropecuarias y pesqueras, que incluya asistencia técnica integral y transferencia de tecnologías apropiadas.

**Metas de productos:** A 2023 haber fortalecido por lo menos Diez (10) asociaciones agropecuarias y/o pesqueras locales.

**Indicador de producto:** Número de asociaciones agropecuarias y/o pesqueras fortalecidas.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	0	4	8	10	10	Incr.	Sec. Agricultura y Pesca

**Proyecto:** Apoyo y fortalecimiento a las asociaciones agropecuarias y/o pesqueras

**Meta de Producto:** A 2023 haber apoyado por lo menos 10 proyectos productivos de innovación y emprendimiento agropecuario.

**Indicador de producto:** Número de emprendimientos apoyados

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	0	4	8	10	10	Incr.	Sec. Agricultura y Pesca

**Proyecto:** Apoyo económico y financiero a los proyectos productivos de innovación y emprendimiento agropecuario

**Meta de Producto:** A 2023 haber creado 1 registro de caracterización de los agricultores.

**Indicador de producto:** Número de registros creados.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	0	1	1	1	1	Incr.	Sec. Agricultura y Pesca

**Proyecto:** Caracterización de los agricultores y sus respectivas parcelas

**BIENESTAR RURAL**

**ARTÍCULO 28.6:** Crease el subprograma *Unidos por el Bienestar Rural*

**Objetivo:** Mejorar la calidad de vida de los productores agropecuarios y pesqueros en temas de vivienda, seguridad social, educación entre otros.

*United For a Social Work !*



**República de Colombia**  
**MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**SECRETARIA DE PLANEACION**



**Metas de productos:** A 2023 haber beneficiado por lo menos 40 productores agropecuarios y pesqueros con programas que mejoren su calidad de vida (mejoramiento de vivienda, seguridad social, educación, etc).

**Indicador de producto:** Número de viviendas intervenidas.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	0	0	0	40	40	Incr.	Sec. Agricultura y Pesca

**Proyecto:** Apoyo a la construcción, mejoramiento y adecuación de vivienda rural.

**"FRUITS FOR ALL":**

**ARTICULO 28.7:** Crease el subprograma *Unidos por el programa "Fruits For All"*:

**Objetivo:** Recuperar, siembra y mejoramiento de frutales promisorios en el Municipio.

**Metas de producto:** A 2023 haber implementado un programa de recuperación y siembra de por lo menos 2500 frutales promisorios en el municipio.

**Indicador de producto:** Número de árboles frutales sembrados y recuperados.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	0	1000	1500	2500	2500	Incr.	Sec. Agricultura y Pesca

**Proyecto:** Recuperación y siembra de frutales promisorios en el municipio.

**JÓVENES RURALES**

**ARTÍCULO 28.8** Crease el subprograma *Unidos por los Jóvenes Rurales:*

**Objetivo:** Empoderar a los jóvenes de la isla de Providencia y Santa catalina en la recuperación, conservación y fortalecimiento de su patrimonio productivo agropecuario y pesquero como estrategia para garantizar el relevo generacional de las practicas productivas del municipio.

**Metas de producto:** A 2023 haber involucrado de manera proactiva a por lo menos 10 jóvenes en el área agropecuaria y 10 jóvenes en el área pesquera.

**Indicador de producto:** Número de jóvenes involucrados.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	0	6	12	20	20	Incr.	Sec. Agricultura y Pesca

**Proyecto:** Fomento de las actividades agropecuarias y pesquera con los jóvenes rurales.

*United For a Social Work !*



### CONSERVACIÓN DE LA RESERVA SEAFLOWER RURAL

**ARTICULO 28.9:** Crease el subprograma *Unidos por la conservación de la reserva Seaflower Rural*.

**Objetivo:** Implementar la red de reservas de la sociedad civil como iniciativa asociada a la conservación de bosques y humedales en la reserva de biosfera Seaflower.

**Metas de producto:** A 2023 haber creado la red de conservación y protección de reservas naturales ecológicas por lo menos 5 propietarios locales.

**Indicador de producto:** Red de conservación y protección de reservas naturales creada.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	1	2	3	5	5	Incr.	Sec. Agricultura y Pesca

**Proyecto:** Conservación de la reserva Seaflower rural

### EXTENSIONISMO AGROPECUARIO

**ARTÍCULO 28.10:** Crease el subprograma *Unidos avanzamos en extensionismo agropecuario y asistencia técnica*:

**Objetivo:** Brindar asesoría y asistencia técnica a los productores agrícolas y transferencia de tecnología.

**Justificación:** El Extensionismo Agropecuario, de acuerdo con la ley 1876 de 2017, es un servicio de carácter público, permanente y descentralizado<sup>7</sup>; el cual tiene como propósito la generación de capacidades en cinco aspectos fundamentales a los beneficiarios del servicio: 1) Desarrollo de capacidades humanas – técnicas, 2) Desarrollo de capacidades sociales, 3) Acceso a la información y uso de las TIC, 4) sostenibilidad ambiental, económica (incluyendo vinculación a mercados) y 5) Habilidades para la participación política en instancias para tal fin. A través de este servicio se busca impulsar la producción agropecuaria sostenible y generar acciones de investigación y desarrollo tecnológico.

La meta es lograr que, en 2023, al menos 300 productores rurales hayan tenido acceso al servicio de extensionismo agropecuario.

Dentro de esta estrategia se tendrá en cuenta principalmente, mejorar la competitividad de la actividad agropecuaria atendiendo las condiciones de reserva de la biosfera Seaflower, el uso eficiente del suelo y del agua; mejorar la disponibilidad de infraestructura para el riego; fomentar la producción y uso de semilla y material reproductivo de calidad.

Estos procesos deben partir de la investigación, encaminada a solucionar problemas puntuales de los sistemas productivos, cuyos resultados se conviertan en productos y servicios que puedan ser

*United For a Social Work !*



República de Colombia  
MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS  
SECRETARIA DE PLANEACION



incorporados por los productores, complementados por mecanismos de transferencia de tecnología.

Adicionalmente, debe estar acompañado de investigación estratégica sectorial que apoye los procesos de mejoramiento de la competitividad en un mediano y largo plazo.

Por tal razón la asistencia técnica integral se convierte en la clave para lograr mejorar la competitividad, así como también la promoción de formas colectivas y asociativas de trabajo.

Para el desarrollo y crecimiento de la zona rural y el sector agropecuario, gestionaremos los recursos para entre otras las siguientes actividades:

- Apoyar económicamente las asociaciones o agremiaciones de productores del Municipio
- Realizar el estudio, análisis e implementación de construcción de infraestructura para el mantenimiento y aprovechamiento de la fruta en épocas de no cosecha (despulpadora, cuartos de refrigeración natural de frutas)
- Análisis técnico de la posibilidad de construir y dotar una planta de sacrificio de especies menores en el municipio
- Conservación y recuperación del cangrejo negro y la iguana verde
- Implementación del programa piloto de mar y cultura y pesca sostenible.
- Reforestación y siembra de árboles nativos y endémicos de las islas.
- Implementación del programa de guardabosques
- Desarrollo de la granja agrícola demostrativa y educativa en el municipio de Providencia Isla
- Desarrollo del censo agropecuario del municipio de PProvidencia
- Desarrollo e implementación de los distritos agrícolas productivos de BOWDEN, BAYLEY, BOTOM HOUSE y FRESH WATER BAY.
- Organización de centros de acopio agrícola en el municipio
- Implementación de patios domiciliarios productivos WOMEN YARD.
- Implementación de granjas familiares
- Implementación de un esquema de gallinas ponedoras en el municipio de providencia
- Implementación de un esquema de vigilancia y control de plagas y enfermedades del sector agropecuario.
- Construcción de vías de acceso a los distritos de desarrollo agropecuario. (En compañía de la secretaria de infraestructura).
- Recuperación y limpieza de las cuencas hidrográficas
- Implementación de un esquema de estímulos para agricultores y pescadores.
- Aplicación del esquema de subsidios a la producción para agricultores del municipio.
- Apoyo a las asociaciones productivas del sector agropecuario
- Asistencia para mantener a los cultivos libres de enfermedades a través del Programa de Manejo Integrado de Plagas (MIP)

Según el programa de gobierno el **PACTO DOS**: Fortalecer la actividad Agropecuaria y pesquera como acompañantes necesarios del turismo en el desarrollo económico de las Islas, con base en:

- El fortalecimiento Institucional del sector agropecuario, pesquero y ambiental
- Fortaleciendo y Modernizando integralmente el sistema agrícola del Municipio
- Haciendo la reconversión y diversificación de las actividades pecuarias
- Modernizando y tecnificando la producción pesquera artesanal de las Islas
- Fortaleciendo la sostenibilidad y sustentabilidad de los recursos naturales de las Islas

*United For a Social Work !*



**República de Colombia**  
**MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**SECRETARIA DE PLANEACION**



- Mejorar los niveles de la calidad de vida de la Comunidad mediante la producción saludable y el mejoramiento de los ingresos económicos, para la seguridad y soberanía alimentaria
- Ordenar social y productivamente la tierra de Providencia y Santa Catalina a través de un ordenamiento social y productivo
- Promover, participar y/o financiar proyectos de desarrollo del área rural en cultivos propios de la región y piscicultura para protección de especies nativas
- Prestar, directa o indirectamente el servicio de asistencia técnica agropecuaria a través de la huerta casera y animales domésticos, y asesoramiento en diferentes cultivos especializados.
- Promover mecanismos de asociación y de alianzas de pequeños y medianos productores, para la entrega de ayudas y fomento directo de cultivos tradicionales.
- Rescataremos al sector rural, con cuadrantes de conservación de bosques y medio ambiente, pero igualmente serán el punto de contacto entre el campesino y la administración municipal.
- Se adecuará un centro de sacrificio de animales en condiciones sanitarias adecuadas.
- Se apoyarán a los pequeños pescadores para que tengan sus elementos adecuados de pesca y se fortalecerán las cooperativas de pescadores.
- Se incentivará el criadero de peces de agua salada, con el apoyo de la corporación ambiental.
- Se adelantarán programas de apoyo y conservación de especies en época de veda con los mismos pescadores.

**Metas de producto:** A 2023 haber asistido por lo menos 300 unidades productivas.

**Indicador de Producto:** Unidades productivas asistidas

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	0	100	200	300	300	Incr.	Sec. Agricultura y pesca

**Proyecto:** Asistencia técnica a unidades productivas agrícolas.

## **AGROLOGÍSTICA**

**ARTÍCULO 28.11:** Créase el subprograma *Unidos por trabajo social en Agrologística:*

**Objetivo:** Brindar a los productores rurales los medios y asesoría para comercializar sus productos de manera eficiente y rentable.

**Justificación:** La agrologística hace referencia a los protocolos o esquemas operativos que buscan que la producción, el alistamiento, el acopio, el transporte, la distribución y el consumo de insumos, productos intermedios o productos finales se realice de la manera más eficiente dentro de las exigencias que tengan los clientes en cuanto al tamaño o la frecuencia del abastecimiento. De acuerdo con esto, el Gobierno nacional a través del MADR, ha tomado la determinación de trabajar en desarrollar las capacidades que permitan realizar procesos logísticos eficientes en la cadena de suministro de productos agropecuarios.

*United For a Social Work !*



**República de Colombia**  
**MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**SECRETARIA DE PLANEACION**



**Metas de Producto:** A 2023 haber beneficiado por lo menos 15 productores agrícolas

**Indicador de Producto:** Número productores asesorados.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	0	5	10	15	15	Incr.	Sec. Agricultura y Pesca

**Meta de Producto:** Construcción y adecuación de por lo menos 1 centro de sacrificio

**Indicador de Producto:** Número de centros de sacrificio construidos y adecuado.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	0	0	1	0	1	Incr.	Sec. Agricultura y Pesca

**Proyecto:** Implementación de un sistema de agrologística

### **SANIDAD E INOCUIDAD ALIMENTARIA**

**ARTÍCULO 28.12:** Crease el subprograma *Unidos en Sanidad e Inocuidad Alimentaria de la Isla:*

**Objetivo:** Brindar asesoría y acompañamiento de riesgos sanitarios.

**Justificación:** El MADR es la entidad encargada de la formulación, coordinación y evaluación de las políticas en materia de prevención, vigilancia y control de los riesgos sanitarios, biológicos y químicos para las especies animales y vegetales y la investigación aplicada, con el fin de proteger la salud de las personas, los animales y las plantas y asegurar las condiciones del comercio. En este sentido, es el encargado de fortalecer las políticas en asuntos sanitarios, fitosanitarios y de inocuidad en la producción primaria, focalizadas en la prevención, mitigación e intervención de brotes o focos de enfermedades y plagas, así como problemas relacionados con la inocuidad de los alimentos. Lo anterior, con un enfoque de cadena que, además, busca empoderar a las ET con el objeto de proteger al consumidor y acceder a mercados.

**Metas de productos:** A 2023 haber brindado asesoría a 40 familias productivas agropecuarias

**Indicador de producto:** Número de familias asesoradas

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	10	20	30	40	40	Incr.	Sec. Agricultura y Pesca

**Proyecto:** Brindar asesoría y acompañamiento de riesgos sanitarios.

### **MUJER RURAL**

**ARTÍCULO 28.13:** Crease el subprograma *Unidos por la Mujer Rural:*

*United For a Social Work !*



**República de Colombia**  
**MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**SECRETARIA DE PLANEACION**



**Objetivo:** Estimular la participación en el desarrollo de actividades agropecuarias y ofrecerle inclusión social y equidad para mejorar su calidad de vida buscando asegurar la seguridad alimentaria.

**Justificación:** Según la Ley 731 de 2002, una mujer rural es "aquella que sin distinción de ninguna naturaleza e independientemente del lugar donde viva, su actividad productiva está relacionada directamente con lo rural, incluso si dicha actividad no es reconocida por los sistemas de información y medición del Estado o no es remunerada". Sin embargo, es importante tener en cuenta que las mujeres rurales no son un grupo homogéneo. Las experiencias de vida, así como las problemáticas y necesidades de las mujeres rurales jóvenes pueden diferir a las de las adultas mayores. Similarmente, estos factores pueden variar si la mujer pertenece a algún grupo étnico.

**Metas de productos:** A 2023 haber involucrado a por lo menos 40 mujeres en la producción de cultivos agrícolas.

**Indicador de producto:** Número de mujeres con cultivos agrícolas estimulados e implementados.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
7	10	20	30	40	40	Incr.	Sec. Agricultura y Pesca

**Proyecto:** Estimular la participación de la mujer en el desarrollo de actividades agropecuarias

### **CONSERVACIÓN DE ESPECIES MARINAS Y SILVESTRES**

**ARTÍCULO 28.14:** Crease el subprograma *Avancemos juntos en la Conservación de Especies Marinas, Silvestres y en Vía de Extinción:*

**Objetivo:** Desarrollar un plan piloto de conservación de especies marinas, silvestres y en vía de extinción en el Municipio de Providencia y Santa Catalina Islas.

**Metas de productos:** A 2023 haber implementado un plan piloto de conservación de especies marinas, silvestres y en vía de extinción.

**Indicador de producto:** Plan piloto implementado.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	0	0	0	1	1	Incr.	Sec. Agricultura y Pesca

**Proyecto:** Plan piloto de conservación de especies marinas, silvestres en vía de extinción.

### **PESCA ARTESANAL**

**ARTÍCULO 28.15:** Crease el subprograma *Unidos por el fomento de la pesca artesanal.*

**Objetivo:** Adelantar un programa de Formación en Pesca Artesanal en el Municipio

**Metas de producto:** A 2023 haber formado a por lo menos 150 miembros de la comunidad en artes de pesca tradicional.

*United For a Social Work !*





**República de Colombia**  
**MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**SECRETARIA DE PLANEACION**



**Indicador de producto:** Número de personas formadas

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSBALE
	2020	2021	2022	2023			
0	30	50	100	150	150	Incr.	Sec. Agricultura y Pesca

**Meta de Producto:** A 2023 haber apoyados por lo menos 30 pescadores artesanales

**Indicador de producto:** Número de pescadores apoyados

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSBALE
	2020	2021	2022	2023			
0	0	30	30	30	30	Mtto.	Sec. Agricultura y Pesca

**Proyecto:** Alternativas sostenibles para los pescadores en épocas de veda para el control, seguimiento y no pesca de especies en veda y el respeto a las reglamentaciones existentes.

**Meta de Producto:** A 2023 haber apoyado por lo menos tres proyectos económico, técnico y asistencial para la reproducción y cría de especies marinas y agropecuarias.

**Indicador de producto:** Número de proyectos apoyados

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSBALE
	2020	2021	2022	2023			
0	0	1	2	3		Incr.	Sec. Agricultura y Pesca

**Proyecto:** Apoyo económico, técnico y asistencial para la reproducción y cría de especies marinas y agropecuarias.

## TRANSPORTE Y MOVILIDAD

**ARTÍCULO 29:** Crease el programa *Unidos por un Trabajo Social en Transporte y la Movilidad:*

**Objetivo:** Mejorar las vías existentes, organizar el sistema portuario y de navegabilidad.

**Metas de resultado:** Implementar el 100% de los proyectos para el mejoramiento del transporte y movilidad en el municipio de Providencia y Santa Catalina.

LINEA BASE	METAS DE RESULTADO				TOTAL Cuatrienio	indicador de resultado
	2020	2021	2022	2023		
0%	10%	40%	70%	100%	100%	Porcentaje de mejora

**Diagnóstico:** El Sector Transporte es atendido por la Secretaría de Infraestructura en la ejecución de obras de vías secundarias y andenes. El Instituto Nacional de Vías –INVIAS– es el responsable del mantenimiento y rehabilitación de la Avenida Circunvalar, y del puente peatonal que comunica a Providencia con Santa Catalina. Las obras que se ejecutan en esta arteria son financiadas por INVIAS a través de proyectos que presenta el Municipio.

United For a Social Work !



República de Colombia  
MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS  
SECRETARIA DE PLANEACION



El muelle es de propiedad del Municipio, pero no cuenta con ninguna infraestructura pública para realizar el cargue, descargue y almacenamiento de mercancía. El Aeropuerto es operado por la empresa privada CASYP y supervisado por la Aeronáutica Civil.

En Providencia la clasificación vial vigente ofrece dos categorías principales: nacionales y secundarias.

La única vía principal es la Circunvalar, la cual tiene conexión, con el aeropuerto, puerto marítimo, el centro administrativo y de servicios, las zonas hoteleras y de vivienda, la cuales se desarrollaron sobre la vía principal, su ancho es de 7 metros aproximadamente, en algunos sectores cuenta con cunetas.

Las vías secundarias están constituidas por ramales de acceso a partir de la vía principal, tanto para los núcleos poblados rurales como para otras áreas rurales con población dispersa o de actividades productivas, son calles de máximo 4 metros de ancho, la mayoría en mal estado.

También encontramos Vías locales o de vecindario conformadas por vías vehiculares y servidumbres o caminos que permiten el acceso a todos los predios con construcciones. Santa Catalina no cuenta con infraestructura vial vehicular, solo una vía peatonal en buen estado.

La red vial terrestre del municipio es de un total de 20 km.47, con muy pocos andenes, sin ciclo ruta y área de motociclistas.

Debido a la falta de parqueaderos en las edificaciones con destinación institucional administrativa, comercial, culto, etc., los vehículos se estacionan sobre la calzada vehicular, generando problemas de congestión y movilidad. Los puntos más críticos son inmediaciones el Edificio Aury, el frente del supermercado Erika y la Alcaldía Municipal.

Toda la vía principal o Circunvalar se encuentra pavimentada en un 100% en toda su extensión, también se encuentran pavimentadas algunas vías secundarias que se derivan de la vía Circunvalar en la zona centro de Town, Old Town, Camp, Fresh Water Bay, South West Bay, Bottom House y Mountain.

Actualmente el estado de la vía Circunvalar se encuentra en buen estado desde el tramo comprendido entre la casa Conolly en el sector de Town y el sector de South West Bay a la altura de la vía secundaria que conduce a la Playa de Manzanillo, el resto de la extensión de la vía se encuentra en regular estado, sin embargo, ya se están realizando mejoramientos de tramos en los sectores de South West Bay y Mountain.

Las vías secundarias pavimentadas se encuentran en buen estado.

**Área:** El servicio de transporte o conectividad intermunicipal y nacional en servicio aéreo en la actualidad las compañías de aviación que operan en el municipio son SATENA y SEARCA. La primera es una aerolínea del gobierno y la segunda una aerolínea comercial que opera bajo las empresas DECAMERON y grupo SAN GERMAN.

La infraestructura dispuesta para recibir esta avioneta, es el aeropuerto "El Embrujo" que comprende una pista de 1260 metros, ubicado en el sector de Bailey, en donde funciona una Oficina de la OCCRE y se controla el ingreso de personas a la Isla.

**Marítima:** en la actualidad operan dos empresas de Catamaranes: Catamarán Karibe con una capacidad de 50 personas y Conocemos Navegando con capacidad de 40 a 70 personas. La primera ópera 2 días a la semana mientras que la segunda tiene una frecuencia de 5 días a la semana. Cada una de las empresas cuenta con un solo vehículo de transporte marítimo.

*United For a Social Work !*



República de Colombia  
MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS  
SECRETARIA DE PLANEACION



La infraestructura para el recibimiento de estas embarcaciones es un muelle ubicado en el centro del Municipio, el cual no está apto para el desarrollo turístico ya que sus condiciones no son apropiadas. Esto se debe en gran parte a que ingresan embarcaciones que traen materiales de construcción y víveres, lo que básicamente representa un panorama desequilibrado que de manera simultánea se encuentran provisionalmente las embarcaciones turísticas, comerciales y camiones cargando y descargando los insumos.

### Transporte Público

Se encuentra una deficiencia en el transporte público. En la actualidad no hay un sistema permanente y oficial de transporte público en el municipio, para suplir esta necesidad a diario 1 o 2 veces al día pasan 2 vehículos tipo vans que hacen el recorrido a la isla, pero estos recorridos no son permanentes. Adicionalmente se puede utilizar los servicios de taxis y moto taxis particulares.

### Telecomunicaciones

En cuanto a telecomunicaciones el sistema tecnológico de manera general en toda la isla es deficiente tanto para líneas móviles como para acceder a internet. Sin embargo, existe dos puntos vive digital y tres zonas de wifi gratis que esporádicamente funciona. La isla por ser montañosa bloquea la señal, y esta llega a cada uno de los usuarios de manera intermitente, las condiciones de cobertura son insuficientes para cubrir toda la isla. Lo que finalmente genera una brecha en las telecomunicaciones.

### Redes De Carretera

En la actualidad la vía circunvalar principal cubre la totalidad de los sectores poblados en una extensión de 17,520 Km y 7 m de ancho en promedio; tiene dos calzadas y en algunas hay cunetas de un lado. La carretera circunvalar hoy en día es la que tiene más tránsito vehicular por ser la única vía de comunicación terrestre entre los diferentes sectores del municipio con la cabecera municipal, los servicios de salud y educación, el aeropuerto, el muelle, etc.

En los diferentes sectores existen vías secundarias que son calles destapadas de 4 m de ancho, algunas rellenadas con arenas o piedras y varias vías peatonales. La apertura de estas vías ha sido espontánea, por parte del gobierno municipal no ha habido planeación, hay sectores ya con alta densidad vial, por lo tanto, es urgente tener una serie de requisitos para que en esos sectores no se presenten más desórdenes en este aspecto. (EOT, 2000)

## VIAS

**ARTÍCULO 29.1:** Créase el subprograma *Unidos por el mejoramiento de la Infraestructura Vial Terciaria*.

**Objetivo:** Hacer mantenimiento, construcción, ampliación y recuperación de las vías terciarias de propiedad del Municipio y acceso peatonales

**Metas de producto:** A 2023 haber construido o mantenido por lo menos 8 kilómetros de vías internas.

**Indicador de producto:** Número de kilómetros construidos o mantenidos

*United For a Social Work !*



República de Colombia  
MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS  
SECRETARIA DE PLANEACION



LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	0	2	6	8	8	Incr.	Sec. Infraestructura y S.P

**Proyecto:** Gestionar la construcción y pavimentación de vías internas que permitan el buen acceso en sectores de movilidad de la producción, especialmente agrícola de las islas.

## PUERTOS Y MUELLES

**ARTÍCULO 29.2:** Créase el programa *Unidos por el mejoramiento de la infraestructura portuaria*.

**Objetivo:** Hacer mantenimiento, construcción, ampliación y recuperación de los puertos y muelles de propiedad del municipio.

Según **PACTO VEINTE** Muelles y desarrollo marítimo. En la medida que los recursos lo permitan crearé un muelle especial para el turismo cargue y descargue de pasajeros, atraque de barcos y veleros distinto a los de carga. Se reconstruirá los pequeños muelles pesqueros, y se apoyará las zonas para el parqueo y reparación de barcos. Se adquirirán predios para ampliar los muelles y se crearán zonas administrativas para el control de carga y pasajeros. Se adelantará un programa con la marina para ubicación y adecuación de quioscos nativos sin afectar el medio ambiente y sistema paisajístico. Se adelantará un programa especial para Santa Catalina con el fin de recuperar sus muelles, parques, vías y demás condiciones físicas de la isla.

**Metas de producto:** A 2023 haber recuperado o mantenido por lo menos 3 muelles.

**Indicador de producto:** Número de muelles recuperados.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	0	1	2	3	3	incremento	Sec. Infraestructura y S.P

**Proyecto:** Recuperación de muelles

## CONSTRUCCIÓN DE LA MARINA.

**ARTÍCULO 29.3:** Crease el programa *Unidos por construcción de la marina*.

**Objetivo:** Gestionar la construcción de una marina en el Municipio de Providencia y Santa Catalina con el fin de ofrecer a este nicho de visitantes un nuevo servicio

**Metas de producto:** A 2023 haber gestionado la construcción de una marina

**Indicador de producto:** gestiones realizadas

*United For a Social Work !*



**República de Colombia**  
**MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**SECRETARIA DE PLANEACION**



LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	0	0	1	1	1	Incr.	Sec. Infraestructura y S.P

Proyecto: Construcción de la marina

**MEJORAMIENTO DE CANALES DE ACCESO.**

**ARTÍCULO 29.4:** Crease el subprograma *Unidos por el mejoramiento de canales de acceso.*

**Meta de Producto:** A 2023 gestionar la instalación de la luminaria de la pista del aeropuerto.

**Indicador de producto:** gestiones realizadas

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	0	0	1	1	1	Incr.	Sec. Infraestructura y S.P

**Proyecto:** Gestionar la iluminación de la pista para disponibilidad nocturna en caso de emergencia o ampliación del servicio aeroportuario

**Meta de Producto:** A 2023 haber formulado e implementado un plan de manejo integral del muelle municipal

**Indicador de producto:** Numero de planes de manejo formulados.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	0	0	1	1	1	Incr	Sec. Infraestructura y S.P

**Proyecto:** Formulación e implementación de un plan de manejo integral del muelle municipal

**PUENTES**

**ARTÍCULO 29.5:** Crease el subprograma *Unidos por el mejoramiento de Puentes, Alcantarillas Puentes y Boxculver.*

**Objetivo:** Hacer mantenimiento, construcción, ampliación y recuperación de los Puentes, alcantarillas puente y boxculver del Municipio de providencia y Santa Catalina.

**Metas de productos.** A 2023 haber intervenido por lo menos 6 puentes

**Indicador de producto:** Número de Puentes, alcantarillas puente y boxculver mantenidos o recuperados.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	0	2	4	6	6	Incr.	Sec. Infraestructura y S.P

**Proyecto:** Construcción, mantenimiento y reparación de puentes.

*United For a Social Work !*



## ESPACIO PÚBLICO

**ARTÍCULO 29.6:** Créase el subprograma *Unidos por el Mejoramiento y Embellecimiento Parques y Espacios Públicos:*

**Objetivo:** Hacer mantenimiento, construcción, ampliación y recuperación de los andenes, parques y demás zonas comunes y espacio público para el embellecimiento arquitectónico y paisajístico del Municipio de providencia y Santa Catalina.

**Metas de producto:** A 2023 haber intervenido por lo menos 10 espacios públicos

**Indicador de producto:** Número de espacios públicos intervenidos.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	0	5	8	10	10	Incr.	Sec. Infraestructura y S.P

**Proyecto:** Construcción y mantenimiento de espacios públicos.

**Meta de producto:** A 2023 haber construido por lo menos 3 kilómetros de andenes y cunetas.

**Indicador de producto:** Kilómetros de andenes y cunetas construidas

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
3	3	4	5	6	6	Incr.	Sec. Infraestructura y S.P

**Proyecto:** Construcción mejoramiento, ampliación y mantenimiento de andenes y cunetas.

## TRÁNSITO Y MOVILIDAD

**ARTÍCULO 29.7** Créase el subprograma *Unidos por el mejoramiento del tránsito y movilidad vehicular:*

**Objetivo:** Adelantar un programa integral para la sensibilización, administración y control del tránsito vehicular.

Según el pacto DIECIOCHO: Gestionar, sensibilizar y promover programas dirigidos a mejorar la movilidad y el buen uso del espacio público por parte de la Comunidad

- Crear la coordinación o secretaría de Tránsito y Transporte en la estructura organizativa del Municipio
- Adelantar programas de sensibilización y formación en convivencia y cultura ciudadana - Establecer un código de buena conducta social para mejorar la movilidad
- Adelantar programas de señalización vial y establecer las zonas de parqueo y promover las alianzas APP para la creación de parqueaderos públicos
- Formulación e implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) del Municipio.
- Mejoramiento de los aspectos legales de los actores viales del municipio

*United For a Social Work !*



**República de Colombia**  
**MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**SECRETARIA DE PLANEACION**



- Fortalecimiento del sistema de transporte público del municipio.

Según el PACTO VEINTE del programa de gobierno: Desarrollo Vial. Elaborar el plan de desarrollo vial para el municipio con la proyección de nuevas vías urbanas y rurales, así como la identificación y proyección de pavimentación y priorización de vías que requieran nuestra atención. Construir y conservar la infraestructura municipal de transporte, las vías urbanas, suburbanas, sectoriales y aquellas que sean propiedad del municipio, las instalaciones portuarias, en la medida que sean de su propiedad o cuando éstos le sean transferidos directa o indirectamente. Planear e identificar prioridades de infraestructura de transporte en su jurisdicción y desarrollar alternativas viables.

**Metas de producto.** A 2023 haber realizado por lo menos 50 acciones para el mejoramiento del tránsito vehicular

**Indicador de producto:** Número de acciones realizadas.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	10	15	30	50	50	Incr.	Sec. Gobierno

**Proyecto:** Mejoramiento de la movilidad

**Meta de Producto:** A 2023 estar operando 4 buses en un sistema público de transporte.

**Indicador de producto:** Número de buses en operación.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	0	0	2	4	4	Incr.	Sec. Gobierno

**Proyecto:** Fortalecimiento del sistema de transporte público eficiente para el municipio de Providencia y Santa Catalina.

**Meta de Producto:** A 2023 haber formulado 1 plan estratégico de seguridad vial

**Indicador de producto:** Numero de planes formulados

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	0	0	1	1	1	Incr.	Sec. Gobierno

**Meta de Producto:** A 2023 haber implementado el 60% de las actividades del plan estratégico de seguridad vial.

**Indicador de producto:** Porcentaje de actividades implementado del plan

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0%	0%	20%	40%	60%	1	Incr.	Sec. Gobierno

**Proyecto:** Formular e implementar el plan estratégico de seguridad vial (PESV) del municipio de Providencia y Santa Catalina.

*United For a Social Work!*



**Meta de Producto:** A 2023 haber fortalecido el centro de atención y bienestar animal.  
**Indicador de producto:** Número de centros de atención y bienestar en funcionamiento

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
1	1	1	1	1	1	Incr.	Sec. Gobierno

**Proyecto:** Fortalecer el centro de atención y bienestar animal: Coso municipal

## SERVICIO DE ENERGIA, ALUMBRADO, GAS

**ARTÍCULO 30:** Créase el programa *Unidos por el Alumbrado Público, Energía y Gas*.

**Objetivo:** Brindar bienestar y mejor calidad de vida a sus habitantes.

**Diagnóstico:** el Municipio no cuenta con gas domiciliario y su adquisición, en ocasiones no es inmediata lo que pone en riesgo la alimentación de la población como también su alto costo, incide en el aumento de la canasta familiar

**Metas de resultados:** Brindar al 40% de la población acceso a las nuevas energías alternativas.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META
	2020	2021	2022	2023		
0	0%	10%	20%	40%	40%	Porcentaje

### Energía

El servicio de generación, distribución y comercialización de electricidad en el municipio lo presta la sociedad productora de energía de San Andrés y Providencia SOPESA SAS. El parque generador se encuentra conformado por cuatro plantas Diesel con una capacidad total instalada de 4.600Kw, de las cuales una de ella es de emergencia y se utiliza generalmente cuando se realiza el mantenimiento de las otras tres. El consumo actual máximo de 1.250Kw por hora aproximadamente.

Existen dos circuitos principales; circuito South West, el cual inicia en la planta y finaliza en el sector de Agua Dulce, y el circuito Town, que inicia en la planta y finaliza en el sector de San Felipe<sup>3</sup>. Generando energía a 2300 usuarios que consumen en promedio 900.000 kw mensualmente. Aunque el servicio es bueno la distribución por cables aéreos lo hace vulnerable por lo que se ha estado estudiando la posibilidad del cambio de dichas redes, por redes subterráneas.<sup>4</sup>

<sup>3</sup> Colocar los nombres siempre en ingles

<sup>4</sup> Información consultada en SOPESA S.A.S.





## ALUMBRADO PÚBLICO

**ARTÍCULO 30.1** Créese el programa *Unidos por el alumbrado público*:

**Objetivo:** Hacer mantenimiento preventivo y correctivo del alumbrado público y mejorado con energía alternativa.

**Justificación:** El municipio cuenta con 1000 luminarias aproximadamente de sodio y LED, las cuales requieren sean reparadas y reemplazadas con energía alternativa como luminarias de energía solar.

**Metas de resultado:** A 2023 haber realizado el mantenimiento de por lo menos 1000 a luminarias y redes de alumbrado público.

**Indicador de resultado:** Número de mantenimiento a luminarias realizadas.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
1000	250	500	750	1000	1000	Incr.	Sec. Infraestructura y S.P

**Proyecto:** Mantenimiento y reparación de luminarias del alumbrado público.

## REDES ELÉCTRICAS

**ARTÍCULO 30.2:** Créese el subprograma *Unidos por ampliación y mejoramiento de redes eléctricas*:

**Objetivo:** Ampliar el sistema de redes eléctricas.

**Justificación:** el municipio requiere adelantar programas de vivienda de interés social que requiere energía eléctrica así mismo requiere llevar este servicio a familias que un no gozan de energía.

Según el PACTO VEINTE, se hace necesario la ampliación del servicio de energía y alumbrado público.

**Metas de resultado:** A 2023 haber beneficiado a por lo menos 70 hogares con el sistema de energía eléctrica.

**Indicador de resultado:** Número de hogares beneficiados

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
1800	1800	1820	1840	1870	1870	Incr.	Sec. Infraestructura y OO:PP

**Proyecto:** Ampliación de la red pública de energía eléctrica.



### **GAS DOMICILIARIO.**

**ARTÍCULO 30.3:** Créese el subprograma *Unidos por servicio de gas domiciliario*:

**Objetivo:** Hacer un estudio del servicio de gas domiciliario a los centros poblados del Municipio.

**Justificación:** Por calidad de vida y bienestar de la comunidad se requiere el gas domiciliario para toda la población de las Islas de Providencia y Santa catalina, cuya red domiciliaria y suministro de gas se haría en convenios con empresas prestadoras de estos servicios.

**Metas de resultado:** A 2023 haber realizado un estudio para la viabilidad de instalación de un sistema de gas domiciliario de por lo menos tres sectores del Municipio.

**Indicador de resultado:** Numero de estudios realizado

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	0	0	0	1	1	Incr.	Sec. Infraestructura y S.P

**Proyecto:** Realizar un estudio de viabilidad de un sistema de gas domiciliario.

## **EQUIPAMIENTO MUNICIPAL**



Edificio AURY: Tomado del Plan Desarrollo Turístico

**ARTÍCULO 31:** Créese el programa *Unidos por un trabajo social en equipamiento municipal*

**Objetivo:** Brindar bienestar a los servidores públicos como a la comunidad en el uso de sus instalaciones.

**Diagnóstico:** El Municipio cuenta con siguientes edificios: casa de la cultura, centro cultural, palacio de gobierno e instalaciones del concejo Municipal, los cuales requieren ser ampliados y

*United For a Social Work !*



**República de Colombia**  
**MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**SECRETARIA DE PLANEACION**



mejorados, pero en particular el edificio Aury se encuentra en deplorable estado lo cual ha obligado a trasladar de este lugar muchas dependencias de la administración municipal, por tanto requieren que se haga mantenimiento.

**Metas de resultado:** Mantener el 90% de los inmuebles del municipio en buen estado.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META
	2020	2021	2022	2023		
40%	40%	75%	80%	90%	90%	Porcentaje

**EQUIPAMIENTO MUNICIPAL**

**ARTÍCULO 31.1** Créese el subprograma **Unidos avancemos Juntos Por El Equipamiento Municipal** cuyo objeto será hacer mantenimiento preventivo y correctivo de los inmuebles del Municipio.

**Justificación:** según la ley 715 de 2001, artículo 76.12, corresponde al Municipio Construir, ampliar y mantener la infraestructura del edificio de la Alcaldía, las plazas públicas, el cementerio, el matadero municipal y la plaza de mercado y los demás bienes de uso público, cuando sean de su propiedad.

Los bienes de uso público, los bienes de propiedad del municipio, que son los bienes de toda la comunidad requieren especial cuidado y mantenimiento para no dejar que terminen siendo edificios públicos o bienes públicos abandonados por eso también la administración municipal debe estar encaminada a construir, ampliar y mantener la infraestructura del edificio de los bienes del municipio, las plazas públicas, los demás bienes de uso público, para así mantener el patrimonio de todos en el mejor estado posible.

Se adquirirán nuevos predios con el fin de ampliar la infraestructura física del municipio pensando en futuro ampliado de las competencias y crecimientos del gobierno Municipal.

- Equipamiento municipal. En nuestro gobierno adquirirán predios para mejorar y ampliar la infraestructura física municipal, así mismo se harán el mantenimiento del edificio de la Alcaldía, las plazas públicas, el cementerio, el matadero municipal y la plaza de mercado y los demás bienes de uso público, cuando sean de su propiedad. Dotaremos a las dependencias con equipos de tecnología de punta para garantizar eficientemente su trabajo.
- Planes parciales y EOT. Con nuestro equipo de trabajo estudiaremos los planes parciales pendientes del plan de ordenamiento territorial y desarrollaremos los mismo con el propósito de mejorar los ingresos del municipio, generar espacios de desarrollo económicos, expansión de servicios y organizar el municipio.
- Según el PACTO VEINTE, se hace necesario el Mantenimiento y/o adecuación y/o embellecimiento de los cementerios municipales.

**Meta de producto:** A 2023 haber adecuado por lo menos 1 cementerio

**Indicador de Producto:** Número de cementerios adecuados

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			

*United For a Social Work !*



**República de Colombia**  
**MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**SECRETARIA DE PLANEACION**



0	1	1	1	1	1	Mtto.	Sec. Infraestructura y S.P
---	---	---	---	---	---	-------	----------------------------

**Meta de producto:** A 2023 haber mantenido 4 cementerios.

**Indicador de Producto:** Número de cementerios mantenidos

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	4	4	4	4	4	Mtto.	Sec. Infraestructura y S.P

**Proyecto:** construcción, ampliación, mantenimiento de cementerios públicos del Municipio.

**Meta de Producto:** A 2023 haber formulado 1 plan de manejo integral de cementerios públicos.

**Indicador de Producto:** Numero de planes de manejo de los cementerios públicos formulados

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	1	1	1	1	1	Incr.	Sec. Infraestructura y S.P

**Proyecto:** Formulación de un plan de manejo de cementerios.

**Meta de Producto:** A 2023 haber intervenido por lo menos 5 parques públicos.

**Indicador de producto:** Número de parques construidos

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	1	2	4	5	5	Incr.	Sec. Infraestructura y S.P

**Meta de Producto:** A 2023 haber adecuado el 100% de los parques públicos.

**Indicador de producto:** Porcentaje de parques adecuados

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0%	10%	30%	60%	100%	100%	Incr.	Sec. Infraestructura y S.P

**Proyecto:** construcción, ampliación, mantenimiento de parques públicos.

## CAPITULO IV

### LÍNEA 3:

**UNIDOS SOCIALMENTE POR UN GOBIERNO AMPLIO, SOLIDARIO Y PARTICIPATIVO**

*United For a Social Work!*



**SECTOR JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA**

**ARTÍCULO 32:** Crear el programa *Unidos por un trabajo social en justicia, seguridad y convivencia:*

**Objetivo:** Garantizar el acceso a la justicia y proteger a la comunidad para crear una sociedad sin percepción de miedo.

**Metas de resultado:** Mantener el 100% de la seguridad del municipio.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META
	2020	2021	2022	2023		
100%	100%	100%	100%	100%	100%	Porcentaje

**ACCESO A LA JUSTICIA**

**ARTÍCULO 32.1:** Créese el subprograma *Unidos por el acceso a la justicia:*

**Objetivo:** Garantizar el ejercicio de los derechos ciudadanos y la convivencia pacífica.

**Justificación:** Corresponde al municipio garantizar el acceso a la justicia mediante la financiación de las dependencias que cumplen esta labor de garantizar una justicia social en ejercicio pleno de derechos de ciudadano, como la inspección de policía, comisaría de familia y todo su equipo de apoyo social.

A través del desarrollo de las tecnologías fortalecernos las actividades de la comisaría de familia e inspección de policía, así como todos los procesos administrativos que garanticen derechos ciudadanos.

**Meta de producto:** A 2023 haber fortalecido a 2 dependencias de acceso a la justicia

**Indicador de producto:** Número de dependencias fortalecidas

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
2	2	2	2	2	2	Mtto.	Sec. Gobierno

**Proyecto:** Fortalecimiento de la comisaría de familia e inspección de policía.

**FUERZA PÚBLICA**

**ARTICULO 32.2** Crease el subprograma Unidos por el Fortalecimiento a la fuerza pública.

*United For a Social Work !*



**República de Colombia**  
**MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**SECRETARIA DE PLANEACION**



**Objetivo:** Brindar apoyo a la fuerza pública con el fin de garantizar el orden público y el buen funcionamiento de las fuerzas acantonadas en el Municipio.

**Meta de Producto:** A 2023 haber fortalecido 4 organismos de la fuerza pública  
**Indicador de producto:** Número de organismos de seguridad fortalecidos

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
4	4	4	4	4	4	Mtto.	Sec.Gobierno

**Proyecto:** Fortalecimiento y apoyo a la fuerza pública.

### **PAZ Y GARANTÍAS SOCIALES**

**ARTÍCULO 32.3:** Créese el *subprograma Unidos hacia la paz y garantías sociales:*

**Objetivo:** Lograr una sana convivencia a través de un programa orientado a incautación de armas obtenidas ilegalmente.

**Justificación:** Corresponde a la sociedad reconciliarse para garantizar una paz duradera y sostenible y corresponde al municipio generar los espacios de participación, incorporación y reconocimiento de derechos a quienes hicieron parte del conflicto como actores y víctimas del mismo en el marco de sus competencias.

Para ello es necesario crear una política pública que enmarque los pilares de la paz y fortalezca los consejos de participación para la paz dentro de la política de apoyo a la propiedad raizal y conservación de costumbres.

Desarrollo en justicia, paz y garantía social. A través del desarrollo de las tecnologías fortalecemos las actividades de la comisaría de familia, inspección de policía y control interno disciplinario, así como todos los procesos que se adelantan contra el municipio será de público conocimiento. Los procesos que adelante el municipio contra terceros por recuperación de cartera o acciones de repetición estarán sistematizados para garantizar su permanencia y transparencia. Los trámites como derechos de petición, licencias, permisos entre otros que soliciten los ciudadanos podrán ser consultados y tramitados vía web desde la comodidad de su casa.

**Meta de producto:** A 2023 haber formulado 1 política de paz y convivencia ciudadana.

**Indicador de resultado:** Política de paz y convivencia ciudadana formulada e implementada

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	0	0	1	1	1	Incr.	Sec. Gobierno

**Proyecto:** Creación de una política de paz y convivencia ciudadana.

### **SEGURIDAD Y CONVIVENCIA:**

*United For a Social Work!*



**República de Colombia**  
**MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**SECRETARIA DE PLANEACION**



**ARTÍCULO 32.4:** Créese el *subprograma Unidos por la seguridad y convivencia:*

**Objetivo:** Aplicar las políticas de seguridad y convivencia ciudadana

**Justificación:** A través de una política transversal de seguridad ciudadana, implementaremos una serie de estrategias las cuales serán reevaluadas de acuerdo a los resultados y mediciones que esta arroje.

**Seguridad.** Debido al cambio social y poblacional, así como la falta de oportunidades laborales han generado los mayores niveles de inseguridad ciudadana que se ve reflejada en el índice delictivo de la Isla. Nuestro programa mantiene las estrategias nacionales de política de seguridad ciudadana, pero reforzará y reorientará algunas políticas como la instalación de cámaras en sitios de propiedad privada pero dirigidas hacia el espacio público, con el fin de que el particular garantice el funcionamiento de los equipos pero que recoja el material probatorio cuando sea necesario y reporte las acciones criminales que puedan ocurrir. Nuestra política de seguridad será transversal con las demás dependencias y proyectos sociales con el fin de mitigar y prevenir el delito, así como identificar los actores en riesgo

**PACTO DIECISIETE.** Implementar programas tendientes a fortalecer la seguridad ciudadana de las Islas.

- Crear programas para sensibilizar a la Comunidad sobre mejorar los niveles de seguridad y convivencia ciudadana
- Crear el programa de seguridad ciudadana y prevención del delito entre los jóvenes: "Tú me cuidas, yo te cuido".

El municipio como ente territorial estratégico para el desarrollo del país, se convierte en el tema de seguridad un aliado importante para las políticas y estrategias del gobierno nacional, por tal motivo daremos vital importancia a este aspecto y gestionaremos la consecución de las siguientes acciones:

- Permanente funcionamiento del Consejo de Seguridad Municipal
- Permanente funcionamiento del Comité de Orden Público
- Instalación de tecnologías para el control de la seguridad ciudadana como cámaras de seguridad conectadas a la Policía Nacional
- Apoyo logístico Armada Nacional, Guarda Costas, Policía Nacional, Migración, Juzgados y Fiscalía en el municipio.
- Dotación de nuevos equipos para la seguridad

**Metas de Producto:** A 2023 haber formulado 1 plan de seguridad y convivencia.

**Indicador de producto:** Plan de seguridad y convivencia formulado.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	1	1	1	1	1	Incr.	Sec. Gobierno

**Proyecto:** Formulación de un plan de seguridad y convivencia.

**Meta de Producto:** A 2023 haber implementado la red de observación municipal

*United For a Social Work !*



**República de Colombia**  
**MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**SECRETARIA DE PLANEACION**



**Indicador de producto:** Número de redes implementadas

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	0	0	1	1	1	Inc.	Sec. Gobierno

**Proyecto:** Implementación de la red de observación municipal

## CENTROS DE RECLUSIÓN Y HOGARES DE PASO

**ARTÍCULO 33:** Créese el programa *Unidos por un trabajo social de apoyo a centro de reclusión y retención transitoria:*

**Objetivo:** Garantizar el derecho a la libertad y trato digno.

**Justificación:** Dentro de nuestro programa de gobierno el municipio en coordinación con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, INPEC, y la policía nacional, apoyaré la construcción, dotación y sostenimiento del centro de retención transitoria para la población infractora, con tecnología, bienestar y asistencia jurídica mientras se resuelve las situaciones del presunto infractor.

Igualmente se adelantarán programas conjuntos con la Policía Nacional, el INPEC, ICBF y fundaciones especializadas en la zona para la rehabilitación del menor infractor y centros de protección especial para esta población.

**Metas de resultado:** Garantizar el 100% de los derechos de retención y trato digno.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META
	2020	2021	2022	2023		
100%	100%	100%	100%	100%	100%	Porcentaje

## RECLUSIÓN Y RETENCIÓN TRANSITORIA

**ARTÍCULO 33.1:** Créese el *subprograma avancemos juntos en centro de reclusión y retención transitoria*

**Objetivo:** Garantizar la libertad y trato digno del ciudadano

**Metas de producto:** A 2023 haber adecuado 1 hogar de paso.

**Indicador de producto:** Hogar de paso adecuado

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	0	0	0	1	1	Incr.	Sec. Gobierno

**Proyecto:** Adecuación y dotación de hogares de paso.

*United For a Social Work!*





## DESARROLLO COMUNITARIO

**ARTÍCULO 34.** Créase el programa *Unidos por un trabajo social en DESARROLLO COMUNITARIO*.

**Objetivo:** Garantizar la participación ciudadana en los asuntos de gobierno.

**Diagnóstico:** Corresponde al municipio en aplicación del artículo 76.13. de la ley 715 de 2001 frente al Desarrollo comunitario Promover mecanismos de participación comunitaria para lo cual podrá convocar, reunir y capacitar a la comunidad.

Es así como los presupuestos participativos y el acceso a la información son derechos fundamentales de los ciudadanos.

**Metas de resultado:** Garantizar la participación del 100% de la población en los asuntos de gobierno.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META
	2020	2021	2022	2023		
100%	100%	100%	100%	100%	100%	Porcentaje

### PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO

**ARTÍCULO 34.1:** Créese el subprograma *Unidos por un trabajo social en participación y desarrollo comunitario*.

**Objetivo.** Garantizar a los ciudadanos el acceso a la información y contradicción de las acciones de gobierno.

**Justificación:** Las juntas de acción comunal, las veedurías, asociaciones, comités de participación y el consejo de desarrollo rural tendrán cabida en nuestro programa de gobierno, con apoyos económicos que les permitan desarrollar su actividad de control social.

El plan de desarrollo y el presupuesto público será concertado con la comunidad a través del Concejo Municipal y las diferentes jornadas de gobierno. Promoveremos los mecanismos jurídicos de participación comunitaria para lo cual se convocará a la comunidad a través de cabildos, consultas y demás formas de reunión y capacitación a la comunidad.

- Fortalecimiento de los procesos participativos y de veedurías ciudadanas en el Municipio de Providencia y Santa Catalina Islas.
- Fortalecimiento de las Juntas de Acción Comunal en el municipio.
- Fortalecimiento de los procesos de recuperación de la memoria histórica del Municipio de Providencia y Santa Catalina Islas.
- Fortalecimiento de los procesos de recuperación de valores y buenas costumbres en el Municipio de Providencia y Santa Catalina Islas.

*United For a Social Work !*



**República de Colombia**  
**MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**SECRETARIA DE PLANEACION**



**Metas de Producto:** A 2023 haber apoyado por lo menos 5 organizaciones cívicas

**Indicador de producto:** Número de organizaciones apoyadas

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	5	5	5	5	5	Mtto.	Sec. Gobierno

**Proyecto:** Fortalecimiento de las organizaciones de participación ciudadana.

**Meta de Producto:** A 2023 haber implementado un plan de convivencia y cultura ciudadana.

**Indicador de producto:** Numero de planes implementados

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
1	1	1	1	1	1	MM	Sec. Gobierno

**Proyecto:** Implementación de un plan de convivencia y cultura ciudadana.

## FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

**ARTÍCULO 35:** Créase el programa **Unidos por un trabajo social en Fortalecimiento Institucional,**

**Objetivo:** Fortalecer la institucionalidad y gobernabilidad de la administración pública

**Metas de resultados:** A 2023 haber mejorado el índice de desempeño institucional en un 70%

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META
	2020	2021	2022	2023		
63,6%	63,6%	65%	68%	70%	70%	Porcentaje

**Diagnóstico:** Para efectos de mirar la capacidad institucional y eficiencia administrativa, el DPN, califica el diseño Institucional que el caso de Providencia, nos califica con un 63,6%, según el siguiente gráfico:

Índice de Desempeño Institucional  
 Departamento Administrativo de la Función Pública - 2018  
 Unidad de medida: Puntos



*United For a Social Work !*



**República de Colombia**  
**MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**SECRETARIA DE PLANEACION**



Igualmente creo el Ranking institucional de acuerdo al desempeño donde fija una posición Nacional frente a todos los municipios del país, Providencia ocupó el puesto 589 sobre 1103 municipios

No sucede lo mismo con la política pública de MIPG, que según el FURAG, la política más baja es la política de talento humano y defensa jurídica, y las más altas fortalecimiento organizacional, racionalización de trámites y seguimiento y desempeño institucional que llegaron al 69%

Es de considerar que el municipio no cuenta con software integral o ERP desarrollado en WEB, lo que le hace imposible cumplir al 100% las políticas de MIPG, pues las mismas son acciones de mejora a favor del ciudadano y no documentos de trámite.

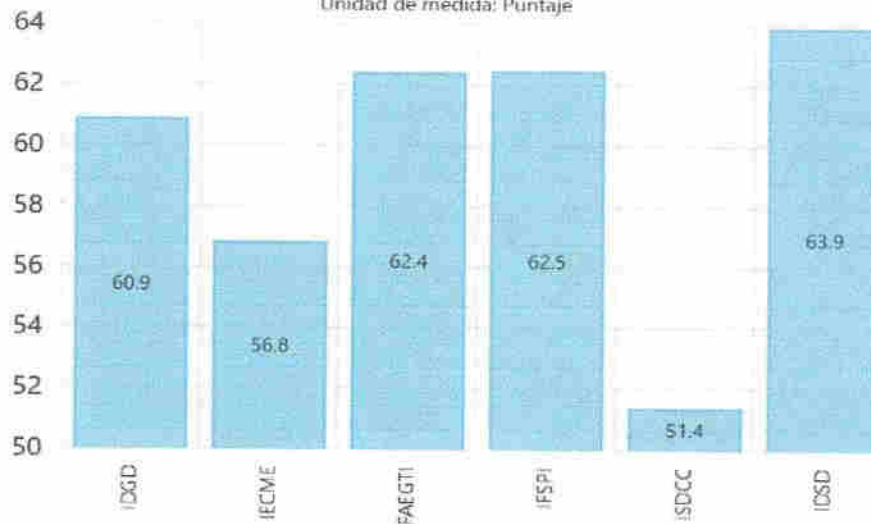
Este análisis es perfectamente comprobable con el siguiente gráfico que evidencia el cumplimiento de metas y el desempeño de gobierno digital, donde el índice de servicios digitales escasamente llega al 51.4% y el índice más alto es de seguridad digital, al parecer porque se midió sobre los software locales que no son accesibles por el uso de internet.





### Índice de desempeño de Gobierno Digital

Función Pública - 2018  
Unidad de medida: Puntaje



IDGD: Índice de Desempeño de Gobierno Digital; IECME: Índice de empoderamiento de los ciudadanos mediante un Estado abierto; IFAEGTI: Índice de fortalecimiento de la arquitectura empresarial y de la gestión de TI; IFSPI: Índice de fortalecimiento de la seguridad y privacidad de la información; ISDCC: Índice de servicios digitales de confianza y calidad; IDSD: Índice de desempeño de Seguridad Digital.

## PLAN UNICO INSTITUCIONAL

### MODELO DE PLANEACION INTEGRAL Y GESTION MIPG

El artículo 133 del Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2018, ordenó la integración del Sistema de Desarrollo Administrativo (1998) y el Sistema de Gestión de la Calidad (2003) en uno solo: el Sistema de Gestión, el cual se debe articular con el Sistema de Control Interno (2005). Para el nuevo Sistema de Gestión y su articulación con el de Control Interno, se actualiza el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, adoptado en 2012 mediante el Decreto 2482 y derogado por el Decreto 1083 de 2015 y modificado por el decreto 1499 de 2017. (Marco General de MIPG – Función pública)

El decreto 1499 de 2017, en su artículo 2.2.22.3.12 mantiene las normas internacionales NTCGP o Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública, (NTCGP 1000 Versión 2009), sin embargo, la misma debe estar integrada a MIPG y al decreto 1078 de 2015 en su artículo 2.2.9.1.3.2

De esta manera el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, no es un documento autónomo, sino que es una serie de acciones integradas que deben estar articuladas entre sí, entre el plan de desarrollo y las políticas públicas, para el cumplimiento de metas y mejor continua de calidad.

*United For a Social Work !*



**República de Colombia**  
**MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**SECRETARIA DE PLANEACION**



Bajo estas estrictas normas de MIPG, TIC y NTCGP, el municipio tiene que cumplir para el 2019 una serie de metas a saber:

- Política de Gestión Estratégica del Talento Humano
- Política de Servicio al Ciudadano
- Política de Gobierno Digital
- Política de Gestión Documental
- Política de Control Interno
- Política de Transparencia, Acceso a la Información y Lucha Contra con la Corrupción

DECRETO 103 DE 2015 por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones. Directrices Generales para la Publicación de Información Pública

Cumplir las metas contenidas en el decreto 1078 de 2015 y 1049 de 2017, en cuanto al servicio de información web al ciudadano.

El decreto 1078 de 2015 en su artículo 2.2.9.1.3.2. estableció lo siguiente: Plazos. Los sujetos obligados deberán implementar las actividades establecidas en el Manual de Gobierno en línea dentro de los siguientes plazos:

2. Sujetos obligados del Orden territorial.

C. Alcaldías de categoría cuarta, quinta y sexta, y demás sujetos obligados la Administración Pública en el mismo nivel.

COMPONENTE/ AÑO	Entidades C (%)					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
TIC para Servicios	40	55	70	100	Mantener 100	Mantener 100
TIC para el Gobierno abierto	65	75	85	100	Mantener 100	Mantener 100
TIC para la Gestión	10	30	50	65	80	100
Seguridad y privacidad de la Información	10	30	50	65	80	100

Es decir que es obligatorio a la administración Municipal, llevar a nueve los servicio y trámites que ofrece en concordancia con el decreto 1499 del 11 de septiembre de 2017 que establece:

ARTICULO 2.2.22.1.1. Sistema de Gestión. El Sistema de Gestión, creado en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015, que integra los Sistemas de Desarrollo Administrativo y de Gestión de la Calidad, es el conjunto de entidades y organismos del Estado, políticas, normas, recursos e información, cuyo objeto es dirigir la gestión pública al mejor desempeño institucional y a la consecución de resultados para la satisfacción de las necesidades y el goce efectivo de los derechos de los ciudadanos, en el marco de la legalidad y la integridad.

La secretaría General fijó las siguientes líneas de sus competencias así:

**FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL ARCHIVO MUNICIPAL**

*United For a Social Work !*



República de Colombia  
MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS  
SECRETARIA DE PLANEACION



- Producto 1: Documentos archivísticos modernizados y digitalizados  
Producto 2: Adecuación del archivo municipal  
Producto 3: Caracterización e identificación de los bienes inmuebles de Alcaldía Municipal

**MODERNIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN – TIC**

- Producto 1: fortalecer el sistema de comunicación en los diferentes edificios de la administración municipal  
Producto 2: Actualización y fortalecimiento de Gobierno en línea  
Producto 3: Fortalecer el plan de comunicación interna y externa en la administración municipal

**MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA NUEVA POLÍTICA DE TALENTO HUMANO ESTATAL**

- Producto 1: Servidores públicos competentes en el ejercicio de sus funciones  
Producto 2: fortalecimiento el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo  
Producto 3: Modernización y actualización de la plata de personal de la alcaldía  
Producto 4: Fortalecimiento del programa bienestar e incentivos de los servidores públicos de la entidad.  
Producto 5: Fortalecimiento del sistema de control interno

**COMPETENCIAS FUNCIONALES DEL MUNICIPIO**

**ARTÍCULO 35.1:** Créese el *subprograma Unidos para desarrollo de las competencias funcionales del municipio*, cuyo objeto será mejorar la gestión institucional y adecuar su estructura a través de la evaluación y capacitación a sus funcionarios.

**Justificación:** Los empleados municipales serán prioridad con el fin de generar bienestar social y capacitación continuada en áreas de sus competencias y promoveré el teletrabajo y premiaré a los mejores funcionarios de acuerdo con los reglamentos internos.

Realizaremos procesos integrales de evaluación institucional con el apoyo de las oficinas de control interno y entidades de control fiscal y reorientaremos el personal y los recursos para garantizar un equilibrio administrativo funcional.

Se crearán políticas para la delegación de funciones a secretarios, gerentes y directores ante los diferentes consejos, juntas, comités y demás entes municipales, regionales y nacionales, con el fin de manejar criterios únicos e integrales con plan de desarrollo.

En este sentido, los principios orientadores para promover el ejercicio del Buen Gobierno, en búsqueda de la modernización, eficiencia y eficacia administrativa, son:

1. Transparencia: enfocada hacia el fomento de mecanismos de rendición de cuentas;
2. Gestión Pública efectiva: que comprende programas para la innovación y eficiencia y los programas estratégicos para el Buen Gobierno (gestión jurídica pública, manejo de los Activos del Estado, contratación pública, entre otros); igualmente busca que las entidades presten un mejor servicio al ciudadano con mayor cobertura.
3. Participación y servicio al ciudadano;
4. Lucha contra la corrupción; y

*United For a Social Work !*



**República de Colombia**  
**MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**SECRETARIA DE PLANEACION**



**5. Vocación por el servicio público.**

Para alcanzar estos objetivos a través de este proyecto se podrán financiar las siguientes acciones:

**Proyectos asociados**

- Realizar procesos integrales de evaluación y capacitación de sus funcionarios y servidores públicos.
- Construcción de manuales, códigos y estatutos internos que permitan el desarrollo de la función pública.
- Elaboración y estructuración de la rendición de cuentas e informes de gestión
- Estudios de evaluación, planes de desarrollo, implementación del sistema estadístico, asesoría y acompañamiento institucional.
- Seguimiento al plan de desarrollo
- Fortalecimiento de los procesos administrativos.
- Concientizar y sensibilizar al recurso humano.

Según el PACTO DIECINUEVE. Impulsar y apoyar el Fortalecimiento institucional, Buen Gobierno y la participación democrática de la Comunidad en las decisiones de Gobierno.

- Promover las prácticas de buen gobierno - Diseñar, ajustar e Implementar las políticas públicas MIPG
- Manejo Transparente de los recursos del Municipio
- Establecer instrumentos que permitan a la Comunidad conocer las acciones de Gobierno promovidas en el Municipio - Crear una oficina de comunicación y prensa
- Crear la escuela de liderazgo social y político de los jóvenes - Garantizar a la Comunidad el ejercicio de los mecanismos de participación ciudadana establecidos en la Constitución y la Ley.

**Metas de Producto:** A 2023 haber realizado 20 de acciones de mejora institucional

**Indicador de producto:** Número de acciones realizadas.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	5	10	15	20	20	Incr.	Sec. General y Admtva.

**Proyecto:** Fortalecimiento institucional y administrativo.

**REORGANIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN**

**ARTÍCULO 35.2:** Créese el *subprograma Unidos para reorganización y modernización de la administración,*

**Objetivo:** Optimizar su capacidad para la atención de sus competencias constitucionales y legales.

*United For a Social Work !*



**República de Colombia**  
**MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**SECRETARIA DE PLANEACION**



**Justificación:** Uno de nuestros pilares de gobierno será el fortalecimiento de la estructura organizacional del Municipio con el fin de crear nuevas dependencias para hacerlo competitivo frente a los nuevos retos de la administración pública.

Adelantaremos programas de saneamiento fiscal y financiero, austeridad en los gastos innecesarios y asumiremos con responsabilidad los créditos otorgados al municipio, el déficit fiscal, el pasivo laboral y el pasivo prestacional.

Nuestra prioridad será cumplir las metas TIC y MIPG e integraremos las instituciones educativas y descentralizadas con el gobierno central, y se entregará a la comunidad herramientas tecnológicas para interactuar con la administración municipal.

Para alcanzar estos objetivos a través de este proyecto se podrán financiar las siguientes acciones:

- Rediseño y modernización de la estructura administrativa del municipio
- Programas de modernización institucional para el cumplimiento de metas TIC y MIPG
- Otros programas de modernización y diseño estructural del Municipio
- Reconocimiento y pago de indemnizaciones, por razones de rediseño institucional o mejoramiento administrativo.

**Metas de Producto:** A 2023 haber implementado 4 programas de modernización institucional

**Indicador de producto:** Número de programas implementados.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	1	2	3	4	4	Incr.	Sec. General y Admtva

**Proyecto:** Implementación de programas de modernización institucional.

***PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO:***

**ARTÍCULO 35.3:** Créese el subprograma *Unidos para Planeación y Desarrollo Urbano:*

**Objetivo:** Crear un centro de información estadístico, que permita medir, cuantificar, ponderar y publicar los indicadores más relevantes del sistema socioeconómico, cultural, productivo y administrativo de la isla.

**Justificación:** el Municipio carece de un sistema de información estadística que permita llevar en tiempo real la cuantificación y calificación de las actividades que se ejecutan dentro de su territorio.

**Metas de producto:** A 2023 haber creado y puesto en funcionamiento un centro de información estadístico.

**Indicador de producto:** centro de información y análisis estadístico creado e implementado.

*United For a Social Work !*





**República de Colombia**  
**MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**SECRETARIA DE PLANEACION**



LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	0	1	1	1	MM	Sec. Planeación	

**Proyecto:** Creación de un centro de información y análisis estadístico.

**Meta de Producto:** A 2023 haber organizado y adoptado el EOT.

**Indicador de producto:** EOT organizado y adoptado

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
1	0	0	1	0	1	Incr	Sec. Planeación

**Proyecto:** organización y adopción del EOT.

### **TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES**

**ARTÍCULO 35.4:** Créase el *subprograma Unidos por trabajo social para la información y las comunicaciones*

**Objetivo:** Asumir un liderazgo en toda la isla para el mejoramiento de la navegación de internet y comunicación celular

**Justificación:** El Municipio por su topografía y ubicación en medio del océano atlántica presenta gran dificultad en las comunicaciones, particularmente el uso del internet y conectividad con el mundo exterior. Se debe asumir un liderazgo con todas la entidades públicas y privadas para instalar las antenas repetidoras y demás elementos necesarios para mejorar la conectividad y acceso al internet.

**Metas de producto:** A 2023 gestionar una solución para la conectividad de internet en el municipio.

**Indicador de producto:** Instalación de un sistema de conectividad en el municipio.

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META	RESPONSABLE
	2020	2021	2022	2023			
0	0	0	1	0	1	Incr.	Sec. Dslo. Social y Comunitario

**Proyecto:** Instalación y puesta en marcha de una solución para la conectividad de internet en el municipio.

**Meta de Producto:** A 2023 haber fortalecido a la emisora Municipal.

**Indicador de producto:** Emisora fortalecida.

*United For a Social Work !*



**República de Colombia**  
**MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**SECRETARIA DE PLANEACION**



**Meta de Producto:** A 2023 haber fortalecido e implementado 2 puntos de vive digital.

**Indicador de producto:** Número de puntos digital implementados

LINEA BASE	METAS DE PRODUCTO				TOTAL META	TIPO META
	2020	2021	2022	2023		
2	2	2	2	2	2	MM

**Proyecto:** Fortalecimiento e implementación de los puntos vive digital.

## TITULO IV

### DISPOSICIONES VARIAS

**ARTÍCULO 36:** El presente plan de desarrollo podrá ser financiado con recursos nacionales, departamentales y del crédito, así como de los aportes particulares a través de alianzas públicas y privadas.

**ARTICULO 37:** El presente acto administrativo hace aprobación del Plan de Desarrollo Territorial *United For a Social Work* 2020 -2023 y sus anexos de salud incluyendo el Plan Territorial de Salud.

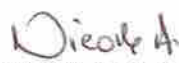
**ARTICULO 38:** Incorpórese el decreto legislativo 678 del 2020 (20 de mayo) Por medio del cual se establecen medidas para la gestión tributaria, financiera y presupuestal de las entidades territoriales, en el marco de la emergencia económica, social y ecológica declarada mediante el Decreto 637 del 2020.

**ARTICULO 39:** Apruébese el plan Plurianual de inversiones por la suma de *Ciento Cincuenta y Siete mil Ciento Un Millones Ochocientos Noventa Mil pesos mcte.* - (\$157.101.890.000) anexo al presente documento, el cual hace parte integral del Plan Municipal de Desarrollo 2020 -2023 *"United a Social Work"*

**ARTICULO 40:** **Generar** las condiciones para reconocer y pagar las tasas retributivas a la Corporación Ambiental Coralina, luego de haber cuantificado los vertimientos generados en el Municipio.

**ARTÍCULO 42:** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

  
 LERI ANISETO HENRY TAYLOR  
 PRESIDENTE DEL H CONCEJO M/PAL

  
 CAMILA NICOLL AMADOR HOOKER  
 SECRETARIA DEL H CONCEJO M/PAL



República de Colombia  
MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS  
SECRETARIA DE PLANEACION



LA SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA  
Y SANTA CATALINA ISLAS

**CERTIFICA**

Que el Acuerdo Municipal No. 006 del 2020 (junio) surtió sus dos (2) debates reglamentarios, el primer debate en comisión el día 2 de junio de 2020 según consta en el acta No. 004 de La comisión tercera permanente o de presupuesto y hacienda, y el segundo debate en plenaria el día 07 de junio del 2020 según consta en el acta No. 048 en las sesiones extraordinarias.

Para constancia se firma en la isla de providencia, a los nueve (9) días del mes de junio de 2020

*Diego A.*

**CAMILA NICOLLE AMADOR HOOKER**  
Secretaria General

*United For a Social Work !*



República de Colombia  
MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS  
SECRETARIA DE PLANEACION



Secretaria General y Administrativa  
Providencia Isla, 9 de junio de 2020. Recibido en la fecha, y pasa al Despacho del señor Alcalde Municipal para su sanción.

**JULISSA ARCHBOLD BORDEN**  
Secretaria General y Administrativo.

Despacho del Alcalde Municipal  
Recibido el Acuerdo Municipal No 006 de 2020 de junio 7, el cual pasa al despacho del señor alcalde para su sanción.

**SANCIONADO**

**JORGE NORBERTO GARI HOOKER**  
ALCALDE MUNICIPAL.

**JULISSA ARCHBOLD BORDEN**  
SECRETARIA GENERAL Y ADMINISTRATIVO

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	INDICADOR	2023		2024		2025		2026		2027		2028		2029		TOTAL	COSTO ESTIMADO	COSTO REAL	COSTO PROMEDIO	
					Meta	Valor	Meta	Valor	Meta	Valor	Meta	Valor	Meta	Valor	Meta	Valor	Meta	Valor					
Urbano por el desarrollo de la actividad económica y social en el territorio	Proyectos de inversión	Mantenimiento de infraestructura vial	Mantenimiento de infraestructura vial	Mantenimiento de infraestructura vial	1	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	10000	10000	10000	
					2	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	10000	10000	10000
					3	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	10000	10000	10000
					4	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	10000	10000	10000
					5	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	10000	10000	10000
					6	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	10000	10000	10000
					7	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	10000	10000	10000
					8	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	10000	10000	10000
					9	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	10000	10000	10000
					10	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	10000	10000	10000
Urbano por el desarrollo de la actividad económica y social en el territorio	Proyectos de inversión	Mantenimiento de infraestructura vial	Mantenimiento de infraestructura vial	Mantenimiento de infraestructura vial	1	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	10000	10000	10000	
					2	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	10000	10000	10000	
					3	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	10000	10000	10000	
					4	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	10000	10000	10000
					5	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	10000	10000	10000
					6	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	10000	10000	10000
					7	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	10000	10000	10000
					8	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	10000	10000	10000
					9	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	10000	10000	10000
					10	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	10000	10000	10000





ALCALDIA MUNICIPAL DEL GOBIERNO Y SANTA CATALINA DEL SUR  
 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL GOBIERNO Y SANTA CATALINA DEL SUR 2009  
 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES EN PAQUETES DE PROYECTOS

PROYECTO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	2009			2010			2011			2012			TOTAL			TOTAL			TOTAL			TOTAL		
			POA	POA	POA	POA	POA	POA	POA	POA	POA	POA	POA	POA	POA	POA	POA	POA	POA	POA	POA	POA	POA	POA	POA	
1	...	...	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	
2	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	
3	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	
4	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	
5	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	
6	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	
7	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	
8	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	
9	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	
10	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	

Unidad en miles de pesos. Este documento es una estimación preliminar y no debe utilizarse como base para la asignación de recursos. Fuente: Oficina de Planeación y Desarrollo Municipal.



ALCANTARA INGENIERIA DE PROYECTOS Y SANTA CATALINA S.R.L.S  
 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PROYECTOS Y SANTA CATALINA DEL 2008 - 2013

PLAN MUNICIPAL DE INVERSIONES (en miles de pesos)

CATEGORIA	SUBCATEGORIA	DESCRIPCION DE LA OBRA	2008		2009		2010		2011		2012		2013		TOTAL
			Presupuesto	Financiado	Presupuesto	Financiado	Presupuesto	Financiado	Presupuesto	Financiado	Presupuesto	Financiado			
1	1.1	1.1.1	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
2	2.1	2.1.1	2000	2000	2000	2000	2000	2000	2000	2000	2000	2000	2000	2000	2000
3	3.1	3.1.1	3000	3000	3000	3000	3000	3000	3000	3000	3000	3000	3000	3000	3000
4	4.1	4.1.1	4000	4000	4000	4000	4000	4000	4000	4000	4000	4000	4000	4000	4000
5	5.1	5.1.1	5000	5000	5000	5000	5000	5000	5000	5000	5000	5000	5000	5000	5000
6	6.1	6.1.1	6000	6000	6000	6000	6000	6000	6000	6000	6000	6000	6000	6000	6000
7	7.1	7.1.1	7000	7000	7000	7000	7000	7000	7000	7000	7000	7000	7000	7000	7000
8	8.1	8.1.1	8000	8000	8000	8000	8000	8000	8000	8000	8000	8000	8000	8000	8000
9	9.1	9.1.1	9000	9000	9000	9000	9000	9000	9000	9000	9000	9000	9000	9000	9000
10	10.1	10.1.1	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000
11	11.1	11.1.1	11000	11000	11000	11000	11000	11000	11000	11000	11000	11000	11000	11000	11000
12	12.1	12.1.1	12000	12000	12000	12000	12000	12000	12000	12000	12000	12000	12000	12000	12000
13	13.1	13.1.1	13000	13000	13000	13000	13000	13000	13000	13000	13000	13000	13000	13000	13000
14	14.1	14.1.1	14000	14000	14000	14000	14000	14000	14000	14000	14000	14000	14000	14000	14000
15	15.1	15.1.1	15000	15000	15000	15000	15000	15000	15000	15000	15000	15000	15000	15000	15000
16	16.1	16.1.1	16000	16000	16000	16000	16000	16000	16000	16000	16000	16000	16000	16000	16000
17	17.1	17.1.1	17000	17000	17000	17000	17000	17000	17000	17000	17000	17000	17000	17000	17000
18	18.1	18.1.1	18000	18000	18000	18000	18000	18000	18000	18000	18000	18000	18000	18000	18000
19	19.1	19.1.1	19000	19000	19000	19000	19000	19000	19000	19000	19000	19000	19000	19000	19000
20	20.1	20.1.1	20000	20000	20000	20000	20000	20000	20000	20000	20000	20000	20000	20000	20000
21	21.1	21.1.1	21000	21000	21000	21000	21000	21000	21000	21000	21000	21000	21000	21000	21000
22	22.1	22.1.1	22000	22000	22000	22000	22000	22000	22000	22000	22000	22000	22000	22000	22000
23	23.1	23.1.1	23000	23000	23000	23000	23000	23000	23000	23000	23000	23000	23000	23000	23000
24	24.1	24.1.1	24000	24000	24000	24000	24000	24000	24000	24000	24000	24000	24000	24000	24000
25	25.1	25.1.1	25000	25000	25000	25000	25000	25000	25000	25000	25000	25000	25000	25000	25000
26	26.1	26.1.1	26000	26000	26000	26000	26000	26000	26000	26000	26000	26000	26000	26000	26000
27	27.1	27.1.1	27000	27000	27000	27000	27000	27000	27000	27000	27000	27000	27000	27000	27000
28	28.1	28.1.1	28000	28000	28000	28000	28000	28000	28000	28000	28000	28000	28000	28000	28000
29	29.1	29.1.1	29000	29000	29000	29000	29000	29000	29000	29000	29000	29000	29000	29000	29000
30	30.1	30.1.1	30000	30000	30000	30000	30000	30000	30000	30000	30000	30000	30000	30000	30000
31	31.1	31.1.1	31000	31000	31000	31000	31000	31000	31000	31000	31000	31000	31000	31000	31000
32	32.1	32.1.1	32000	32000	32000	32000	32000	32000	32000	32000	32000	32000	32000	32000	32000
33	33.1	33.1.1	33000	33000	33000	33000	33000	33000	33000	33000	33000	33000	33000	33000	33000
34	34.1	34.1.1	34000	34000	34000	34000	34000	34000	34000	34000	34000	34000	34000	34000	34000
35	35.1	35.1.1	35000	35000	35000	35000	35000	35000	35000	35000	35000	35000	35000	35000	35000
36	36.1	36.1.1	36000	36000	36000	36000	36000	36000	36000	36000	36000	36000	36000	36000	36000
37	37.1	37.1.1	37000	37000	37000	37000	37000	37000	37000	37000	37000	37000	37000	37000	37000
38	38.1	38.1.1	38000	38000	38000	38000	38000	38000	38000	38000	38000	38000	38000	38000	38000
39	39.1	39.1.1	39000	39000	39000	39000	39000	39000	39000	39000	39000	39000	39000	39000	39000
40	40.1	40.1.1	40000	40000	40000	40000	40000	40000	40000	40000	40000	40000	40000	40000	40000
41	41.1	41.1.1	41000	41000	41000	41000	41000	41000	41000	41000	41000	41000	41000	41000	41000
42	42.1	42.1.1	42000	42000	42000	42000	42000	42000	42000	42000	42000	42000	42000	42000	42000
43	43.1	43.1.1	43000	43000	43000	43000	43000	43000	43000	43000	43000	43000	43000	43000	43000
44	44.1	44.1.1	44000	44000	44000	44000	44000	44000	44000	44000	44000	44000	44000	44000	44000
45	45.1	45.1.1	45000	45000	45000	45000	45000	45000	45000	45000	45000	45000	45000	45000	45000
46	46.1	46.1.1	46000	46000	46000	46000	46000	46000	46000	46000	46000	46000	46000	46000	46000
47	47.1	47.1.1	47000	47000	47000	47000	47000	47000	47000	47000	47000	47000	47000	47000	47000
48	48.1	48.1.1	48000	48000	48000	48000	48000	48000	48000	48000	48000	48000	48000	48000	48000
49	49.1	49.1.1	49000	49000	49000	49000	49000	49000	49000	49000	49000	49000	49000	49000	49000
50	50.1	50.1.1	50000	50000	50000	50000	50000	50000	50000	50000	50000	50000	50000	50000	50000

INVERSIONES

FINANCIADAS

TOTAL







República de Colombia  
Alcaldía Municipal  
Providencia y Santa Catalina, Islas  
NIT: 800.103.021-2  
Secretaría Privada



---

PBX: (8) 514 8227 / 514 8788 Telefax: (8) 514 8699 / 514 8054 / 514 8666  
Palacio Municipal, Santa Isabel, Providencia Isla  
Correo: [alcaldia@providencia-sanandres.gov.co](mailto:alcaldia@providencia-sanandres.gov.co)  
"Unidos Por Un trabajo Social"



República de Colombia  
Alcaldía Municipal  
Providencia y Santa Catalina, Islas  
NIT: 800.103.021-1  
Secretaría Privada



---

PBX: (8) 514 8227 / 514 8788 Telefax: (8) 514 8699 / 514 8054 / 514 8666  
Palacio Municipal, Santa Isabel, Providencia Isla  
Correo: [alcaldia@providencia-sanandres.gov.co](mailto:alcaldia@providencia-sanandres.gov.co)  
"Unidos Por Un trabajo Social"



República de Colombia  
Alcaldía Municipal  
Providencia y Santa Catalina, Islas  
NIT: 800.103.021-1  
Secretaría Privada



---

PBX: (8) 514 8227 / 514 8788 Telefax: (8) 514 8699 / 514 8054 / 514 8666  
Palacio Municipal, Santa Isabel, Providencia Isla  
Correo: [alcaldia@providencia-sanandres.gov.co](mailto:alcaldia@providencia-sanandres.gov.co)  
"Unidos Por Un trabajo Social"